ACUERDO No. 004
(Mayo 31 de 2020)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Vigencia 2020-2023"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PESCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y funciones legales, en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 y el artículo 339 de la Constitución Política, el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, la Ley 136 de 1994, La Ley 388 de 1997, La Ley 617 de 2000, la Ley 1955 de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que los Planes de Desarrollo social y económico, constituyen el instrumento fundamental para asegurar el cumplimiento de los fines del Estado, bajo principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad previstos en el artículo 209 de la Constitución Política.

Que a través del Plan de Desarrollo social y económico se establecen las políticas, objetivos, los programas y proyectos a adelantar bajo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y el programa de gobierno inscrito por el Alcalde para orientar su mandato.

Que la Constitución Política de Colombia establece en su artículo 313 lo correspondiente a los Concejos Municipales y expresamente en el numeral 2 señala **"(...)** Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas **(...)"**.

Que la Constitución Política de Colombia establece en su artículo 315 las atribuciones del Alcalde y entre ellas en el numeral 5. **"(...)** Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio **(...)."**

Que la Ley 136 de 1994, en su artículo 74 establece **"(...)** Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios" establece: "El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior **(...)"**.

Que la ley 152 de 1994 en su artículo 39 establece: **"(...)** Elaboración. Para efecto de la elaboración del proyecto del plan, se observarán en cuanto sean compatibles las normas previstas para el Plan Nacional, sin embargo deberá tenerse especialmente en cuenta lo siguiente: El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato **(...)"**.

los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción **(...)"**.

Que la ley 152 de 1994 en su artículo 43 establece: **"(...)** Informe del Gobernador o Alcalde. El Gobernador o Alcalde presentará informe anual de la ejecución de los planes a la respectiva Asamblea o Concejo o la autoridad administrativa que hiciere sus veces en los otros tipos de entidades territoriales que llegaren a crearse **(...)"**.

Que la ley 152 de 1994 en su artículo 45 establece **"(...)** Articulación y ajuste de los planes. Los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, ente sí y con respecto al Plan Nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales. Si durante la vigencia del plan de las entidades territoriales se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el respectivo mandatario podrá presentar para la aprobación de la Asamblea o del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquéllos **(...)"**
Que el Alcalde Municipal realizó un proceso abierto, público, incluyente, concertado y participativo con la comunidad para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Municipal "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA" Vigencia 2020-2023 y que se disponen de evidencias de estas reuniones.

Que el Alcalde Municipal presentó y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación (CTP) el documento preliminar del Plan de Desarrollo Municipal "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA" Vigencia 2020-2023.

Que el Alcalde Municipal también entregó el documento preliminar del Plan de Desarrollo Municipal "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA" Vigencia 2020-2023 a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1865 de 1994.

Que el Plan de Desarrollo Municipal "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA" Vigencia 2020-2023 cumplió con los requisitos exigidos por la Ley, para su trámite y presentación ante el Honorable Concejo Municipal de Pesca.

De esta manera, el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PESCA en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 339 a 344 de la Constitución Nacional y en concordancia con las leyes 152 y 136 de 1994 y 1551 de 2012.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2020-2023. Adóptese el Plan de Desarrollo "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA" Vigencia 2020 – 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. CONTENIDO DEL PLAN. El Plan de Desarrollo UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA" Vigencia 2020 – 2023 está estructurado de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023

MANUEL ALEJANDRO TAMBO RODRÍGUEZ
ALCALDE

MUNICIPIO DE PESCA – BOYACÁ

GABINETE MUNICIPAL

Manuel Alejandro Tambo Rodríguez --- 3185883879
alcaldia@pesca-boyaca.gov.co

GESTORA SOCIAL
Diana Alexandra Tambo Rodríguez --- 3108576394
contactenos@pesca-boyaca.gov.co

SECRETARIA DE GOBIERNO
Dra. Sonia Avendaño Chaparro --- 3108057521
secretariadegobierno@pesca-boyaca.gov.co

SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Ing. Holman Macias --- 3144610204
secretariadeplaneacion@pesca-boyaca.gov.co

SECRETARIO DE HACIENDA
Dr. Cristian Martínez --- 3112499352
secretariadehacienda@pesca-boyaca.gov.co

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
Ing. David Moreno Lemus --- 3106341101
unidaddeserviciospublicos@pesca-boyaca.gov.co

COMISARIO DE FAMILIA
Dr. Manuel Fernando Ávila Solano --- 3144854126 // 3202572685
comisariadefamilia@pesca-boyaca.gov.co

INSPECCIÓN DE POLICIA
Dr. Mery Sagrario Sánchez --- 3132852065
inspecciondepolicia@pesca-boyaca.gov.co

FORMULADORA PLAN DE DESARROLLO
Martha Lucía Rodríguez Vargas

CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
HECTOR MAURICIO SILVA RODRÍGUEZ

PRIMER VICEPRESIDENTE
CARLOS ANDRES MARTINEZ SALINAS

PRIMER VICEPRESIDENTE
María Yesmtih Chaparro Moreno

CONCEJAL
Luis Agustín Alba Camargo

CONCEJAL
Hugo Hernando Camargo Camargo

CONCEJAL
Fernando Farías Camargo

CONCEJAL
Yimer Alonso Ferrucho Alba

CONCEJAL
Nancy Mariela Ruiz Barrera

CONCEJAL
Gustavo Vargas Español

PERSONERA MUNICIPAL
Dra. Nancy Córdoba Chinchilla

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Representante del sector campesino.
Humberto Rodríguez
Representante de los comerciantes.
Víctor Córdoba
Representante de las Juntas de Acción Comunal.
María del Carmen Tenjo
Representante del sector social.
Lilia María Mendoza
Representante por el sector ecológico.
Francisco Mayorga
Representante del sector educativo.
Blanca Nieves Castro
Representante del sector salud.
Gonzalo Carreño
Representante del sector cultural.
Fredy Plazas
Representante del sector comunitario.
Estela Sanabria
Representante del sector deportivo.
Lucía Melo
Representante del sector agropecuario.
Ignacio Osma
Representante del gremio minero.
María del Carmen Cadena
Representante de los transportadores.
Jaime Bocachica
Representante de la Mujer Pescana.
Adriana Pérez
Representante de Víctimas del Conflicto.
Javier Ramírez
Representante de Discapacidad.
Carlos Tijaro
Representante de Adulto Mayor
Rosalba Mendoza

TABLA DE CONTENIDO

FUNDAMENTOS PLAN DE DESARROLLO 122
MISIÓN 122
VISIÓN 122
OBJETIVO GENERAL 122
MARCO LEGAL 122

UNIDAD 1. LÍNEAS ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO 18
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL 18
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO 18
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE 18
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SIEMPRE UNIDOS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 19

UNIDAD 2. DIAGNÓSTICO LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO ... 200
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL 200
SECTOR ASOCIADO 1: EDUCACIÓN – EDUCACIÓN 200
Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 244
SECTOR ASOCIADO 2: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - SALUD 244
SECTOR ASOCIADO 3: DEPORTE Y RECREACIÓN – DEPORTE Y RECREACIÓN 28
SECTOR ASOCIADO 4: CULTURA - CULTURA 28
SECTOR ASOCIADO 5: INCLUSIÓN SOCIAL – ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 311
1. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, ... 311
2. Familia 39
3. Mujer y Equidad de Género 39
4. Discapacidad 400
5. Adulto Mayor 41
6. Víctimas 43
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO 44
SECTOR ASOCIADO 6: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - AGROPECUARIO 44
SECTOR ASOCIADO 7: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PROMOCIÓN DEL DESARROLLO 52
SECTOR ASOCIADO 8: TRABAJO – PROMOCIÓN DEL DESARROLLO 53
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE 53
SECTOR ASOCIADO 9: VIVIENDA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO ... 54
SECTOR ASOCIADO 9: VIVIENDA - EQUIPAMIENTO 54
SECTOR ASOCIADO 9: VIVIENDA – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – ORDENAMIENTO TERRITORIAL 54
SECTOR ASOCIADO 9: VIVIENDA – VIVIENDA 54

SECTOR ASOCIADO 10: MINAS Y ENERGÍA – SERVICIOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO (ALUMBRADO PÚBLICO – GAS DOMICILIARIO) 55
SECTOR ASOCIADO 11: TRANSPORTE – TRANSPORTE 55
SECTOR ASOCIADO 12: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – AMBIENTAL ... 56
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SIEMPRE UNIDOS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 59
SECTOR ASOCIADO 13: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 59
SECTOR ASOCIADO 14: JUSTICIA Y DEL DERECHO – JUSTICIA Y SEGURIDAD 60
SECTOR ASOCIADO 15: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – PROMOCIÓN DEL DESARROLLO 60
SECTOR ASOCIADO 16: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PROMOCIÓN DEL DESARROLLO 60
SECTOR ASOCIADO 17: GOBIERNO TERRITORIAL – GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 60
SECTOR ASOCIADO 17: GOBIERNO TERRITORIAL – JUSTICIA Y SEGURIDAD 64
SECTOR ASOCIADO 17: GOBIERNO TERRITORIAL – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 71
UNIDAD 3. PLAN ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO 82
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL 82
SECTOR ASOCIADO 1: EDUCACIÓN 82
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible: 82
Estrategias: 82
METAS: 83
SECTOR ASOCIADO 2: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 84
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 84
Estrategias: 84
METAS: 86
SECTOR ASOCIADO 3: DEPORTE Y RECREACIÓN 87
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 87
Estrategias: 87
METAS: 88
SECTOR ASOCIADO 4: CULTURA 88
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 88
Estrategias: 88
METAS: 89
SECTOR ASOCIADO 5: INCLUSIÓN SOCIAL 89

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 90
Estrategias: 90
METAS: 91
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO 93
SECTOR ASOCIADO 6: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 93
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 93
Estrategias: 93
METAS: 94
SECTOR ASOCIADO 7: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 95
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 95
Estrategias: 95
METAS: 96
SECTOR ASOCIADO 8: TRABAJO 96
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 96
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE 98
SECTOR ASOCIADO 9: VIVIENDA 98
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 98
Estrategias: 98
METAS: 99
SECTOR ASOCIADO 10: MINAS Y ENERGÍA 100
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 100
Estrategias: 100
METAS: 101
SECTOR ASOCIADO 11: TRANSPORTE 101
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 101
Estrategias: 101
METAS: 102
SECTOR ASOCIADO 12: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 102
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 102
METAS: 103

SECTOR ASOCIADO 13: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 102
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 10205
Estrategias: 102
METAS: 10305
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SIEMPRE UNIDOS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 105
SECTOR ASOCIADO 14: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 105
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 105
METAS: 10506
SECTOR ASOCIADO 15: JUSTICIA Y DEL DERECHO 105
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 105
Estrategias: 105
METAS: 106
SECTOR ASOCIADO 16: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 106
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 106
SECTOR ASOCIADO 17: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 10708
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 107
Estrategias: 1079
METAS: 108
SECTOR ASOCIADO 18: GOBIERNO TERRITORIAL 1081
Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible 1081
Estrategias: 109
METAS: 11011
UNIDAD 4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO 11212
6. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 11818
BIBLIOGRAFIA 12121
ANEXOS 12122

FUNDAMENTOS PLAN DE DESARROLLO

MISIÓN

Por el progreso y beneficio para todos los ciudadanos de Pesca en el año 2023 bajo los fundamentos de convivencia, respeto y trabajo, bienestar y desarrollo integral, transformando el ejercicio de la política, en una práctica innovadora, responsable y transparente, habrá una mejor calidad de vida al cerrar brechas y contribuir con los objetivos de desarrollo sostenible.

VISIÓN

Pesca en el año 2023 contribuirá con la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente desde la planeación, la competitividad, la participación y la ejecución de proyectos estratégicos de desarrollo ambiental, social, económico e institucional a nivel departamental y nacional.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de la comunidad del municipio de Pesca ejecutando las buenas prácticas que garanticen el desarrollo social, el desarrollo económico, el desarrollo de la infraestructura y medio ambiente y el fortalecimiento institucional en el municipio.

MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo municipal "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA", se formula con la concertación de las mesas de trabajo con la comunidad, lineamientos de la Ley 1955 de 2019 "Plan de Desarrollo Nacional "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"", Programa de Gobierno Departamental "Boyacá Sigue Avanzando" 2020 – 2023, Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), y lineamientos de cada sector y de las siguientes principales normas:

- ✓ Constitución Política de Colombia: Arts. 339, 340 y concordantes.
- ✓ Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- ✓ Decreto 111 de 1996: Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.
- ✓ Ley 617 DE 2000 "Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional".

CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

El Municipio de Pesca se sitúa en la Cordillera Oriental al oriente de la capital del Departamento de Boyacá, en la provincia de Sugamuxi, en el Departamento de Boyacá, encontrándose ubicada a una distancia de 108 Km de la capital del departamento (Tunja) y a 244 kilómetros de la capital del País (Bogotá). Con una extensión total de 247 Km^2.

Su cabecera municipal está localizada a los 5°45. norte y a los 73°0. de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Según el meridiano de Bogotá, está a los 5°40.0. de latitud norte y 0°46.0. de longitud. Se halla localizado a 2.538 metros sobre el nivel del mar. El Municipio de Pesca limita al NORTE con los Municipios de Iza y Firavitoba, por el SUR con los Municipio de Siachoque, Rondón y Zetaquira, por el OCCIDENTE con los Municipios de Paipa, Tuta y Toca, y por el ORIENTE con los Municipios de Cuitiva y Tota.

La población estimada del municipio según el DANE para el año 2020 es de 6730 habitantes, de los cuales el 49,2% (3310) son mujeres y el 50,8% (3420) son hombres. Del total de la población en el área rural habitan el 66,6% (4479) y en el área urbana habitan el 33,4% (2251).

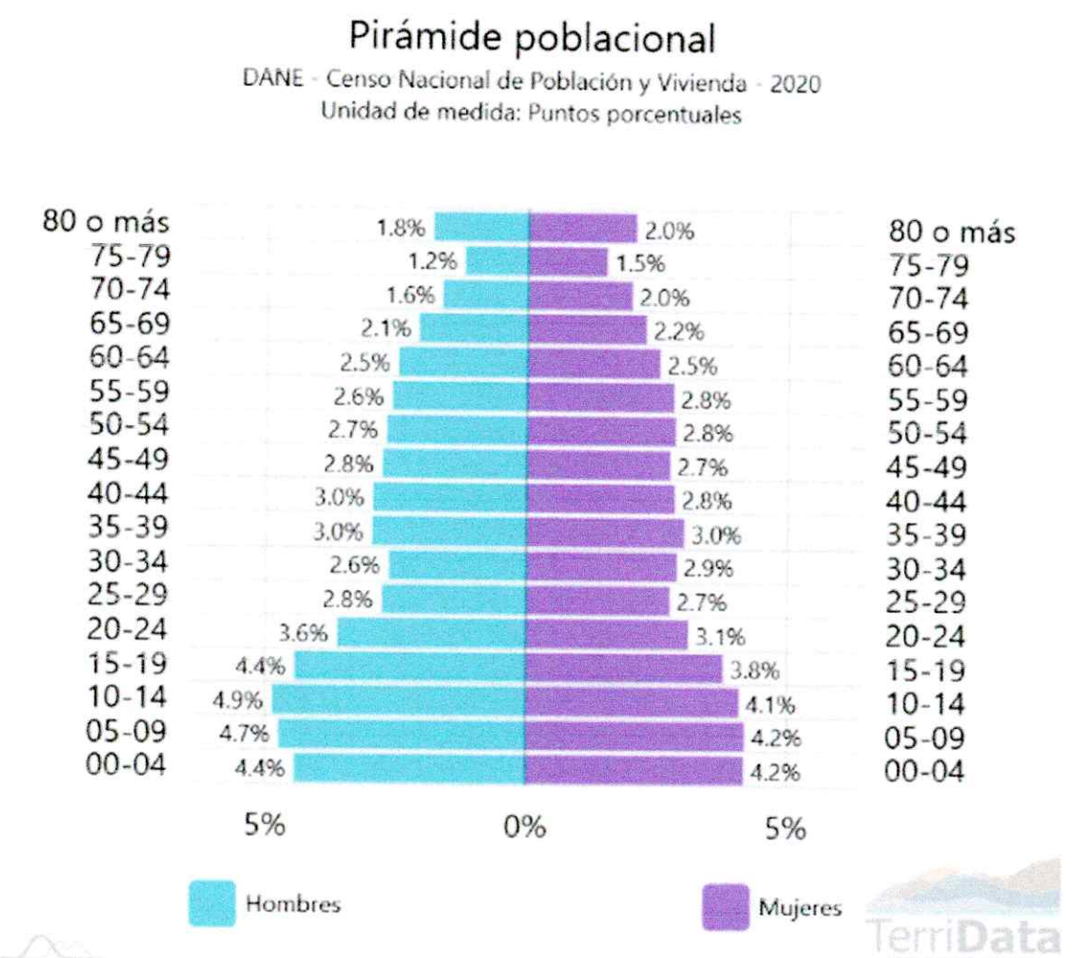

El Municipio de Pesca basa su actividad económica principalmente en la agricultura y la ganadería, existe una variedad de productos agrícolas debido a la diversidad de tipos de suelos y pisos térmicos, en los que se destacan principalmente la papa, el trigo, el maíz, la cebada, la arveja, la cebolla cabezona, el frijol. Los principales usos del suelo en el Municipio son los que se dedican a la actividad agropecuaria, a la explotación forestal y a la minería. En el Municipio de Pesca se observan los siguientes tipos generales de uso: tierras dedicadas a la actividad agropecuaria, a la actividad agro-silvopastoril, a la explotación forestal (pino y eucalipto), a la explotación minera, tierras de protección – conservación cubiertas por arbustos bajos dispersos y por vegetación de páramo, sistemas lógicos y tierras erosionadas; se podrían incorporar otros usos como el turismo y la venta de servicios ambientales especialmente el abastecimiento de agua para acueductos.

En cuanto a la ganadería, se crían principalmente ganado vacuno, ovino y el porcino, que poseen una importante demanda en la región. Uno de los principales fines de la producción ganadera es la producción de leche y carnes, y en menor medida de lanas. La actividad piscícola no es tan representativa aunque existen algunos criaderos de trucha en el Municipio. La vocación territorial teniendo en cuenta la capacidad de los suelos se encuentra distribuida así: Área dedicada a cultivos agrícolas aproximadamente 4,256 Has, Áreas de bosques 7,486 Has y Área dedicada a otros usos 2,104 Has *(Fuente IGAC – SIGOT 2013)*

Se destacan las 21 de veredas Tobacá, Mochagá, Chincua, Santa Barbará, Buchín, Soacá, Chaviga, El Hato, Carbonera, El Palmar, Butagá, Chaguatá, Puerta Chiquita, Tintal, Corazón, Comunidad, Nocuatá, Suaneme, Llano Grande, Toledo y Naranjos como productoras y potencializadoras de los cultivos transitorios anuales como tubérculos, leguminosas, cereales, hortalizas, caducifolios y frutales exóticos.

Según el Registro de Usuarios de Asistencia Técnica - RUAT 2017, el área del Municipio dedicada a predios productores agrícolas es de 2.020 hectáreas, de las cuales 230 hectáreas se dedican a cultivos de papa y arveja, siendo estos dos los principales productos cosechados en el Municipio.

En cuanto área sembrada, cosechada, producción (Ton) y Rendimiento (T/Ha), el último dato consolidado en las Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2017-2018 arroja la siguiente información de cultivos transitorios y permanentes.

CULTIVO	GRUPO	ÁREA SEMBRADA (Ha)	ÁREA COSECHADA (Ha)	PRODUCCION (Toneladas)	RENDIMIENTO (T/Ha)
PAPA	Tubérculos	163	163	2.414	15
ARVEJA	Leguminosas	61,5	61,5	121	2
MAIZ	Cereales	50	50	75	1,5
FRIJOL	Leguminosas	12	12	8	0,7
CEBOLLA DE BULBO	Hortalizas	12	12	134	13,4
CEBADA	Cereales	8	8	6	0,8
TRIGO	Cereales	8	8	7	0,9
HABA	Leguminosas	4	4	2	0,5
DURAZNO	Caducifolios	5	5	32	8
HIGO	Frutales Exóticos	2	2	1	2

Fuente. Evaluaciones Agropecuarias 2017-2018-Sistema Nacional Agropecuario.

Más de la mitad del área (Has) dedicada a cultivos, son utilizados en la siembra de papa siendo este el más representativo, seguidos por cultivos de arveja con un 19% del total del área cultivada, el maíz con un 16% del área cultivada. Otros cultivos como el frijol, la cebolla, la cebada, el trigo, las habas, los duraznos y los higos, representan apenas el 15% del área total cultivada.

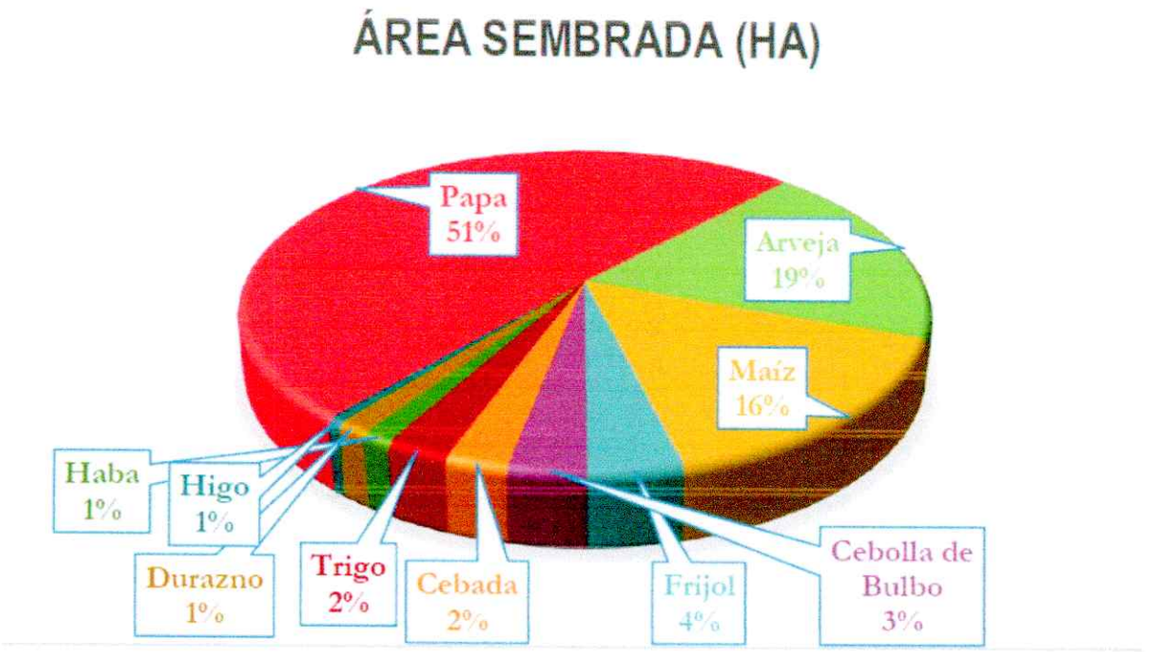

Fuente. Evaluaciones Agropecuarias 2017-2018-Sistema Nacional Agropecuario.

UNIDAD 1. LÍNEAS ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL

Esta Línea estratégica es fundamental para el progreso del municipio ya que es la columna vertebral del Plan de Desarrollo "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA", en donde tenemos los sectores asociados de Educación, en donde se busca que el desarrollo integral de los niños del municipio; Salud y Protección Social, mejorando el bienestar y de esta manera asegurando el derecho fundamental de la vida; Deporte y Recreación, creando y fortaleciendo las escuelas de formación deportiva y aprovechamiento del tiempo libre de toda la comunidad; Cultura, fortaleciendo los procesos culturales e Inclusión Social, como prioridad desde las políticas sociales de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Familia, Mujer y Equidad de Género, Discapacidad, Adulto Mayor y Victimas, es importante gestionar los programas e iniciativas que lleven a mejorar las condiciones de vida de las personas con algún grado de vulnerabilidad y de esta manera mejorar la calidad de vida.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO

Línea Estratégica que pretende mejorar la competitividad en el municipio a través de los sectores asociados de Agricultura y Desarrollo Rural, brindando asistencia técnica, implementando procesos productivos, ejerciendo las buenas prácticas agrícolas, creando y fortaleciendo las asociaciones agropecuarias existentes; Comercio, Industria y Turismo y Trabajo, por las insuficientes oportunidades laborales y la frágil dinámica del turismo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Es una de las prioridades de la administración municipal contribuir con los indicadores de disminución del déficit en los servicios públicos primordiales como lo son el acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas natural e internet sin olvidar la vivienda, y por supuesto las vías para una mejor comunicación y transporte.

Sin desconocer el tema de medio ambiente y la prevención y atención de desastres, en donde se resalta acciones de protección, sensibilización y recuperación del medio ambiente, encaminadas a prevenir riesgos de desastres y las acciones frente al cambio climático.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SIEMPRE UNIDOS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Línea Estratégica que busca mejorar el Gobierno Territorial a través del desempeño institucional con la eficiencia, eficacia, transparencia, buen gobierno, Información estadística, Tecnologías de la Información y las comunicaciones, Ciencia, Tecnología e Innovación y fortalecimiento de las acciones comunitarias, con información clara y oportuna.

UNIDAD 2. DIAGNÓSTICO LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL

SECTOR ASOCIADO 1: EDUCACIÓN – EDUCACIÓN

El Municipio de Pesca es un municipio no certificado en Educación y de acuerdo a sus competencias (Ley 715 de 2001, artículo 8) debe - Administrar y distribuir los recursos del SGP que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad. - Trasladar plazas y docentes entre sus instituciones educativas, mediante acto administrativo debidamente motivado. - Participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. - Suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento.

De acuerdo a lo establecido a nivel nacional el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 señala que el sistema educativo debe aportar a la construcción del desarrollo de los individuos, y propone como visión el lograr una pedagogía que oriente hacia el desarrollo humano y que la integralidad de la formación contribuya a la construcción de nación en un contexto de diversidad cultural y social.

Dentro del Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 (PND), Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, se encuentra que el estado cree las condiciones para el desarrollo integral de los niños y niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia, y oriente la acción el Estado hacia la garantía de sus derechos, el cual tiene tres pactos estructurales: equidad, emprendimiento y legalidad.

La línea estratégica "Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos" se encuentra dentro del pacto por la equidad. Con los diferentes objetivos y estrategias que allí se encuentran se busca consolidar la capacidad del sistema educativo para ser parte significativa de la trayectoria de cada niña, niño y adolescente de acuerdo con su momento vital, sus condiciones, situaciones y contexto, de forma que puedan sacar

provecho de sus habilidades y capacidades para aprender de forma significativa y construir su proyecto de vida.

El Municipio de Pesca cuenta con 3 Instituciones Educativas Oficiales: Indalecio Vásquez con 11 sedes Tobaca, Corazón, Llano Grande, Suaneme, Nocuata, Chincua, Libertador, General Santander, José Castro, Naranjos; Institución Educativa El Hato con 6 sedes Chaviga Centro, La Peña, Soaca, Barriales, Cerro Largo y la Institución Educativa Butaga con 5 sedes Rodeo, Chaguatá, Tintal, Piedras Blancas, Puerta Chiquita, Palmar.

Número de sedes educativas
Ministerio de Educación - 2018
Unidad de medida: Sedes

22

Como se puede observar en la gráfica de Desagregación de Coberturas netas en educación, para el año 2018 la Cobertura neta en Primaria fue del 81,1%, seguido de la Cobertura neta Básica con el 79,8%, Cobertura neta en Transición 70,2%, Cobertura neta Secundaria 64,6% y por último Cobertura neta Media con un 38%, en donde se buscará incrementar esta cobertura.

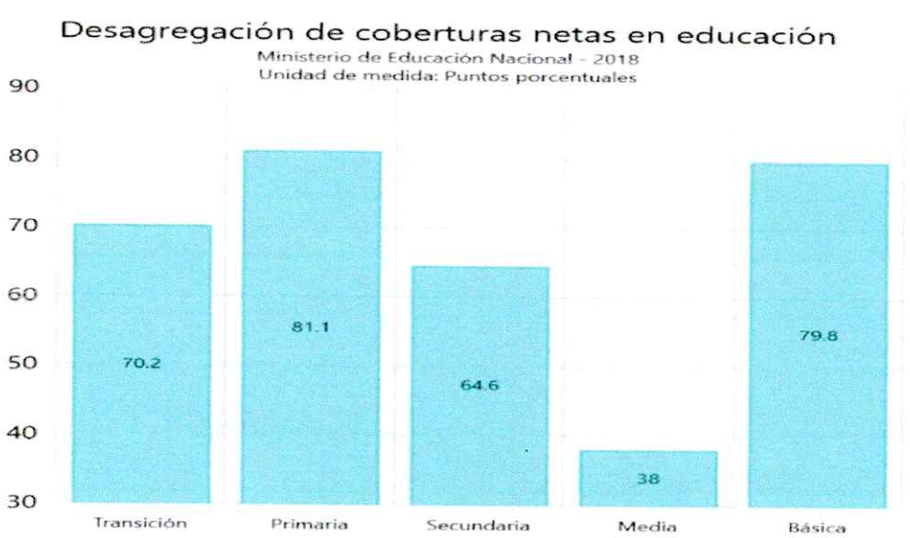

Como se puede ver en la gráfica los niños y niñas con educación inicial entre los años 2015 – 2018 aumentaron considerablemente pasaron de 65 niños y niñas con educación inicial en al año 2015 a 104 niños y niñas con educación inicial.

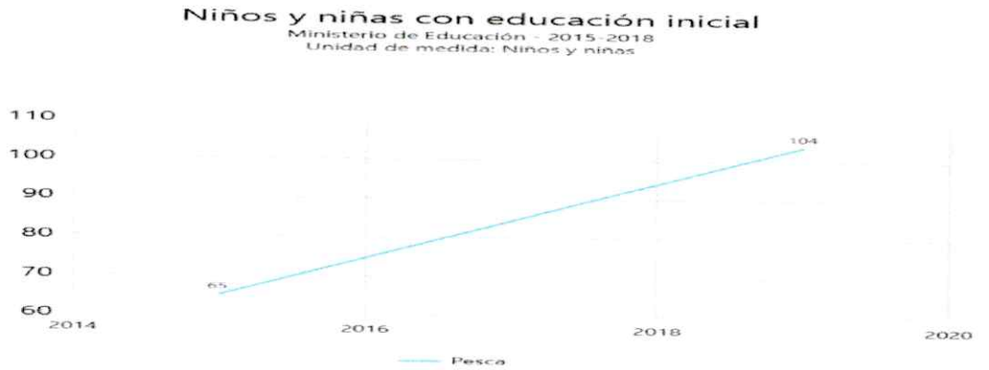

Como estrategias para mantener los índices de matrícula educativa se ha brindado transporte escolar especialmente a la población rural, con recursos propios y del Sistema General de Participaciones y complemento alimenticio en el nivel preescolar, primario y

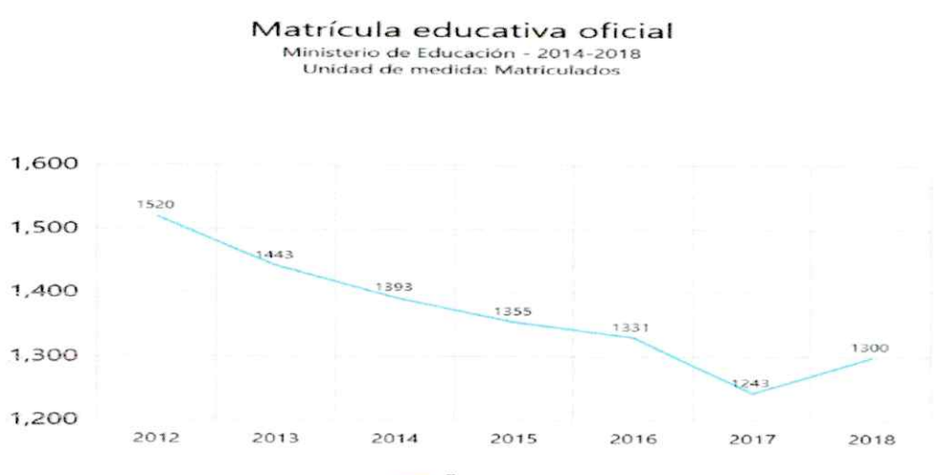

básico secundario, en alianza con la Gobernación de Boyacá.

Se puede observar que la Matricula educativa rural del período 2012 – 2018, disminuyó notablemente ya que en el año 2012 se matricularon 1109 a comparación del año 2018 con 679 en el área rural.

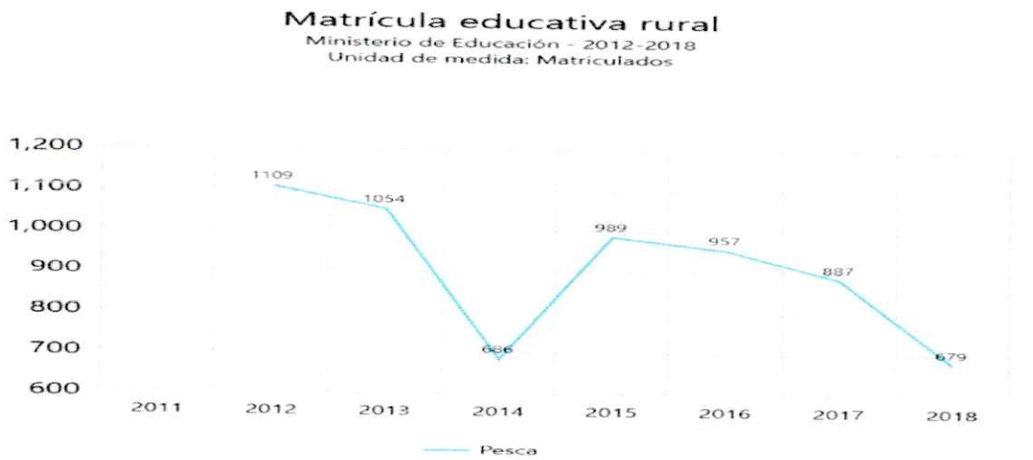

El porcentaje de personas entre 5 y 24 años, que asisten a una institución educativa para el año 2018 fue del 74,7% para el sector urbano y un 68,9% para el sector rural para un total del municipio del 70,8%.

.

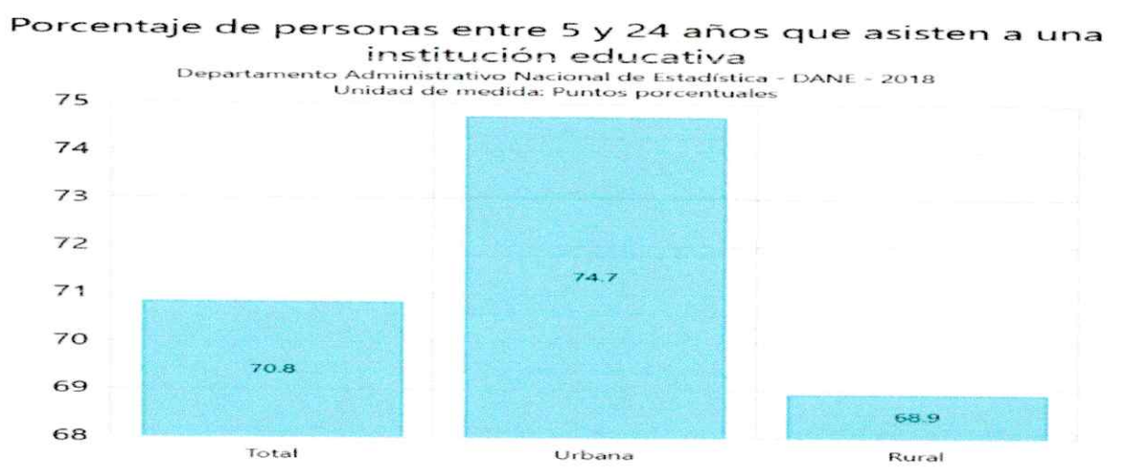

El analfabetismo en el Municipio de Pesca, se encuentra en una tasa de 8,2, la cual se espera contribuir con la disminución de esta tasa mediante estrategias especiales de educación orientada a la atención de la población adulta.

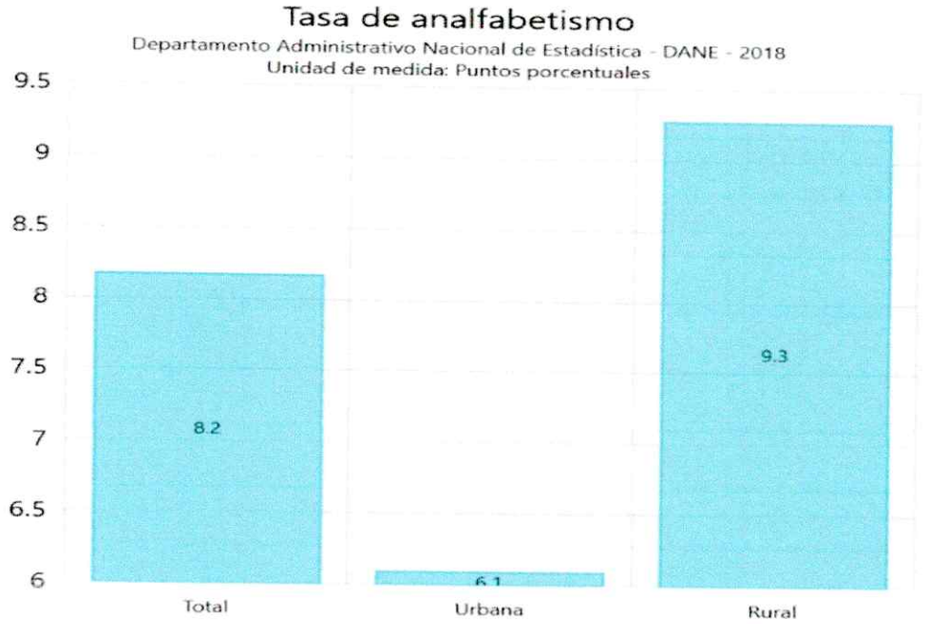

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4:

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible y la Administración está comprometida en contribuir con este ODS 4.

SECTOR ASOCIADO 2: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - SALUD

Tasa Bruta de Natalidad: esta mide el efecto de los nacimientos sobre el crecimiento de la población, relacionando el número de nacimientos con la población total. Para el municipio de Pesca este indicador presentó un comportamiento variable con tendencia a la disminución durante el tiempo estudiado, la tasa más alta fue en el 2009 con 14,80 nacimientos por cada mil habitantes, seguido del 2007 con 14,16 nacimientos por cada 1000 habitantes y la más baja en año 2017 con 9,60 nacimientos por cada mil habitantes.

Tasa Bruta de Mortalidad: esta expresada por el número de muertes frente al total de personas de un municipio; la tasa de mortalidad muestra un comportamiento variable con tendencia a la disminución durante los años estudiados, las tasas de mortalidad más altas se presentan en los años 2012 con 6,20 muertes por mil habitantes y en el 2009 con

una tasa de 5,96 muertes por cada 1000 habitantes; Por otro lado, la tasa de mortalidad más baja se encontró en el año 2014 con 3,54 muertes por 1000 habitantes.

Tasa de Crecimiento Natural: el crecimiento natural expresa la diferencia entre los nacimientos y las defunciones indicando que tanto crece o decrece la población en un determinado municipio; con base en los anteriores indicadores se puede observar que en el municipio de Pesca se presenta un crecimiento natural positivo, es decir, es más la población que nace que la que muere; el año donde mayor crecimiento se presentó fue en el 2010.

Figura 6. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad y Crecimiento Natural del Municipio de Pesca, Boyacá 2005 - 2017

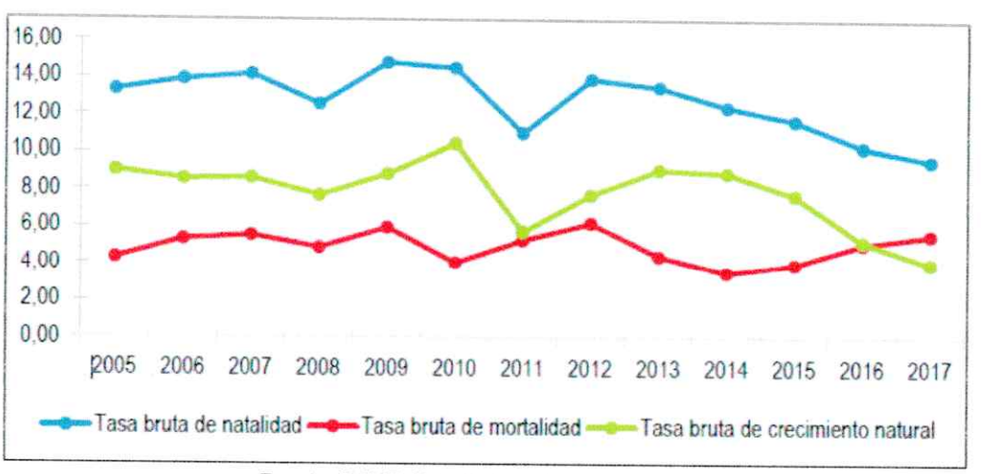

Fuente: DANE, Estadísticas vitales 2005 -2017

Otros indicadores de la dinámica de la población

Tasa General de Fecundidad: la tasa general de fecundidad refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un periodo determinado y la cantidad de población femenina en edad fértil (15 a 49 años). En el municipio de Pesca la tasa general de fecundidad para el año 2017 corresponde a 46,02 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil, comparado con los años anteriores se observa una disminución de la tasa en el tiempo.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: esta tasa hace referencia al número de nacidos vivos de madres entre 10 y 14 años; al hablar de esta tasa es mencionar la maternidad en las niñas, ya que la adolescencia es un tramo crucial en el

curso de vida, en el cual se completa la maduración sexual y se fortalecen las habilidades sociales, entre otras, es un periodo en que las personas tienen su formación secundaria, e inician el desarrollo de competencias y habilidades relevantes para su futura ocupación laboral, y un embarazo genera una situación de mucha complejidad especialmente para la mujer, que a temprana edad se enfrenta a tener que asumir un rol para el cual no está preparada, física, psicológica ni socialmente, y que en la mayoría de los casos tiene que abandonar sus estudios para vincularse a la vida productiva en condiciones de precariedad. El embarazo en las menores de 14 años bajo el marco normativo y jurídico en Colombia constituye una situación de abuso y violencia sexual que conllevan a estigma y discriminación, lo cual complejiza y agudiza la problemática. En el Municipio de pesca para el año 2017 se presentó una de tasa de 6,06 embarazos por cada 1000 mujeres de 10 a 14 años, seguido por el año 2015 con una tasa de 8,50 embarazos por cada 1000 mujeres entre las edades de 10 a 14 años; este indicador, aunque es bajo se ha incrementado en el tiempo.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: En este grupo de edad son los considerados embarazos en adolescentes; en el municipio de Pesca para el año 2017 fue de 58,82 nacimientos por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años, esta tasa comparada con el año anterior mostro una leve disminución, sin embargo, la tendencia durante el tiempo del indicador va en aumento.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años: esta tasa hace referencia al número de nacimientos de niñas y adolescentes entre los 10 y 19 años; para el municipio de Pesca para el año 2017 esta tasa correspondió a 30,69 por cada 1000 mujeres de 10 a 19 años, comparada con los años anteriores muestra una leve disminución en la tasa.

Figura 7. Otros indicadores de la dinámica de la población, Municipio de Pesca, Boyacá 2005 – 2017

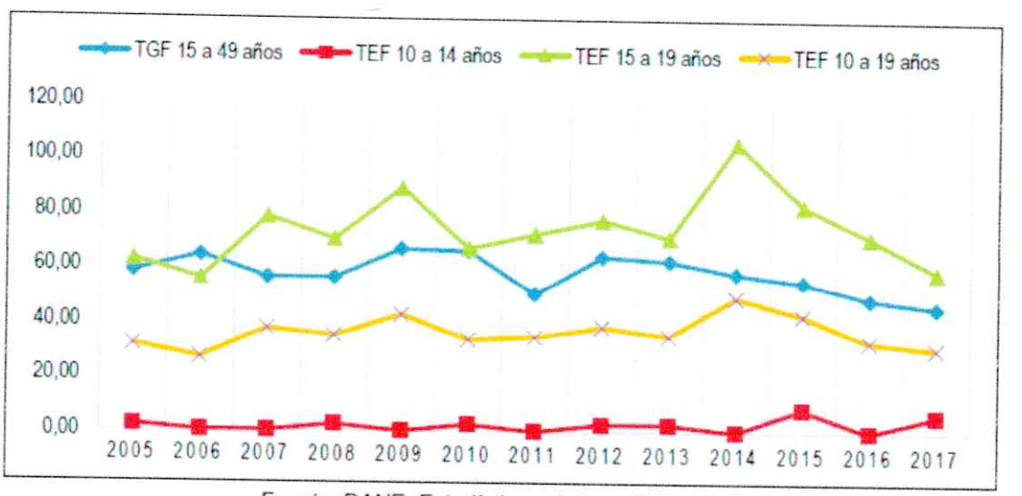

Fuente: DANE, Estadísticas vitales 2005 a 2017

Cobertura de afiliación al SGSSS (2018): El porcentaje de personas afiliadas a algún régimen del Sistema General de Seguridad Social para el año 2018 fue de 79,86%, lo que indica que aún deben continuar las actividades educativas hacia la comunidad para que conozcan sus derechos que permitan la accesibilidad a los servicios de salud. Al comparar este indicador con el departamento se observa que el municipio se encuentra en similar situación.

Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (2018): este indicador se evalúa en las instituciones que cuenta con el servicio de atención de parto habilitado. Esta cobertura está calculada utilizando como denominador los niños en el rango de edad objeto de esta vacunación, residentes en el municipio, por esta razón en los municipios cabecera de provincia se pueden encontrar coberturas superiores al 100% puesto que son el sitio de referencia de atención de parto de los municipios de su área de influencia. Para el municipio de Pesca no se encuentra atención del parto, las gestantes acuden a la cuidad de Sogamoso.

Coberturas administrativas de vacunación con DPT en niños de 6 meses (2018): la vacunación con DPT arroja una cobertura de 98,85% el análisis de las diferencias relativas arrojó que, si existen diferencias estadísticamente significativas, ubicando al municipio de Pesca en similar condición frente al Departamento.

Coberturas administrativas de vacunación con polio en niños de 6 meses (2018): la vacunación con DPT arroja una cobertura de 100%; el análisis de las diferencias relativas arrojó que si existen diferencias estadísticamente significativas y ubica al municipio de Pesca en similar condición frente al Departamento.

Coberturas administrativas de vacunación con Triple viral en niños de un (1) año (2018): la vacunación con Triple viral arroja coberturas de 94,62% el análisis de las diferencias relativas reportó que si existe diferencia estadísticamente significativa que ubica al municipio de Pesca en similar condición frente al Departamento.

Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal (2017): en el municipio de Pesca el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más CPN es de 86,49%; el análisis de las diferencias relativas arrojó que si existe diferencia estadísticamente significativa que ubica al municipio en similar condición frente al Departamento.

SECTOR ASOCIADO 3: DEPORTE Y RECREACIÓN – DEPORTE Y RECREACIÓN

En el período anterior se realizaron adecuaciones y mejoramiento de infraestructuras deportivas en la zona rural y urbana, al igual que hubo adquisición de elementos deportivos y herramientas para el mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos, implementación de la escuela de formación deportiva "La naranja mecánica" en formación deportiva como: Fútbol, voleibol, atletismo, baloncesto, Taekwondo, patinaje y ciclismo, y así mismo se realizó la integración de alto porcentaje de niños, jóvenes, adolescentes y un surtido grupo de adultos mayores del municipio promoviendo a la integración para el desarrollo de actividades físicas, lúdicas y deportivas.

SECTOR ASOCIADO 4: CULTURA - CULTURA

La Biblioteca municipal, su estado físico no es bueno y es recomendable el arreglo de la infraestructura física, por su alto grado de deterioro, así como a la dotación de libros que tiene la misma.

Número de bibliotecas en la entidad territorial adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas

Ministerio de Cultura - 2019
Unidad de medida: Bibliotecas

1

Adicionalmente, se cuenta con instrumentos musicales, para la escuela de música, se cuenta con las instalaciones del Teatro Municipal y el mismo se encuentra en precarias condiciones para su uso.

No se tiene un inventario de bienes inmateriales y materiales, ni vigías del patrimonio, ni puntos de información turística.

¿El Consejo de Cultura de la entidad territorial mediante acto administrativo está creado?

Ministerio de Cultura - 2019
Unidad de medida: Si/No

Si

Estado de operabilidad del consejo de cultura

Ministerio de Cultura - 2019
Unidad de medida: Operabilidad

No opera

El municipio cuenta con el Consejo de Cultura, pero no está operando.

La Biblioteca municipal tiene conectividad a internet el 100%

Conectividad a internet en las bibliotecas de la entidad territorial

Ministerio de Cultura - 2019
Unidad de medida: Puntos porcentuales

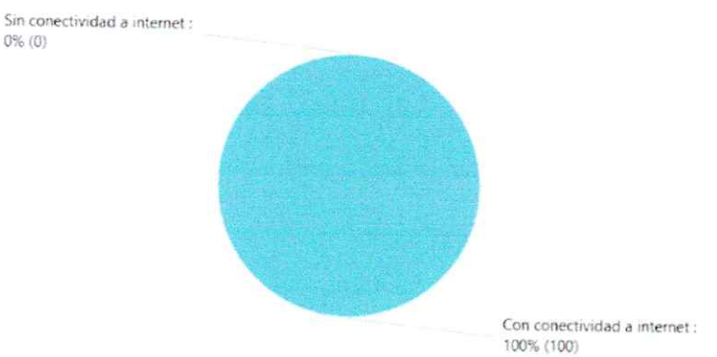

Número de bienes inmuebles de interés cultural con los que cuenta la entidad

Ministerio de Cultura - 2019
Unidad de medida: Bienes

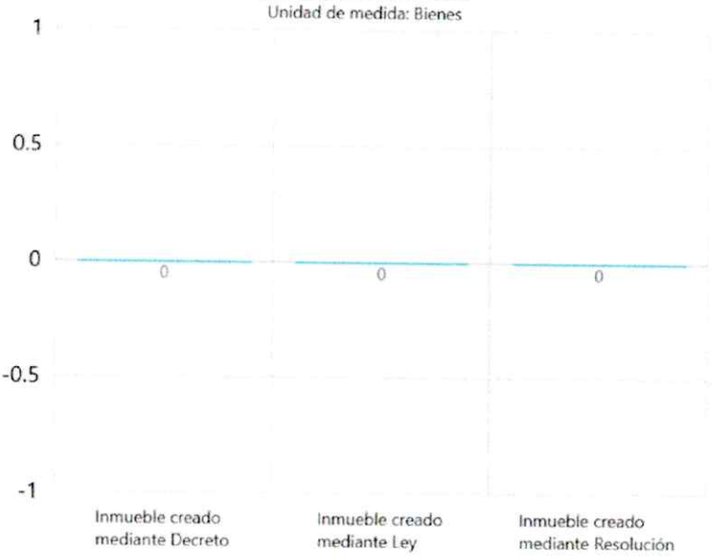

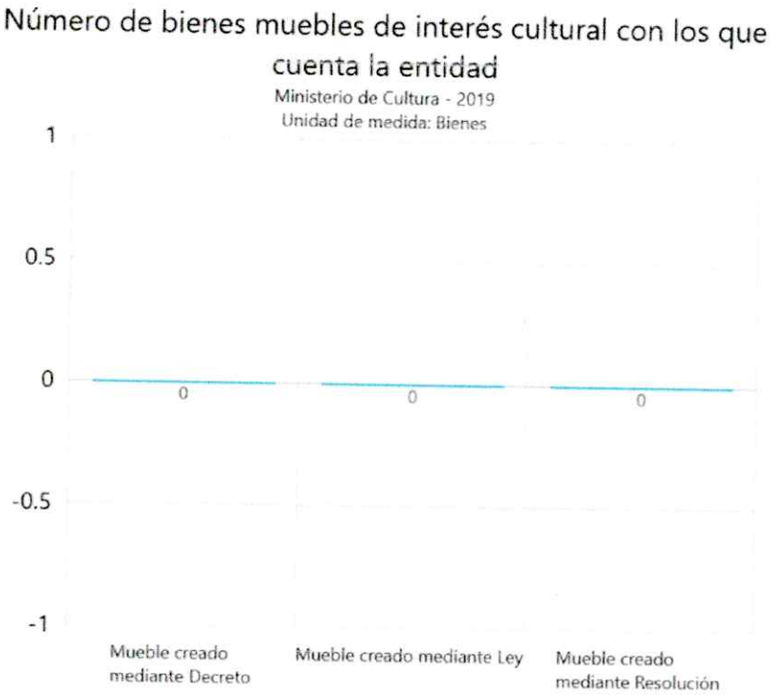

SECTOR ASOCIADO 5: INCLUSIÓN SOCIAL – ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Este sector es fundamental para el progreso del municipio, en donde se busca el desarrollo integral de la población que pueda tener algún grado de vulnerabilidad y de esta manera garantizar la ejecución de las Políticas Públicas de:

1. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud,

El municipio de Pesca, cuenta con el documento de la Política de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.

Curso de vida Primera Infancia: sin duda alguna la primera infancia ha sido considerada la fase de desarrollo más importante de todo el ciclo vital. Es un período fundamental en la constitución del ser humano, de sus competencias, habilidades y de su manera de relacionarse con el mundo. Durante la niñez se llevan a cabo importantes procesos de maduración y aprendizaje que son los que le permiten interactuar, integrarse y desarrollar al máximo como persona, por lo tanto, el sano desarrollo infantil se ha relacionado con la disminución de problemas tales como: la obesidad, el sedentarismo, las dificultades en el desarrollo psicomotor, entre otros. En este sentido, las estrategias de promoción de la salud en la primera infancia pretenden lograr un impacto positivo en la salud de los niños y niñas, adaptándose a las necesidades y posibilidades en lo local, con participación activa

de padres, madres, cuidadores, docentes y de la comunidad. A nivel mundial la primera infancia representa una prioridad para los gobiernos, quienes deben garantizar la materialización de los derechos de los niños y las niñas para lograr un desarrollo integral. La primera infancia se entiende como "...el transcurrir vital desde la preconcepción hasta los 5 años de edad, considerándose de crucial relevancia para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Además, de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social...". En esta medida los niños y las niñas son reconocidos como sujetos de derechos por su condición de seres humanos "...son seres sociales y singulares, e inmensamente diversos..." y constituyen la base del cambio de la calidad de vida de un país equitativo y con justicia social para un mejor futuro. Es importante entender que el transcurrir vital es un proceso continuo e interrelacionado, en la cual la primera infancia juega un papel importante, puesto que en esta etapa de la vida se desarrollan gran parte de las sintaxis neuronales que permiten no sólo el desarrollo físico e intelectual del niño o la niña, sino la capacidad de adaptabilidad al medio social y demás relaciones sociales futuras. En esta medida, es importante priorizar este ciclo vital, a través de la formulación e implementación de planes, programas y proyectos del gobierno que apunten a la atención integral.

Curso de vida Infancia: En este periodo el niño discurre por su infancia intermedia o" Periodo de Latencia", que lo enfrenta a nuevos desafíos. La capacidad cognitiva que se adquiere a esta edad, hace posible que los escolares puedan evaluarse a sí mismos y percibir los valores que de ellos hacen los demás, lo que da como resultado que la autoestima se convierta en un aspecto esencial de esta fase. Si partimos de las premisas: "La infancia no es un fin sino un medio" (M. ZIAI. 1975), y "la infancia debe ser el comienzo de una vida adulta sana", fácilmente comprendemos que la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, deben ser los horizontes fundamentales del acto médico diario en el consultorio, en esta etapa de la vida. Siendo entonces la promoción de la salud una máxima prioridad, ésta se convierte en la base de la medicina del futuro. De esto se desprende el hecho de que el punto clave en la atención del niño, es el de desarrollar sus potencialidades a partir del conocimiento profundo de sus vulnerabilidades y de la aplicación de los aspectos positivos de él y de su familia. Los

niños deben recibir una protección especial tanto en los aspectos inherentes a su adaptación armónica a la familia y a la comunidad, como en su guía y preparación para un devenir que les permita participar en forma eficiente en la sociedad. En el diario transcurrir de la vida de las personas, al igual que en el de las familias, se atraviesa por una serie de etapas que en condiciones normales se suceden en forma armónica. Sin embargo, la transición entre dichas fases cuando ha habido alguna alteración del equilibrio previo, puede conducir a la producción de crisis que, al afectar a los individuos y sus familias, configuran verdaderos obstáculos en cuanto a sus expectativas vitales, que, de no ser atendidas en forma oportuna y eficiente, en especial en lo que compete a los niños, se tornan en insuperables.

Para este curso de vida, durante el periodo de estudio 2009 - 2018 la gran causa fue Enfermedades no transmisibles generó el mayor número de atenciones con una proporción de 69,74%; el segundo lugar, correspondió a la gran causa de Condiciones transmisibles y nutricionales con una proporción de 16,69%. Para el año 2018 la principal causa de morbilidad fue Enfermedades no transmisibles con 74,76% con un aumento de 6,20 puntos porcentuales respecto al año 2017.

En mujeres para el período de estudio 2009 – 2018 la gran causa fue de Enfermedades no transmisibles generó el mayor número de atenciones con una proporción de 68,95%; el segundo lugar, correspondió a la gran causa de Condiciones transmisibles y nutricionales con una proporción de 17,74%. Para el año 2018 la principal causa de morbilidad fue Enfermedades no transmisibles con 75,84% con un aumento de 13,06 puntos porcentuales respecto al año 2017.

En hombres para el período de estudio 2009 – 2018 la gran causa Enfermedades no transmisibles generó el mayor número de atenciones con una proporción de 70,47%; el segundo lugar, correspondió a la gran causa de Condiciones transmisibles y nutricionales con una proporción de 15,72%. Para el año 2018 la principal causa de morbilidad fue Enfermedades no transmisibles con 73,72% con un aumento de 0,54 puntos porcentuales respecto al año 2017.

Curso de vida Adolescencia: los adolescentes y jóvenes juegan un papel importante en la sociedad y forman 30% de la población de Latinoamérica y el Caribe. Los adolescentes son considerados como un subconjunto saludable de la población, y como resultado,

generalmente no se les da importancia a sus necesidades de salud. Sin embargo, el fortalecimiento del desarrollo de salud de los jóvenes les permite pasar a la vida de adultos con más habilidades para servir a sus comunidades de una forma productiva, estimulando crecimiento económico. Además, muchos hábitos dañinos son adquiridos tempranos en la vida, y se conviertan en problemas serios de salud en la edad adulta. Entonces es crítico educar a los adolescentes y ayudarles a ser más resistentes para que puedan evitar problemas de salud, como ENTs (por ejemplo, cáncer de pulmón causado por consumo de tabaco). Si se toma una estrategia proactiva para fomentar un envejecimiento saludable, se puede evitar una carga financiera adicional sobre los sistemas de salud. De por sí, proteger la salud y el bienestar de los adolescentes y jóvenes es una prioridad por la Organización Panamericana de Salud y la Organización Mundial de Salud.

Para este curso de vida, durante el periodo de estudio 2009 - 2018 la gran causa fue Enfermedades no transmisibles que generó el mayor número de atenciones con una proporción de 71,87%; el segundo lugar, correspondió a la gran causa de Condiciones transmisibles y nutricionales con una proporción de 9,04%. Para el año 2018 la principal causa de morbilidad fue Enfermedades no transmisibles con 77,99% con un aumento de 7,58 puntos porcentuales respecto al año 2017.

En mujeres para el período de estudio 2009 – 2018 la gran causa fue Enfermedades no transmisibles que generó el mayor número de atenciones con una proporción de 71,72%; el segundo lugar, correspondió a la gran causa de Condiciones transmisibles y nutricionales con una proporción de 8,58%. Para el año 2018 la principal causa de morbilidad fue Enfermedades no transmisibles con 77,57% con un aumento de 7,84 puntos porcentuales respecto al año 2017.

En hombres para el período de estudio 2009 – 2018 la gran causa fue Enfermedades no transmisibles generó el mayor número de atenciones con una proporción de 72,06%; el segundo lugar, correspondió a la gran causa de Condiciones transmisibles y nutricionales con una proporción de 9,63%. Para el año 2018 la principal causa de morbilidad fue Enfermedades no transmisibles con 78,38% con un aumento de 7,26 puntos porcentuales respecto al año 2017.

Mortalidad materno – infantil y en la niñez

El análisis de la mortalidad infantil y en la niñez para el municipio de Pesca, se realizó a partir del año 2005 hasta el año 2017, se empleó la lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño, que agrupa 67 subgrupos de causas de muerte en 16 grandes grupos: Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias; tumores (neoplasias); enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad; enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas; enfermedades del sistema nervioso; enfermedades del oído y de la apófisis mastoides; enfermedades del sistema circulatorio; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema digestivo; enfermedades del sistema genitourinario; ciertas afecciones originadas en el período perinatal; malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte; todas las demás enfermedades; causas externas de morbilidad y mortalidad; Síndrome Respiratorio Agudo Grave – SRAG y todas las demás enfermedades.

Curso de vida Juventud: La juventud ha sido definida desde aproximaciones demográficas, sociales, psicológicas, culturales y otras. De esta manera se trata de superar la consideración de juventud como mera categorización por edad. Se incorpora en los análisis la diferenciación social o la cultura. Esto, en el sentido que la adolescencia y juventud no son sólo procesos biológicos, sino psicológicos, sociales y culturales, y que por lo tanto asumen características diferentes en distintas estructuras sociales y culturales. Esta consideración debe ser tomada en cuenta al momento de realizar propuestas de políticas dirigidas a este sector. La pertinencia implica tomar en cuenta el punto de vista de aquellos a quienes van dirigidas las distintas propuestas. Para quienes diseñan ya sea iniciativas legales, propuestas programáticas o marcos institucionales todo resulta pertinente, desde su punto de vista, por lo que es necesario evaluar su adecuación a un grupo que presenta una gran heterogeneidad. El avance conceptual también se expresa en que las políticas aplicables a la juventud se diseñan y ejecutan en un período en el que la doctrina de los derechos humanos ha adquirido creciente importancia en los debates sobre políticas públicas, configurándose como marco legal y ético para la formulación de políticas sociales, económicas y de salud.

Para este curso de vida, durante el periodo de estudio 2009 - 2018 la gran causa fue Enfermedades no transmisibles que generó el mayor número de atenciones con una proporción de 62,16%; el segundo lugar, correspondió a la gran causa de Condiciones transmisibles y nutricionales con una proporción de 7,76%. Para el año 2018 la principal causa de morbilidad fue Enfermedades no transmisibles con 67,62% con un aumento de 2,38 puntos porcentuales respecto al año 2017.

En mujeres para el período de estudio 2009 – 2018 la gran causa fue Enfermedades no transmisibles generando el mayor número de atenciones con una proporción de 60,73%; el segundo lugar, correspondió a la gran causa de Condiciones transmisibles y nutricionales con una proporción de 7,96%. Para el año 2018 la principal causa de morbilidad fue Enfermedades no transmisibles con 66,45% con un aumento de 0,43 puntos porcentuales respecto al año 2017.

En hombres para el período de estudio 2009 – 2018 la gran causa fue Enfermedades no transmisibles donde presentó la mayor proporción con 65,61%; para el año 2018 la proporción arrojada por esta gran causa fue de 70,45% con un aumento de 6,98 puntos porcentuales respecto al año 2017. La segunda gran causa durante el periodo de estudio correspondió a las Condiciones transmisibles y nutricionales con una proporción de 7,27%; para el año 2018 la proporción fue de 7,27% con un aumento de 0,80 puntos porcentuales respecto al 2017.

Grandes causas según la lista 67

En el municipio de Pesca entre los años 2005 a 2017, se presentaron en total 24 muertes infantiles y en la niñez, distribuidas en el grupo de 0 a antes de 1 año de edad (17 casos) y de 1 a 4 años de edad (7 casos); en el sexo masculino se presentaron 13 muertes y en el sexo femenino 11 muertes.

Las principales causas de mortalidad infantil (0 a antes de 1 año de edad) fueron: Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con 6 casos y Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 5 casos, en la niñez (1 a 4 años de edad) fueron: con 2 casos y Enfermedades del sistema nervioso (1 caso), Enfermedades del sistema respiratorio (1 caso), Enfermedades del sistema digestivo (1 caso), Enfermedades

del sistema genitourinario (1 caso), Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (1 caso). De los 13 años de análisis, se observó que el año 2006 aportó el mayor número de muertes (6 casos).

Para el año 2017, en el municipio de Pesca no se registran causas de mortalidad en la niñez.

Tabla 16. Número de muertes infantiles y en la niñez, según la lista de las 67causas, Municipio de Pesca, Boyacá 2005 – 2017

GRANDES CAUSAS	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	TOTAL
De 0 a antes de 1 año	2	4	2	2	1	1	3	1			1			17
02 - TUMORES (NEOPLASIAS)											1			1
05 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO					1									1
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO							2							2
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	1	1	1	2			1							6
12 - MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	1	1	1			1		1						5
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD		2												2
De 01 a 04 años		2	1		1		1		2					7
05 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO							1							1
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO		1												1
09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO									1					1
10 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO		1												1
12 - MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS					1									1
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD			1						1					2
Total general	2	6	3	2	2	1	4	1	2		1			24

Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

Razón de mortalidad materna: Indica el número de muertes maternas de mujeres por causas y condiciones relacionadas con la gestación, el parto y el puerperio (hasta 42 días después de que el embarazo llega a término) por 100.000 nacidos vivos. Una vez hecho el análisis, se observa que en el municipio de Pesca el indicador de razón de mortalidad materna ha tenido un comportamiento estable.

En el año 2017 en el municipio de Pesca no se presentaron casos de mortalidad materna.

Mortalidad neonatal: Este indicador determina el riesgo que tienen los bebés nacidos vivos, de morir antes de completar 28 días de vida por cada 1.000 nacidos vivos. En el municipio de Pesca el indicador de tasa de mortalidad neonatal ha tenido un comportamiento variable, en el periodo 2006 al 2017 se presentan casos en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 donde presentaron mayores casos de muerte en el año 2008 con 12,7 muertes.

En el año 2017 disminuyó con relación al año anterior, donde indica que si hay diferencias estadísticamente significativas entre el municipio y el departamento.

Mortalidad infantil: Este indicador establece el riesgo que tienen los bebés nacidos vivos, de morir antes de completar un año de vida por cada 1000 nacidos vivos. En el municipio de Pesca el indicador de tasa de mortalidad infantil ha tenido un comportamiento variable, en el periodo comprendido entre 2006 a 2017 se presentaron en 10 años del periodo de estudio muertes infantiles, en el año 2006 se presentaron mayor número de muertes.

Mortalidad en la niñez: Este indicador supone el riesgo que tienen los niños a partir del año de vida, de morir antes de completar 5 años por cada 1000 nacidos vivos. En el municipio de Pesca el indicador de tasa de mortalidad infantil ha tenido un comportamiento variable con tendencia a la disminución en los 13 años de estudio se presentaron mortalidad en la niñez en doce años, en el año 2006 se presentaron 45,1 muertes en la niñez. En el año 2017 no se presentó mortalidad en la niñez en el municipio de Pesca, siendo esto indicador positivo para el municipio frente al departamento.

Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda – IRA en menores de cinco años: Este indicador valora el riesgo de muerte por IRA que tienen los niños menores de 5 años de edad por cada 100.000 menores de cinco años. En el municipio de Pesca el indicador de tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años ha tenido un comportamiento variable con un comportamiento a la disminución, se observa que en los años 2006 y 2007 se presentaron muertes por IRA. En el año 2017 para el municipio de Pesca no se presentaron muertes por IRA, donde se analiza que es un indicador favorable para el municipio.

Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda – EDA en menores de cinco años: Este indicador evalúa el riesgo de muerte por EDA que tienen los niños menores de 5 años de edad por cada 100.000 menores de cinco años. En el municipio de Pesca el indicador de tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años ha tenido un comportamiento estable, donde se observa que el municipio se encuentra en mejor condición que el departamento. En el año 2017 no se presentaron muertes por EDA en el municipio de Pesca, siendo un indicador favorable para el municipio.

Mortalidad por desnutrición en menores de cinco años: Este indicador calcula el riesgo de muerte por desnutrición que tienen los niños menores de 5 años de edad por cada 100.000 menores de cinco años. En el municipio de Pesca el indicador de tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años ha tenido un comportamiento estable

durante el periodo de análisis, indicando que el municipio se encuentra en mejores condiciones que el departamento. En el año 2017 no se presentaron muertes por desnutrición en menores de cinco años, siendo un indicar positivo para el municipio.

Tabla 17. Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, Municipio de Pesca, Boyacá 2006- 2017

Indicadores de mortalidad Materno Infantil	Boyacá	Pesca	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Razón de mortalidad materna	40,82	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad neonatal	5,31	0,00	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad infantil	8,37	0,00	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	-	↗	↘	-
Tasa de mortalidad en la niñez	10,68	0,00	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	14,14	0,00	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	1,89	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	3,77	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS.

2. Familia

No se cuenta con la Política pública, se coordinadora las actividades de la formulación de la Política con los lineamientos entregados.

3. Mujer y Equidad de Género

No se cuenta con la Política pública, se coordinadora las actividades de la formulación de la Política con los lineamientos entregados enfocando:

Fortalecimiento local institucional

- ✓ Formulación de la política de equidad de género para las mujeres.
- ✓ Implementación del trazado presupuestal de género (Circular 10-4 del 15 de julio 2019 expedida por el DNP) como mecanismos para la Trasversalización de la política pública para las mujeres en la administración municipal.

Estrategia "Mujeres Seguras" para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias

- ✓ Campañas de prevención de violencias.
- ✓ Implementación de mecanismos articulados para el abordaje integral de las violencias de género.

- ✓ Consolidación de las rutas de atención y prevención de todas las formas de violencia.
- ✓ Fortalecimiento a la Comisaría de Familia.

Mujeres en mejores condiciones económicas

- ✓ Promoción del emprendimiento femenino Disminución del desempleo femenino.

Mujeres Rurales

- ✓ Apoyo a proyectos productivos.
- ✓ Fomento de la Asociatividad.

4. Discapacidad

El municipio cuenta con la Política Pública de Discapacidad, en donde el municipio de Pesca realizó una descripción de la población en condición de discapacidad detallando el tipo de discapacidad, sexo y grupo de edad quinquenal. La fuente de información para el análisis de la discapacidad fue el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) de la bodega de datos de SISPRO, con corte a 25 de septiembre de 2019.

Para el municipio de Pesca se reportaron un total de 71 personas en condición de discapacidad que corresponden al 0,96% del total de la población del municipio (7.374 habitantes), esta información es importante debido a que corresponde a población que debe ser tenida en cuenta dentro de la formulación de políticas y programas del municipio. El abordaje de la discapacidad se debe concebir desde el enfoque de derechos, por lo que las personas con discapacidad deben gozar de autonomía e independencia individual y sus derechos humanos y libertades fundamentales deben ser promovidos y protegidos por el Estado.

La pirámide de población en situación de discapacidad muestra la distribución de esta población según sexo y grupos quinquenales, observando que el sexo masculino es el que concentra la mayor cantidad de personas con discapacidad con el 57,75%; respecto a la edad, se evidenció la presencia de casos en todos los grupos quinquenales y con

mayor porcentaje fueron los de 20 a 24 años con 14% seguido del grupo de 25 a 29 años con 13%.

Figura 31. Pirámide población en situación de discapacidad. Municipio de Pesca, Boyacá 2019.

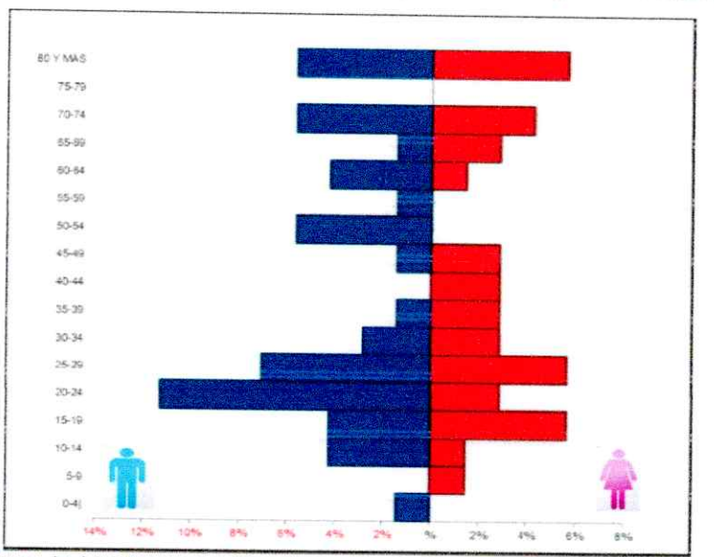

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, con corte a 25 de sep. 2019.

En el municipio de Pesca de las 71 personas en condición de discapacidad reportadas para el año 2019, se evidencia que según tipo de discapacidad la mayor proporción se debió a las alteraciones de El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas presentes en 49 personas y equivalente al 69%, seguido de las alteraciones del Sistema Nervioso presentes en 36 personas (50,7%) y en tercer lugar se ubicó la voz y el habla con 23 personas (32,4%).

En el Municipio de Pesca se encuentra un programa de discapacidad que es dirigido por la alcaldía donde realizan actividades de recreación a la población con algún tipo de discapacidad, visitas domiciliarias en conjunto con el PIC, realizan encuentros cada mes donde hacen diferentes manualidades y algunas actividades recreativas, por parte de la ESE realizan visitas domiciliarias y remisiones a las diferentes especialidades que requieran.

5. Adulto Mayor

Va desde los 60 en adelante, equivale entre un 10-12 % de la población total, en donde la esperanza de vida promedio para los años 2010 al 2015 es de 79,10 y donde la mayor problemática son pérdidas y duelos.

Para este curso de vida, durante el periodo de estudio 2009 - 2018 la gran causa fue Enfermedades no transmisibles generando el mayor número de atenciones con una proporción de 75,70%; el segundo lugar, correspondió a la gran causa de Condiciones transmisibles y nutricionales con una proporción de 6,93%. Para el año 2018 la principal causa de morbilidad fue Enfermedades no transmisibles con 79,16% con un aumento de 2,93 puntos porcentuales respecto al año 2017.

En mujeres para el período de estudio 2009 – 2018 la gran causa fue Enfermedades no transmisibles donde generó el mayor número de atenciones con una proporción de 77,17%; el segundo lugar, correspondió a la gran causa Condiciones transmisibles y nutricionales con una proporción de 6,72%. Para el año 2018 la principal causa de morbilidad fue Enfermedades no transmisibles con 80,83% con un aumento de 3,73 puntos porcentuales respecto al año 2017. No obstante que presenta mayor porcentaje la causa de condiciones mal clasificadas.

En hombres para el período de estudio 2009 – 2018 la gran causa fue Enfermedades no transmisibles donde generó el mayor número de atenciones con una proporción de 72,42%; el segundo lugar, correspondió a la gran causa Condiciones transmisibles y nutricionales con una proporción de 7,41%. Para el año 2018 la principal causa de morbilidad fue Enfermedades no transmisibles con 75,56% con un aumento de 1,52 puntos porcentuales respecto al año 2017. No obstante que presenta mayor porcentaje la causa de condiciones mal clasificadas.

Para este curso de vida, durante el periodo de estudio 2009 - 2018 la gran causa fue Enfermedades no transmisibles generando el mayor número de atenciones con una proporción de 84,65%; el segundo lugar, correspondió a la gran causa de Condiciones transmisibles y nutricionales con una proporción de 4,22%. Para el año 2018 la principal causa de morbilidad fue Enfermedades no transmisibles con 88,51% con un aumento de 0,53 puntos porcentuales respecto al año 2017, no obstante, presentando una mayor proporción causas mal definidas.

6. Víctimas

Se cuenta con la Política pública de Víctimas al igual que con el Plan de Acción Territorial, la Población víctima de desplazamiento por grupo de edad en el año 2018, en el municipio de Pesca se observa que han ingresado en total de 80 víctimas de desplazamiento, de los cuales 40 son mujeres y 40 son hombres. Para la población femenina los rangos de edad en los que se presentan mayor número de desplazados son de 15 a 19 años con 6 víctimas de desplazamiento. Para la población masculina el mayor grupo de personas se da en las edades de 10 a 14 años con 13 víctimas de desplazamiento. Estas personas deben estar integradas en los programas de salud y deben estar caracterizadas con el fin de promover una mejor calidad de vida para sus familias.

Tabla 8. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, Municipio de Pesca, Boyacá 2018

Grupo de edad	Mujeres victimizadas de desplazamiento		Hombres victimizados de desplazamiento		Personas sexo no definido victimizados de desplazamiento		Personas sexo no reportado victimizados de desplazamiento	
	N° personas	Proporción	N° personas	Proporción	N° personas	Proporción	N° personas	Proporción
0 a 4 años	_	0,0%	2	5,0%	-	0,0%	-	0,0%
05 a 09 años	5	12,5%	4	10,0%	-	0,0%	-	0,0%
10 a 14 años	5	12,5%	13	32,5%	-	0,0%	-	0,0%
15 a 19 años	6	15,0%	5	12,5%	-	0,0%	-	0,0%
20 a 24 años	4	10,0%	5	12,5%	-	0,0%	-	0,0%
25 a 29 años	2	5,0%	3	7,5%	-	0,0%	-	0,0%
30 a 34 años	3	7,5%	2	5,0%	-	0,0%	-	0,0%
35 a 39 años	2	5,0%	3	7,5%	-	0,0%	-	0,0%
40 a 44 años	5	12,5%	1	2,5%	-	0,0%	-	0,0%
45 a 49 años	1	2,5%	1	2,5%	-	0,0%	-	0,0%
50 a 54 años	2	5,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
55 a 59 años	1	2,5%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
60 a 64 años	1	2,5%	1	2,5%	-	0,0%	-	0,0%
65 a 69 años	1	2,5%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
70 a 74 años	2	5,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
75 a 79 años	_	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
80 años o más	_	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
No Definido	_	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
No Reportado	_	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Total	40	50,0%	40	50,0%	0	0,0%	0	0,0%

Fuente: Registro Único de Víctimas - MSPS-SISPRO septiembre 2019.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR ASOCIADO 6: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - AGROPECUARIO

Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR - 2018
Unidad de medida: Productores

18

Número de predios porcinos con autorización sanitaria y de inocuidad

ICA - 2018
Unidad de medida: Predios

1

Número de predios bovinos con autorización sanitaria y de inocuidad

ICA - 2018
Unidad de medida: Predios

10

Número de predios certificados en buenas prácticas ganaderas

ICA - 2018

Unidad de medida: Predios

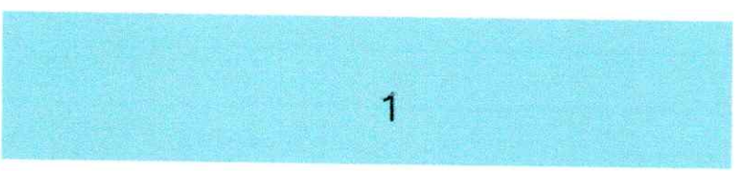

Número de predios certificados en buenas prácticas agrícolas

ICA - 2018

Unidad de medida: Predios

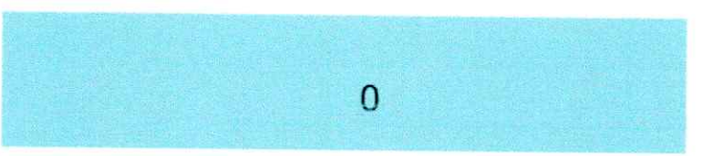

Porcentaje de pobres rurales multidimensionales

DANE - 2005

Unidad de medida: Puntos porcentuales

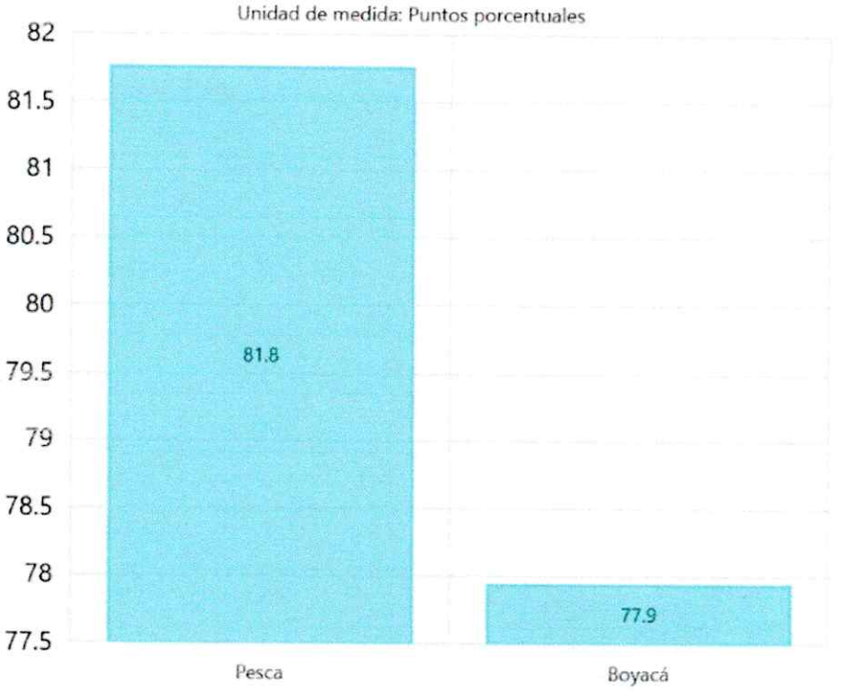

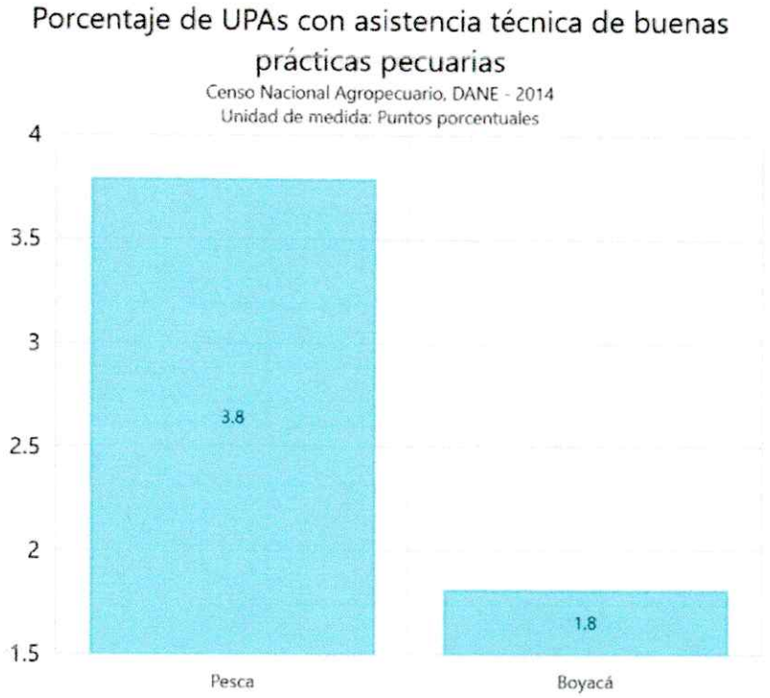
Porcentaje de UPAs con asistencia técnica de buenas prácticas pecuarias
Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014
Unidad de medida: Puntos porcentuales
4
3.5
3
2.5
2
1.5
3.8
1.8
Pesca
Boyacá

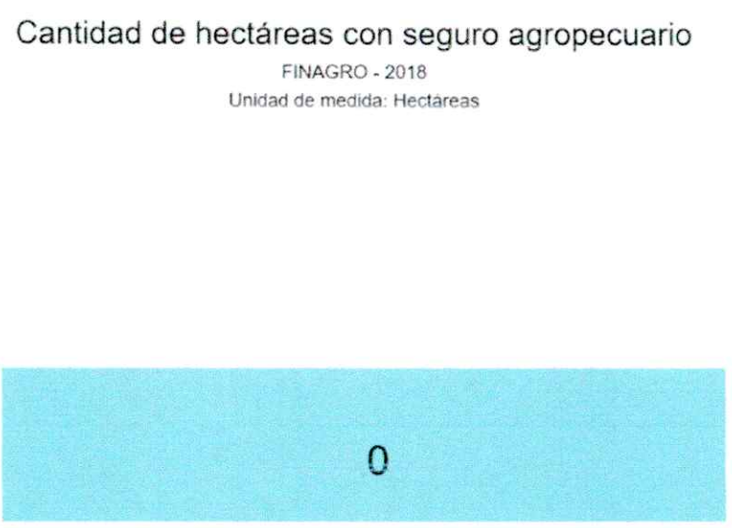
Cantidad de hectáreas con seguro agropecuario
FINAGRO - 2018
Unidad de medida: Hectáreas
0

Porcentaje de UPAs con actividades no agropecuarias

Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014
Unidad de medida: Puntos porcentuales

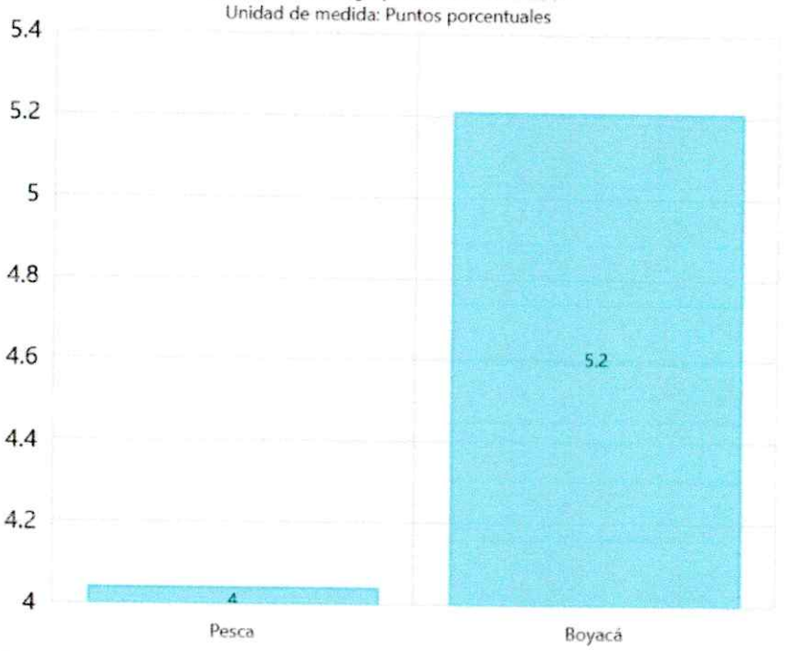

Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR - 2018
Unidad de medida: Productores

18

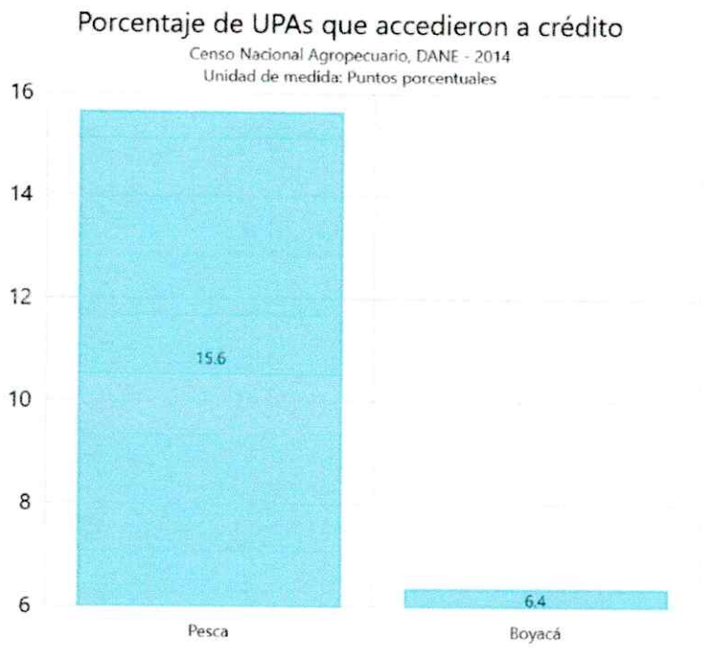
Porcentaje de UPAs que accedieron a crédito
Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014
Unidad de medida: Puntos porcentuales
16
14
12
10
8
6
15.6
6.4
Pesca
Boyacá

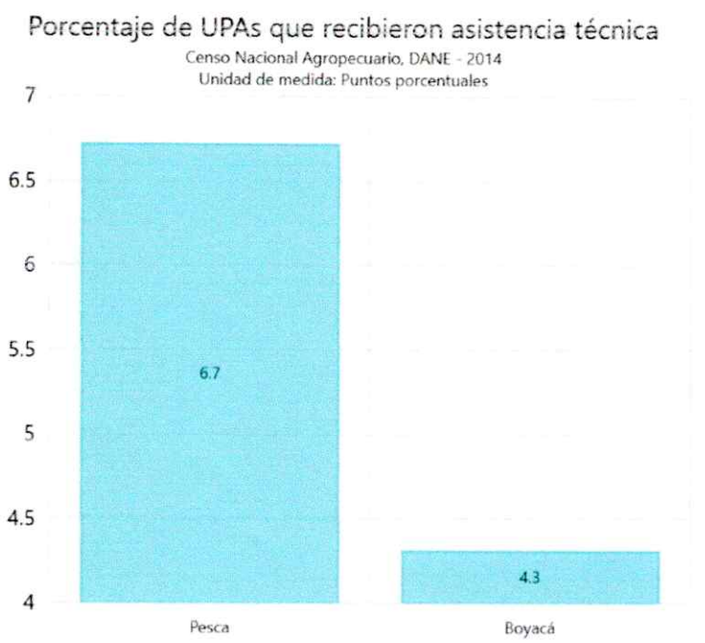
Porcentaje de UPAs que recibieron asistencia técnica
Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014
Unidad de medida: Puntos porcentuales
7
6.5
6
5.5
5
4.5
4
6.7
4.3
Pesca
Boyacá

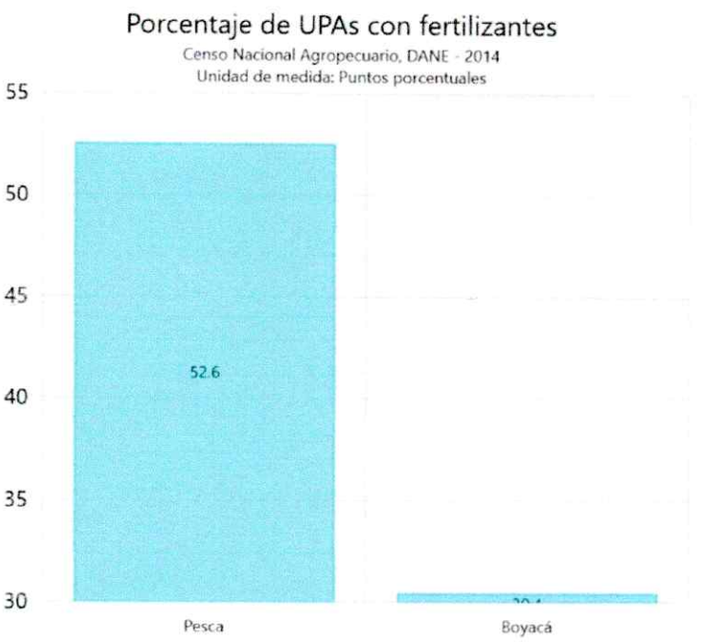
Porcentaje de UPAs con fertilizantes
Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014
Unidad de medida: Puntos porcentuales
55
50
45
40
35
30
52.6
Pesca
Boyacá

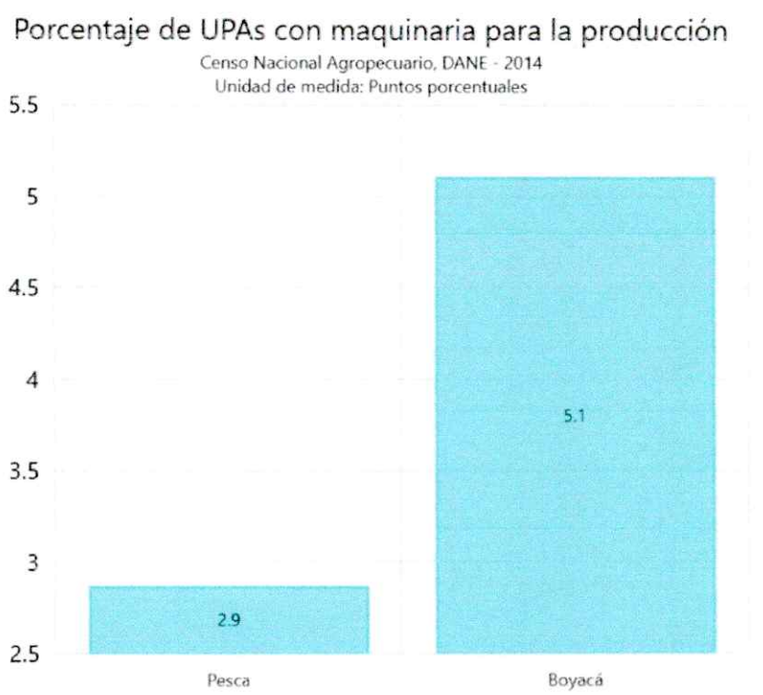
Porcentaje de UPAs con maquinaria para la producción
Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014
Unidad de medida: Puntos porcentuales
5.5
5
4.5
4
3.5
3
2.5
2.9
5.1
Pesca
Boyacá

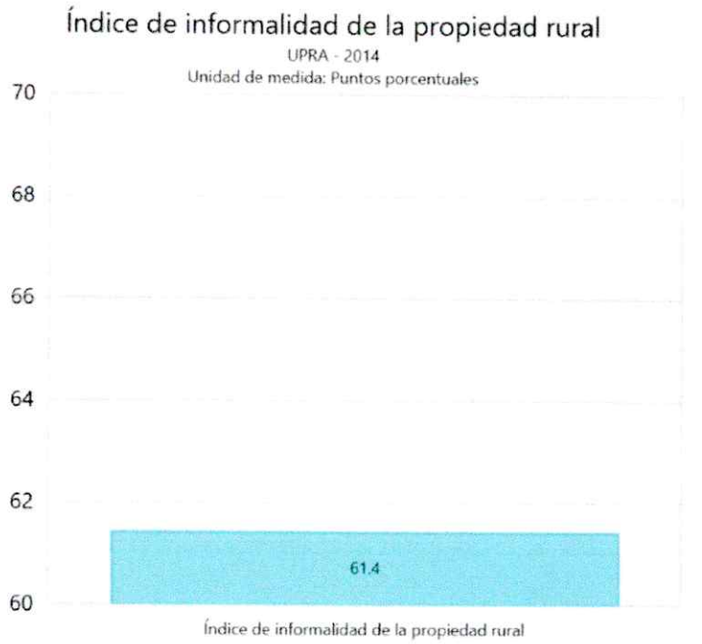
Índice de informalidad de la propiedad rural
UPRA - 2014
Unidad de medida: Puntos porcentuales
70
68
66
64
62
60
61.4
Índice de informalidad de la propiedad rural

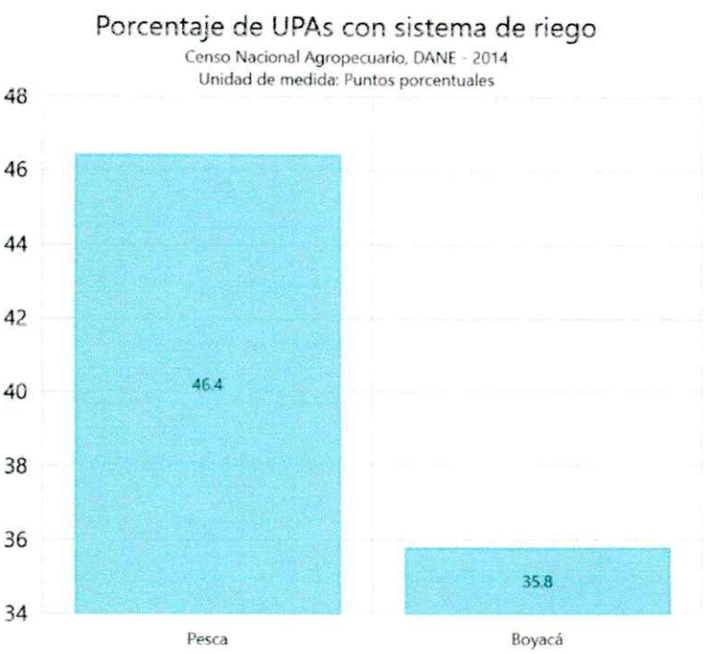
Porcentaje de UPAs con sistema de riego
Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014
Unidad de medida: Puntos porcentuales
48
46
44
42
40
38
36
34
46.4
35.8
Pesca
Boyacá

Valor de los créditos otorgados a productores en la entidad territorial

FINAGRO - 2019
Unidad de medida: Millones de pesos

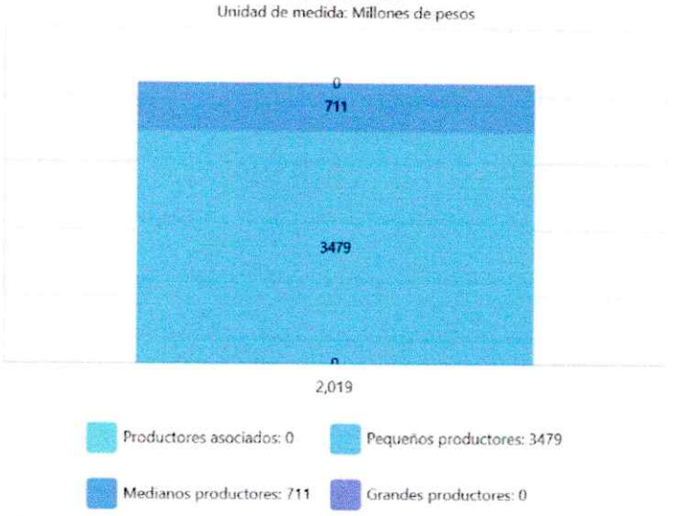

Porcentaje de UPAs con infraestructura para la producción

Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014
Unidad de medida: Puntos porcentuales

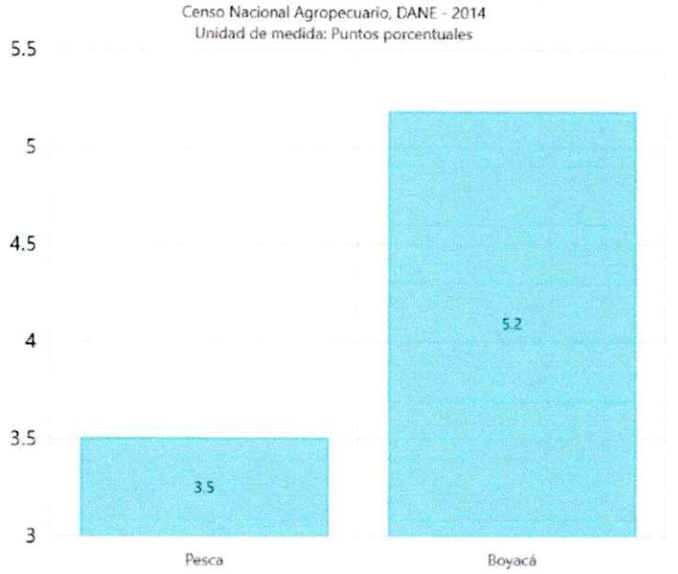

Número de créditos otorgados a productores en la entidad territorial

FINAGRO - 2019

Unidad de medida: Productores

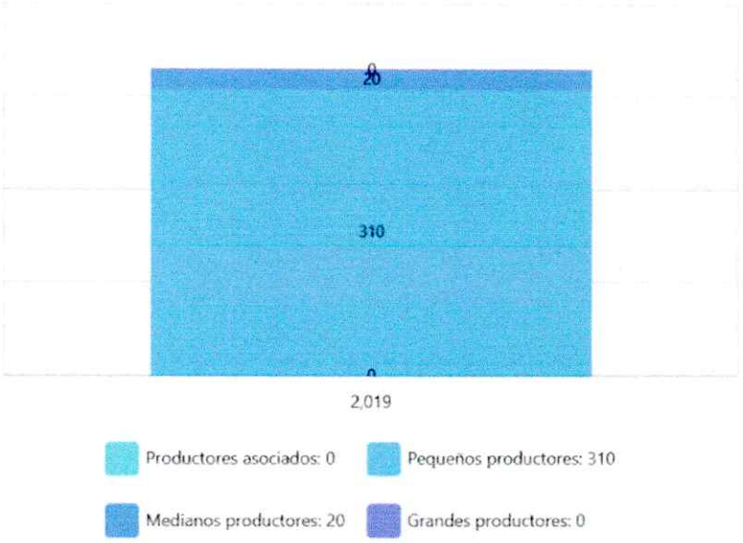

SECTOR ASOCIADO 7: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO – PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Valor agregado por sectores económicos

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2017

Unidad de medida: Miles de millones de pesos corrientes

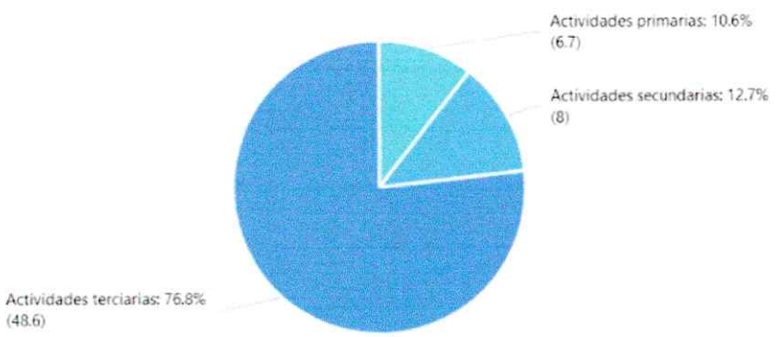

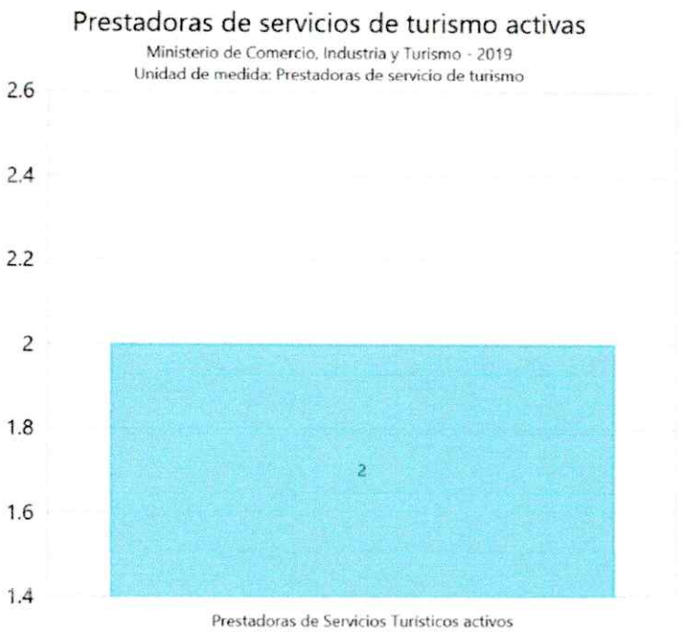

SECTOR ASOCIADO 8: TRABAJO – PROMOCIÓN DEL DESARROLLO



LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

SECTOR ASOCIADO 9: VIVIENDA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Cobertura de acueducto (2019): La cobertura del servicio de acueducto corresponde al porcentaje de predios residenciales con acceso al servicio de acueducto. Para el año 2019 el porcentaje de cobertura de acueducto urbano fue de 98,25%, información reportada por Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.

Cobertura de alcantarillado (2019): la cobertura de alcantarillado representa la relación entre la población servida y la población total. En el año 2019 el porcentaje de cobertura de alcantarillado fue de 72,89%, información reportada por Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.

Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA 2019): Es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano. Cuando el puntaje resultante está entre 0 y 5% el agua distribuida es Apta para consumo humano y se califica en el nivel Sin Riesgo. Cuando el IRCA está entre 5.1 y 14% ya no es apta para consumo humano, pero califica con nivel de riesgo Bajo; entre 14.1 y 35% califica con nivel de riesgo Medio y no es apta para consumo humano; cuando el IRCA clasifica entre 35.1 y 80% el nivel de riesgo es Alto y entre 80.1 y 100% el agua distribuida es Inviable Sanitariamente. El municipio de Pesca registró este indicador IRCA 2019 en 35% clasificando al municipio en nivel de riesgo Medio.

SECTOR ASOCIADO 9: VIVIENDA - EQUIPAMIENTO

SECTOR ASOCIADO 9: VIVIENDA – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECTOR ASOCIADO 9: VIVIENDA – VIVIENDA

Según la información del Departamento Nacional de Estadísticas- DANE, censo poblacional 2018, el municipio de Pesca cuenta con un total de 3582 viviendas y 2159 hogares, indicando que cada vivienda es ocupada por 0,60 hogares, siendo menor el número de viviendas respecto al número de familias. El número promedio de integrantes por familia es de 3,06 personas.

Según Censo DANE 2018 y las condiciones de vivienda, para el municipio de Pesca, se registró que el 58% de viviendas se encontraban con personas presentes, 3 con personas

ausentes que no alcanza a ocupar el 1%, 8% se clasificaron como viviendas de uso temporal y el 34% correspondieron a viviendas desocupadas.

En cuanto a las condiciones de las viviendas en el área urbana son de ladrillo y cuentan con todos los servicios públicos, en el área rural hay viviendas en adobe y no cuenta con agua potable para el consumo humano, además se encuentran en zonas inestables con riesgos de inundaciones y deslizamientos, poca accesibilidad de servicios eléctricos, lo que genera riesgos para la población del Municipio de Pesca.

Proporción de población en hacinamiento: se consideran en esta situación los hogares con más de tres personas por cuarto (Excluyendo cocina, baño y garaje). Las proyecciones hechas para el año 2011 registran que para el municipio de Pesca la proporción de población en hacinamiento es del 16,84%, menor a la del departamento, que alcanzó (17,6%). Según área de residencia la proporción de población en hacinamiento para los habitantes del área rural es de 19,14 % mientras que para el área urbana es de 9,68%.

SECTOR ASOCIADO 10: MINAS Y ENERGÍA – SERVICIOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO (ALUMBRADO PÚBLICO – GAS DOMICILIARIO)

Cobertura de servicios de electricidad (2015): el índice de cobertura de energía eléctrica se establece como la relación entre las viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica (usuarios) y las viviendas totales. Para el año 2015 el Índice de Cobertura de Energía Eléctrica –ICEE- fue de 91,21%, en la semaforización el indicador no presenta diferencia estadísticamente significativa que ubica al Municipio de Pesca en igual condición frente al indicador departamental.

SECTOR ASOCIADO 11: TRANSPORTE – TRANSPORTE

El estado de las vías entre las veredas es variable ya que para algunas es bueno, permitiendo el paso en vehículo automotor, mientras que en otras vías se ve afectada por los cambios climáticos, de esta forma las personas suelen trasportarse en caballos y otras a pie, aumentando el tiempo de traslado de un lugar a otro. La vereda más lejana es el Palmar, no cuenta con ningún tipo de trasporte automotor para su acceso, sin embargo, hay otras veredas que cuentan con trasporte 2 veces al día y otras veredas más cercanas cada 20 minutos.

Tabla 3 . Tiempo de traslado y tipo de transporte, desde la vereda hacia la cabecera municipal, Municipio de Pesca, Boyacá, 2019

VEREDAS O BARRIOS	ESTADO DE LAS VIAS			DISTANCIA EN HORAS A LA CABECERA MUNICIPAL			TIPO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR			FRECUENCIA
	BUENO	REGULAR	MALO	VEHÍCULO AUTOMOTOR	A CABALLO	A PIE	PARTICULAR	EMPRESARIA	COMUNITARI	
NARANJOS	X			20 MIN	1 HR	2 HR	X			C/20 MIN
TOBACA	X			20 MIN	1 HR	2 HR	X	X		C/20 MIN
MOCHAGA	X			15 MIN	1 HR	2 HR	X	X		C/20 MIN
LLANO GRANDE	X			20 MIN	1 HR	2 HR	X	X		C/20 MIN
TOLEDO		X		50 MIN	2 HR	3 HR	X			
SUANEME	X			40 MIN	1:20 HR	2 HR	X			
CHINCUA				20 MIN	40 MIN	1 HR	X	X		C/20 MIN
SANTA BARBARA	X			15 MIN	45 MIN	1 HR	X	X		1/DIA
NOCUATA	X			40 MIN	1 HR	1:30 MINH	X	X		1/DIA
COMUNIDAD		X		30 MIN	45 MIN	1:30 MINH	X			
CORAZON	X			40 MIN	1 HORA	1:30 MINH	X			
TINTAL	X			20 MIN	30 MIN	50 MIN	X			
BUCHIN	X			10 MIN	30 MIN	45 MIN	X			
SOACA	X			15 MIN	35 MIN	50 MIN	X			
PUERTA CHIQUITA		X		30 MIN	50 MIN	1:30 HR	X			
CHAGUATA		X		25 MIN	40 MIN	1 HORA	X	X		2 AL DIA
CHAVIGA		X		25 MIN	1 HORA	1:30 MINH	X	X		2 AL DIA
HATO	X			40 MIN	1 HORA	1:30 MINH	X	X		2 AL DIA
BUTAGA	X			50 MIN	1: 30 MINH	2 HORAS	X	X		2 AL DIA
CARBONERA		X		40 MIN	1:15 MINH	2 HORAS	X	X		2 AL DIA
PALMAR		X		3 HORAS	5 HORAS	8 HORAS	X			

SECTOR ASOCIADO 12: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – AMBIENTAL

El Municipio de Pesca tiene un área 2.400,7 Ha, que hacen parte del SINAP

Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP

DNP a partir de información de Parques Nacionales Naturales - 2017
Unidad de medida: Hectáreas

2.400,7

Area de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016
Unidad de medida: Hectáreas

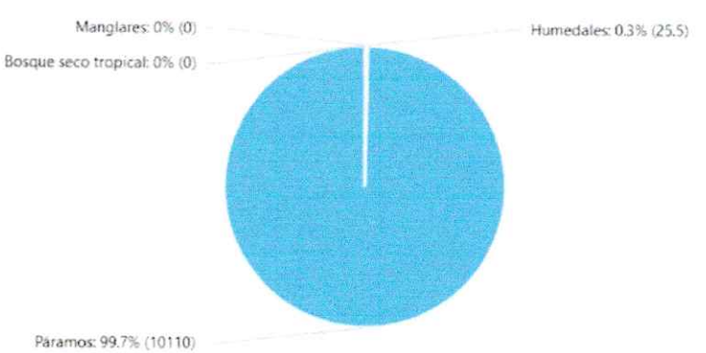

Área de bosque estable de la entidad territorial

Área de bosque estable de la entidad territorial
Unidad de medida: Hectáreas

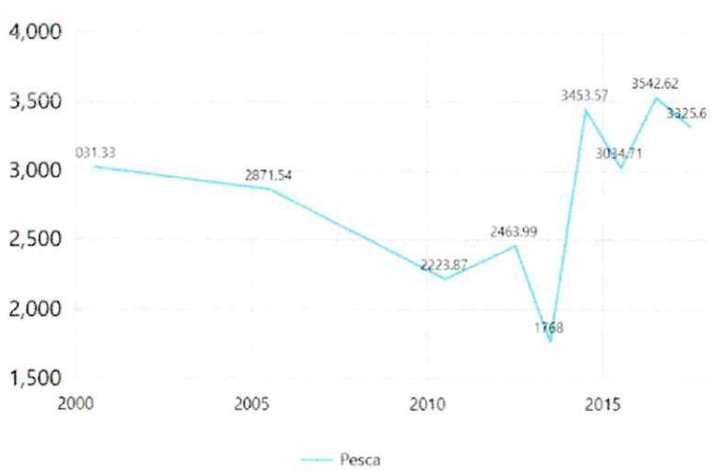

El municipio de Pesca hace parte de la cuenca Río Alto Chicamocha el cual fue aprobado mediante Resolución 2012 del 30 de mayo de 2018, con sus tres determinantes: zonificación ambiental, componente de gestión del riesgo y contenido programático.

Área deforestada en la entidad territorial
IDEAM - 1990-2016
Unidad de medida: Hectáreas

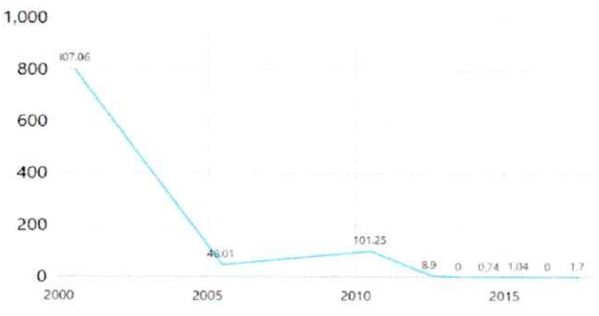

Se hace necesario priorizar proyectos de compra de predios de interés ambiental con la declaratoria de Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP,

inversión en adquisición de predios en cuencas abastecedoras y PSA (Artículo 111 Ley 99/93)
Formulario Único Territorial - FUT - 2018
Unidad de medida: Millones de pesos corrientes



implementación de sistemas productivos sostenibles, proyectos de reforestación, conformación y puesta en marcha de los CIDEA.

El Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS), del municipio de actualizó el 23 de diciembre de 2016 mediante Decreto No. 094 de 2016, el cual debe ajustarse de acuerdo a lo establecido en el enciso final del artículo 2.3.2.2.3.87 del Decreto 1077 de 2015.
Se deben mantener operativos los Grupos Técnico y Coordinador, definiendo un reglamento operativo y un cronograma de reuniones que permita el accionar en forma eficaz y eficiente de estas instancias durante el tiempo de implementación del PGIRS.
Se debe continuar con el proceso para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.
Se debe continuar con el trámite de ajustes a la articulación del Plan maestro de acueducto y alcantarillado, Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos.
Se debe revisar y definir acciones del PSMV, ya que esta actualizado, pero presenta un proceso sancionatorio por incumplimiento.
En cuanto al Programa de Usos eficiente y ahorro del agua (PUEAA), se encuentra actualizado, se tiene que ejecutar el plan de acción.
Tener en cuenta las disposiciones y orientaciones relacionadas con cambio climático, en el plan de desarrollo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SIEMPRE UNIDOS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SECTOR ASOCIADO 13: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Capítulo orientado a producir, proveer y divulgar información catastral con enfoque multipropósito, enfocado con el Plan Nacional de desarrollo (PND) 2018 – 2022, que trae una nueva política de catastro que busca actualizar este sistema en el país. Y es que de los 17'128.662 predios con los que cuenta Colombia, solo el 5'380.575 están actualizados, significando esto que el 5,68% del territorio nacional está actualizado en esta materia. Este hecho es fundamental para la organización del territorio. El tema es tan sensible que la consolidación del catastro multipropósito cuenta como uno de los compromisos del proceso de paz.

El 5,68% es una cifra que, a simple vista, es muy baja. Por ello, con el nuevo catastro multipropósito, el Gobierno busca pasar de ese 5% al 60% en 2022 y del 100% en 2025.

Con la nueva política, el Gobierno pretende además, contar con un mayor número de prestadores o gestores autorizados para realizar el catastro en los diferentes municipios, facilitando su creación para que exista mayor cobertura.

Según el Gobierno, el catastro multipropósito servirá para contar con información precisa y actualizada del territorio para el diseño de mejores políticas públicas y aumentar el acceso y derecho a la propiedad de la población, lo que les permitirá estar en la legalidad y acceder a servicios financieros y del Estado.

SECTOR ASOCIADO 14: JUSTICIA Y DEL DERECHO – JUSTICIA Y SEGURIDAD

Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (2017): indica el número de casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes. Para el año 2017 en el municipio de Pesca la tasa de violencia intrafamiliar fue de 259,3 casos por cada 100.000 habitantes, siendo superior a la reportada por el Departamento de Boyacá de 204,6 por 100.000 habitantes. La semaforización del indicador permitió establecer que existe diferencia estadísticamente significativa que ubica al municipio de Pesca en peor condición frente al Departamento.

Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (2017): indica el número de casos de violencia contra la mujer por cada 100.000 mujeres. Para el año 2017 en el municipio de Pesca la tasa de violencia contra la mujer fue de 505,9 casos por cada 100.000 mujeres, siendo superior a la reportada por el Departamento de Boyacá de 169,3 por 100.000 mujeres. La semaforización del indicador permitió establecer que existe diferencia estadísticamente significativa que ubica al municipio de Pesca en peor condición frente al Departamento.

SECTOR ASOCIADO 15: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

El municipio no cuenta con ningún proyecto relacionado.

SECTOR ASOCIADO 16: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Dar continuidad a la prestación del servicio de las Tecnologías y las Comunicaciones (Internet) se cuenta al 100%

SECTOR ASOCIADO 17: GOBIERNO TERRITORIAL – GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Zonas de Riesgo

Se pueden identificar zonas de riesgo hidrometeoro lógicas como inundaciones en las veredas colindantes con el rio Pesca y el rio Palmar. Adicional se identifica como amenaza socio natural específicamente para derrumbes y deslizamientos, en las veredas de Puerta Chiquita, Chaviga, Santa Bárbara, Corazón y Llano Grande. Es de señalar que se tiene

establecido el plan de gestión de riesgo municipal en el cual se hace énfasis en la educación impartida a los diferentes sectores para la atención que se debe dar al presentarse una emergencia de éste tipo.

El municipio de pesca presenta 2 zonas de inundación la primera en la vereda palmar y carbonera por el desbordamiento del rio palmar y la segunda en llano grande, suaneme, comunidad, hato, chaguata y puerta chiquita por el desbordamiento del rio pesca.

En las zonas derrumbes y deslizamientos se encuentran en zona de Riesgo las veredas de puerta chiquita, chaguata, corazon y llano grande.

Mapa 3. Zonas de riesgo, Municipio de Pesca, Boyacá, 2019



Fuente: Secretaria de Planeación municipal

Índice de riesgo ajustado por capacidades

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018
Unidad de medida: Puntos

61,3

Eventos de riesgo de desastres

DNP a partir de información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD - 2017
Unidad de medida: Eventos

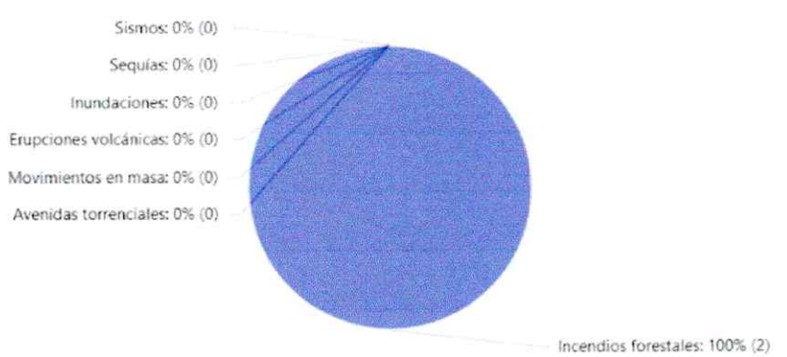

Inversión per cápita acumulada en gestión del riesgo de desastres

DNP a partir de información del FUT - 2012-2018
Unidad de medida: Miles de pesos constantes a 2018

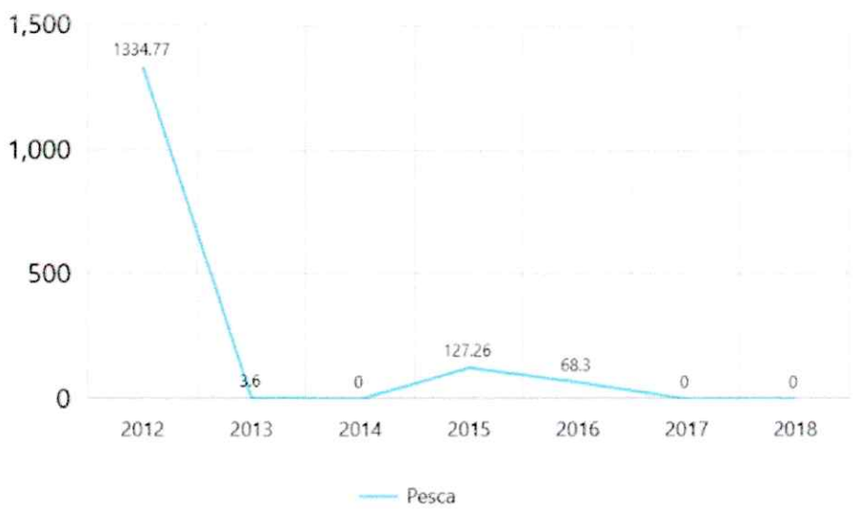

Declaratorias de desastre y calamidad

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD - 2018
Unidad de medida: Declaratorias

0

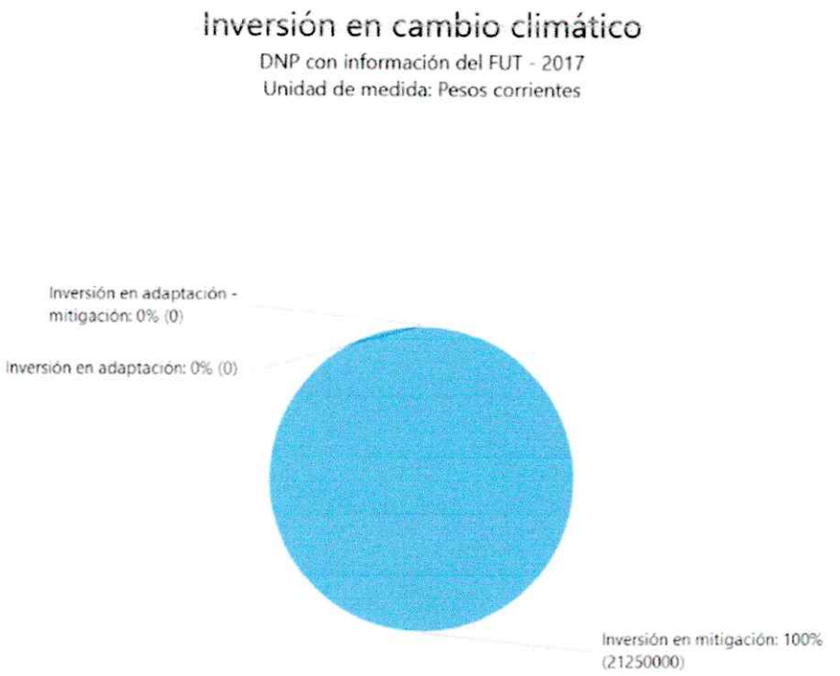

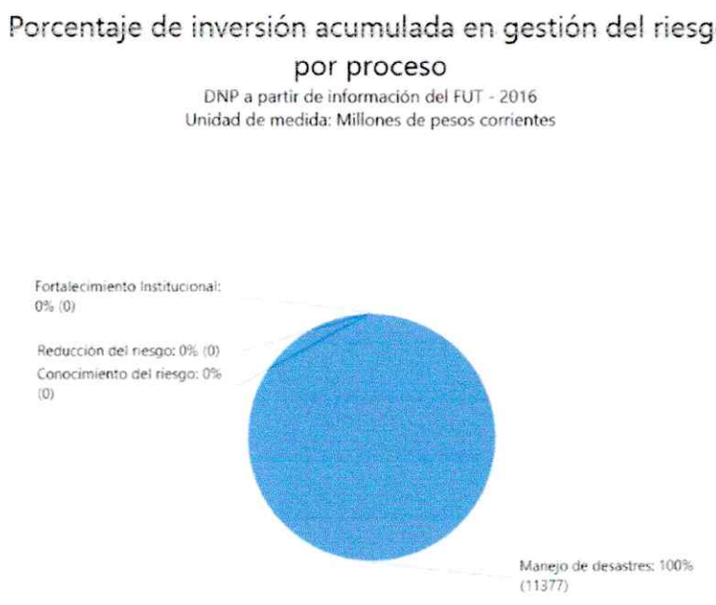

SECTOR ASOCIADO 17: GOBIERNO TERRITORIAL – JUSTICIA Y SEGURIDAD

La convivencia y la seguridad ciudadana es uno de los compromisos centrales del Gobierno Nacional y condición indispensable para que las comunidades del municipio puedan gozar de sus derechos. La razón de ser de las instituciones es precisamente garantizar estos, construir y mantener las condiciones necesarias para su pleno ejercicio, aplicando la ley, ejerciendo la autoridad y promoviendo la autorregulación ciudadana y la cohesión social. Hoy nuestro municipio es más seguro, no obstante, aún persisten actividades ilícitas, criminales y comportamientos contrarios a la convivencia que constituyen un serio problema para los ciudadanos y el crecimiento económico de la comunidad.

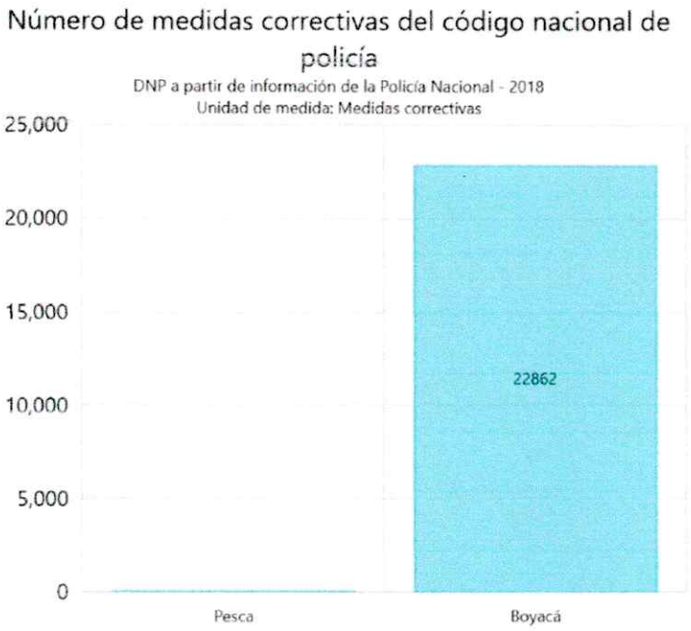

Las líneas estratégicas orientadas a fortalecer la seguridad y convivencia, en donde la prevención es considerada el eje central para mitigar las problemáticas. Es de anotar que dicha planeación estratégica está articulada con las directrices del Plan de Desarrollo Nacional, Política de Seguridad y Defensa y la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana, las cuales atienden directamente las problemáticas expuestas.

Estas propuestas constituyen el eslabón necesario para la toma de decisiones en la construcción de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia, en el marco de su competencia y autonomía.

Líneas estratégicas propuestas:

1. Articulación para la aplicabilidad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC).

Corresponde a las autoridades de Policía el conocimiento y la solución de los conflictos de convivencia ciudadana; como a la primera autoridad de policía en el municipio garantizar dicho derecho y la seguridad ciudadana en su territorio, en este orden de ideas, la línea de acción propuesta permite propiciar la materialización de los principios de coordinación, concurrencia, subsidiaridad, solidaridad, planeación, complementariedad, eficiencia y responsabilidad entre las autoridades de diferentes órdenes del gobierno, que tienen competencias directas en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

2. Despliegue de la estrategia comunicacional policial para la prevención de la comisión de los delitos y Comportamientos Contrarios a la Convivencia que más aquejan a la comunidad Boyacense.

La violencia es un fenómeno que trasciende más allá de las estadísticas, al punto de tener de igual forma un efecto distorsionador entre la comunidad. En otras palabras, la percepción de seguridad no siempre está relacionada con los niveles de seguridad reales. Por ello, es importante una comunicación policial proactiva, transparente y responsable, que permita relaciones sólidas con los ciudadanos y los medios de comunicación, toda vez que las noticias sobre el actuar de la policía incrementan la confianza ciudadana en la institución y las entidades territoriales.

3. Desplegar la oferta institucional en prevención para la protección de la población vulnerable afectada por la violencia y la criminalidad, en particular a N.N.A, las mujeres y líderes sociales.

La prevención tiene un enfoque multidimensional que permite articular efectivamente la actuación de la Policía Nacional, las instituciones, autoridades político-administrativas y la comunidad, en el contexto de la corresponsabilidad y coordinación, que permita comprender, identificar, caracterizar, priorizar e intervenir los factores protectores, condiciones y riesgos sociales que minimizan o favorecen ciertas situaciones de violencia, delitos o conflictos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en todo el municipio.

Es por ello que el Comando de Estación de Policía cuenta con una oferta en prevención que, a partir de la comprensión contextual y criminológica del territorio, desplegará su accionar a través de la educación, programas, campañas y planes enfocados a prevenir y mitigar los riesgos sociales y criminales para anticipar ocurrencias delictivas y comportamientos contrarios a la convivencia.

4. Fortalecer los programas de participación ciudadana para mejorar la Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Es importante alinear toda la oferta de la Policía Nacional con la oferta de las instituciones gubernamentales para ser más contundentes en el despliegue de planes, campañas y programas en el ámbito de la prevención para establecer cómo se puede llegar de una forma adecuada, amplia y más contundente a las comunidades.

Todas las capacidades en materia de prevención deben aplicarse en las áreas urbanas y rurales confluyendo la participación de la oferta institucional interna y externa, que permitan responder de una forma integral y coordinada ante las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana; estas acciones en materia de prevención y participación ciudadana, se realizarán de manera diferencial y coordinadas con los actores claves del territorio que permitan dar una respuesta integrada a las causas y factores originadores de riesgos, como de la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia, violencias y de delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana.

5. Robustecer las capacidades tecnológicas aplicadas al servicio de policía en las calles, como herramientas para la prevención de delitos y los Comportamientos Contrarios a la Convivencia.

El empleo de nuevas tecnologías que configura en un instrumento para la prevención del delito y la persecución del delincuente, siendo esto, una ruta de gestión al cambio, para una Institución moderna y transparente, cercana al ciudadano y capaz de consolidar la convivencia y la seguridad ciudadana, respondiendo de manera resiliente a los nuevos retos y desafíos del país.

6. Fortalecimiento de la infraestructura institucional para el servicio de policía que aporte a una mejor atención al ciudadano.

El desarrollo institucional requiere de un incremento de capacidades para fortalecer integralmente a la Policía, que robustezca su naturaleza y esencia, proyecte el sostenimiento, la ampliación y modernización de la infraestructura, para garantizar una mejor cobertura territorial, tanto para las ciudades como para el campo, y brindar un servicio de calidad, absolutamente cercano al ciudadano y efectivo en la resolución de los problemas de inseguridad y lucha contra el crimen y el delito.

Los niveles de percepción y presencia de la seguridad pública en el territorio, afecta directamente la calidad de vida de la comunidad en general, la productividad y la competitividad de la región.

Entre las posibles causas que originan el problema central están:

- ✓ Deficiencias en los espacios físicos para la interacción y el apoyo a la comunidad.
- ✓ Desinterés y falta de pertenencia de los miembros de la comunidad con la seguridad pública.

Se evidencia en el contexto municipal, que las estaciones de policía especialmente en las locaciones más dispersas, utilizan construcciones no adecuadas para este fin como edificación con usos comerciales o de vivienda entre otras, lo cual genera que hoy este tipo de construcciones presenten un alto riesgo, deterioro y bajos niveles de funcionalidad en términos arquitectónicos de igual forma deficiencia en la seguridad, según los criterios de evaluación de la policía nacional.

Así mismo los usuarios no cuentan con las condiciones óptimas para realización de actividades propias de estos equipamientos. Esto también se suma a que los espacios existentes cuando los hay, no son los más acordes para el tamaño y necesidades de las comunidades, dejando de lado aspectos importantes como el confort climático, la seguridad y la funcionalidad de la construcción que evitan la participación, interacción e integración de la comunidad.

7. Fortalecer las capacidades de la policía para la persecución y prevención de los delitos contra la libertad (extorsión y el secuestro).

Sostener una ofensiva en contra el delito a través de planes de choque y diferenciales por delitos priorizados en las principales ciudades, particularmente los que más están afectando al ciudadano e impactando en la percepción y confianza social (homicidio, hurto en todas sus modalidades, con especial énfasis en el hurto de celulares, microtráfico, extorsión y secuestro), constituye un objetivo estratégico del Estado y sus autoridades.

En la actualidad persiste la interacción de estructuras de crimen organizado y grupos armados al margen de la ley en los territorios, que soportan su existencia en las rentas ilegales derivadas principalmente del narcotráfico, la minería ilícita, el contrabando, el secuestro y la extorsión. En la lucha frontal contra los grupos de crimen organizado, el propósito es el de generar la disrupción del crimen, actuando de manera contundente tanto contra el componente organizacional de estas estructuras armadas, como contra los fenómenos y rentas criminales sobre los cuales gravitan, en función de:

- ✓ Afectar sus finanzas y economías criminales.
- ✓ Captura de principales cabecillas.
- ✓ Afectación estructural para generar rupturas en la línea de mando.
- ✓ Limitación de líneas de sucesión delictual.
- ✓ Pérdida de "control" territorial y negación de espacios expansivos.
- ✓ Desmantelamiento de organizaciones u obligar a un escenario de sometimiento por "presión operacional".

8. Institucionalidad policial moderna con medios logísticos que permitan el abordaje de la prevención y educación ciudadana y la disrupción de los delitos y Comportamientos Contrarios a la Convivencia.

La atención de la seguridad y convivencia implica comprender, identificar, caracterizar, priorizar y anticipar los riesgos sociales, sus causas y factores estructurales-culturales que

inciden en la ocurrencia de fenómenos delictuales en los territorios, los cuales tienen efecto en las dinámicas económicas, políticas y culturales; es decir, comprensión contextual y diferencial, la cual plantea un panorama detallado a fin de intervenirlo con la articulación de las capacidades institucionales y de manera corresponsable entre los diversos actores, públicos, privados y sociales, siempre en articulación con los sistemas con que cuenta la Institución.

En el municipio se realizan actividades de prevención que contribuyen a reducir el delito como un fenómeno social, tanto cuantitativa como cualitativamente, ya sea a través de medidas estructuradas y permanentes de cooperación entre las diferentes entidades públicas, privadas y la comunidad, que requiere atender el fortalecimiento logístico, entendiéndose como la necesidad de equipamiento de bienes o servicios, como de infraestructura en comunicaciones, tecnología, movilidad y edificaciones orientadas a generar prevención social y situacional, lo que supone el desarrollo de líneas de acción de neutralización, control y reducción de los riesgos específicos e inminentes de la ocurrencia de delitos, desde un enfoque social (individuos) y situacional (hecho punible). Por tanto, implica diversos niveles y modalidades de prevención con un enfoque poblacional y territorial; es decir, no se agota en la amenaza de la pena y en el factor policial. La prevención apunta a reducir las probabilidades de inicio y continuación de carreras delictivas. Adicionalmente, estructura entornos que dificultan la comisión del delito e imponen altos costos a quien los cometa.

9. Fortalecimiento de la investigación criminal e inteligencia policial orientada a la prevención y anticipación a la comisión de los delitos que impactan la seguridad ciudadana.

Las capacidades de producción de inteligencia estratégica, operacional y para el servicio permiten anticipar, prevenir y contrarrestar los fenómenos criminales y amenazas tanto a la seguridad pública como a la seguridad y convivencia ciudadana, con la orientación de decisión efectiva que proporciona los mecanismos diseñados para la administración de la información, instancias de intercambio y análisis de información en los procesos operacionales de inteligencia a través de la Seccional de Inteligencia Policial.

Las capacidades técnicas, tecnológicas e investigativas con las que cuenta la Institución a través de la Seccional de Investigación Criminal e Interpol, posibilita la administración de información y el desarrollo efectivo de la investigación judicial y criminalística para obtener resultados de impacto sobre los eslabones de las diferentes cadenas criminales, así como la identificación y desarticulación de las estructuras delincuenciales de mayor afectación a la seguridad pública y la seguridad ciudadana.

Estas capacidades son el insumo para la planeación del servicio de policía en los ámbitos urbano y rural, desde lo estratégico hasta lo operacional; pero la articulación sectorial y con la Administración pública en los territorios son el impulsor para la sostenibilidad de las iniciativas que se plantean frente a temas de seguridad y convivencia como un componente vital para la optimización del servicio de policía, que debe estar en permanente ajuste y fortalecimiento desde la comprensión contextual y la asignación de recursos estratégicos.

10. Fortalecer las capacidades del nuevo modelo de vigilancia en el municipio.

El servicio de policía está orientado a la identificación, solución de las problemáticas, manifestaciones de violencia y criminalidad, que atentan contra la convivencia y seguridad ciudadana en el contexto urbano y rural. Para hacer de la seguridad ciudadana un bien público sostenible, es necesario el fortalecimiento y transformación de las

metodologías existentes y una renovación del despliegue operacional actual con sus elementos esenciales para ejecutar la actividad de policía.

Para lograr este propósito se requiere las siguientes acciones:

Énfasis en seguridad ciudadana:

- ✓ Los municipios deben fortalecer los programas que impacten favorablemente la convivencia, al tiempo que la Policía Nacional deberá dar prelación a la seguridad ciudadana. Se trata de conseguir equilibrio, sinergia y uso racional y eficiente de los recursos en la acción estatal.

Profesionalizar el servicio de vigilancia policial:

- ✓ La vigilancia es la razón de ser del servicio de policía. Uno de los grandes retos para enfrentar los problemas de seguridad ciudadana es profesionalizar el servicio de Policía de Vigilancia.
- ✓ Fortalecer el servicio de policía dirigido a anticipar las amenazas a la seguridad ciudadana, así como para comprender y caracterizar los riesgos sociales y situacionales en cada contexto.
- ✓ El servicio de policía debe ser priorizado con recursos tecnológicos e innovaciones que permitan aumentar la eficacia y eficiencia policial.

Vigilancia y control efectivo en el área rural y urbana

- ✓ El nuevo modelo de vigilancia y control reconoce que no basta con la observación y reacción por parte de miembros de la policía en un cuadrante, sino que se requiere saltar al control efectivo de los espacios públicos en los municipios (urbano y rural). Con base en esto, el nuevo modelo de vigilancia y control, tendrá en su diseño y ejecución las siguientes características:
- ✓ La organización del servicio de Policía debe basarse en la evidencia y en el análisis del comportamiento del delito.
- ✓ Se modificará los cuadrantes para el servicio de policía, logrando una mayor articulación entre las diferentes especialidades de la Policía Nacional.
- ✓ En las zonas de miedo e impunidad deberán concentrarse todas las modalidades y especialidades de la Policía y mantenerlas hasta que se hayan desarticulado las organizaciones delictivas y logrado la disrupción de la red de valor de las rentas criminales.
- ✓ Se dará prioridad a los parques, plazas y los entornos de las universidades, escuelas y colegios, para evitar que sean lugares de expendio y consumo de estupefacientes.
- ✓ Se aplicará acciones preventivas en los entornos turísticos para que sean espacios libres de delitos para fortalecer la percepción de seguridad, las buenas prácticas para la convivencia y la prevención de actividades ilícitas.
- ✓ El modelo debe integrar la red de participación cívica, las empresas de seguridad y vigilancia privada y las diferentes modalidades de organización ciudadana que existan en las comunidades.

11. Atención integral al derecho a las manifestaciones y protesta social de forma pacífica a través del fortalecimiento de las capacidades del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), con el propósito minimizar la violencia, desmanes, disturbios y vandalismo.

La protesta es un derecho sagrado y debe ser objeto de garantía y respeto por el Estado. Su ejercicio es pacífico y en el marco del ordenamiento jurídico. La violencia y el vandalismo no son parte de la protesta, constituyen delitos. La Constitución ordena proteger los derechos ciudadanos y perseguir al delincuente. En este orden de ideas el

Comando de Estación de Policía de Boyacá desea facilitar las expresiones ciudadanas pacíficas que en ejercicio de dicho derecho se efectúen.
En consonancia con esto, se contempla:

- ✓ La Policía Nacional deberá cumplir su función constitucional respecto a aquellas manifestaciones que constituyan ejercicio del derecho de protesta, con un enfoque de protección y garantía del mismo.
- ✓ Los disturbios, actos de violencia, vandalismo no constituyen derecho a la protesta, sino, por el contrario, se trata de conductas que afectan el ejercicio de ese derecho, al igual que los derechos de los demás ciudadanos. Corresponde en esos eventos a la Policía Nacional actuar para defender el derecho a la protesta y proteger los derechos de la ciudadanía.
- ✓ Se debe disponer de los elementos logísticos necesarios para poner a disposición de los líderes de la protesta social pacifica, espacios para el desarrollo de sus actividades en compañía de las autoridades policiales.

Por lo anterior es importante fortalecer la capacidad del escuadrón móvil antidisturbios, multiplicar su número, mejorar su respuesta, intensificar su entrenamiento, del mismo modo que la formación de sus integrantes en el uso de la fuerza en el marco jurídico de los derechos humanos y como última alternativa, con el fin de garantizar la protección de los ciudadanos y sus derechos.

12. Implementar las estrategias operativas del servicio de policía orientadas reducir los delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana y prevenir la atomización y su mutación.

Es importante la inclusión de esta línea de acción toda vez que a través de 14 estrategias operativas del servicio de policía, la institución y los demás actores responsables y corresponsables de la convivencia y seguridad ciudadana podrán enfrentar y contrarrestar los principales factores de afectación, a partir de la aplicación de metodologías de comprensión y priorización como el Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (AISEC), así como la aplicación de herramientas, medidas focalizadas y diferenciales, que permiten impactar las estructuras y redes de criminalidad, al igual que las causas generadoras y facilitadoras de la violencia.
Su despliegue y la financiación permitirán mejorar las acciones para anticipar, priorizar, prevenir y combatir los fenómenos criminales y problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana en ámbitos urbanos y rurales.
Estrategias Operativas del servicio de policía:

1. Estrategia Institucional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (EICOS).
2. Estrategia de Intervención Integral contra el Narcotráfico (EICON).
3. Estrategia contra el Tráfico Local de Estupefacientes (ETEMC).
4. Estrategia contra el Hurto a Celulares (ESHUC).
5. Estrategia Integral contra la Extorsión (EICEX).
6. Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (ESPOV).
7. Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia (EINFA).
8. Estrategia de Protección Mujer, Género y Familia (EMFAG).
9. Estrategia contra el Contrabando (ESCON).
10. Estrategia de Seguridad Vial (ESEVI).
11. Estrategia Integral de Ciberseguridad (ESCIB).
12. Estrategia de Restitución de Tierras (ESIRT).

13. Estrategia de Intervención contra la Minería Ilegal (EIMIL).
14. Estrategia Institucional contra el Crimen Organizado (ENCOR).

Categorías de Operaciones:

Adicional a los objetivos operacionales contemplados dentro de las estrategias, la Policía Nacional también realiza una planeación y ejecución sobre las siguientes categorías:

1. Operaciones contra la Corrupción (OPCOR).
   Orientada en contra de los funcionarios públicos por los delitos contra la Administración pública y delitos contra los mecanismos de participación democrática.
2. Operaciones de Seguridad Rural (OPSER).
   Busca salvaguardar la seguridad en los campos y lugares que sean de protección ambiental, mediante la desarticulación de grupos delincuenciales dedicados a deforestación, minería ilegal, entre otros.
3. Operaciones contra el Terrorismo (OPTER).
   Orientada a la afectación, desarticulación o captura de cabecillas de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML) o Redes de Apoyo al Terrorismo (RAT).
4. Operaciones contra el Secuestro (OPSEC).
   Tienen como finalidad la desarticulación de Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO).

13. Robustecimiento de la seguridad operacional del personal e instalaciones policiales.

A la Policía Nacional le corresponde garantizar la seguridad y convivencia ciudadana pero igualmente velar por la integridad y seguridad de su cuerpo y servicio de policía, es por ello, que es importante atender este pilar, para preservar y proteger a las personas, instalaciones, comunicaciones, documentación y en general la actividad administrativa y operacional de la Estación de Policía Boyacá

Este componente es fundamental; además, su inclusión y financiación permitirá identificar y anticipar las amenazas potenciales y reales; así como reducir riesgos y vulnerabilidades frente a la labor operativa y administrativa para un óptimo servicio de policía.

Lo anterior permitirá atender de primera mano no solo las necesidades institucionales sino las de la comunidad con referencia a la seguridad y convivencia, por ello lo invito a seguir trabajando mancomunadamente en pro de los pescanos.

SECTOR ASOCIADO 17: GOBIERNO TERRITORIAL – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El municipio debe evolucionar y adaptarse a las necesidades del territorio y de su población, debe tener capacidad real de dar respuestas a la necesidad de su población, que son cambiantes en el tiempo, que es más rural que urbana, lo que genera demandas de bienes y servicios diferentes, y que tiene su propia forma de relacionarse, lo que implica que el municipio deberá romper esquemas dentro de las flexibilidades que le confiere la constitución y la ley, avanzando hacia la modernidad, para ser capaz de responder a esas demandas ciudadanas a las que está obligado a dar respuestas oportunas y eficaces.

Partiendo de los lineamientos de la Estrategia Transversal de Buen Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo en su "Pacto por una Gestión Pública Efectiva" el Municipio de

Pesca definirá las acciones sectoriales acordes con el Programa de Gobierno **"UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA"** y los lineamientos nacionales, las cuales serán implementadas a través de las Líneas Estratégicas Sectoriales y Planes Estratégicos, así como el Plan de Acción Anual.

A través de una planeación integral se buscará simplificar y racionalizar la labor del municipio en la generación y presentación de planes, reportes e informes, hacer más fácil el relacionamiento del municipio con el ciudadano y del ciudadano con el municipio, reduciendo costos, procesos y trámites innecesarios, rompiendo barreras de lo urbano y rural, en otras palabras siendo más eficiente y sobre todo más justo con el ciudadano, quien es el fin último y la razón de existir del municipio.

En su Unidad estratégica la planeación contemplara siempre la misión y visión de la entidad, los objetivos, las metas cuatrienales, los indicadores, las estrategias, los programas y productos, los cuales se definirán en actividades, productos e indicadores a seguir para el cumplimiento de las metas cuatrienales fijadas.

Existe un importante reto por mejorar la percepción que se tiene en el municipio del servidor público, así como por lograr que el servidor público haga parte de una cultura organizacional fuerte que promueva su sentido de pertenencia y su vocación hacia lo público, donde adicionalmente, se garantice la participación de la mujer, y de la población joven del municipio.

Para la formulación de planes es necesario tener en cuenta las cinco políticas de desarrollo administrativo:

⇒ Gestión Misional y de Gobierno
⇒ Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano
⇒ Gestión del Talento Humano
⇒ Eficiencia Administrativa
⇒ Gestión Financiera

Estas permiten enmarcar el quehacer misional y de apoyo, tomando como referentes las metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa de Gobierno del Alcalde a las cuales el municipio, como parte del Estado Colombiano, debe contribuir, revisando las competencias normativas asignadas al municipio y el marco fiscal, al igual que los resultados de la evaluación del ejercicio de planeación del período anterior y establecer planes de mejora hacia adelante.

Así mismo, la Estrategia de Gobierno en Línea estará inmersa en el desarrollo de estas cinco políticas y se implementará como una herramienta dinamizadora en lo relacionado con el uso de los medios electrónicos y, en general, de tecnologías de información y comunicaciones, siguiendo los lineamientos definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales se harán en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG y se adelantan través

del Modelo Estándar de Control Interno MECI del Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SSMG.



Fuente: http://www.pesca-boyaca.gov.co/alcaldia/organigrama

Como estamos hoy: Índice de Desempeño Municipal[1]

El Índice de Desempeño Municipal **IDI 2018** nos revela muchas cosas sobre el estado institucional del municipio de Pesca.

El IDI arrojo una calificación para el año 2018 de **62.7/100**, se debe reconocer que los retos son muy altos.

[1] Resultados FURAG 2018 https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos

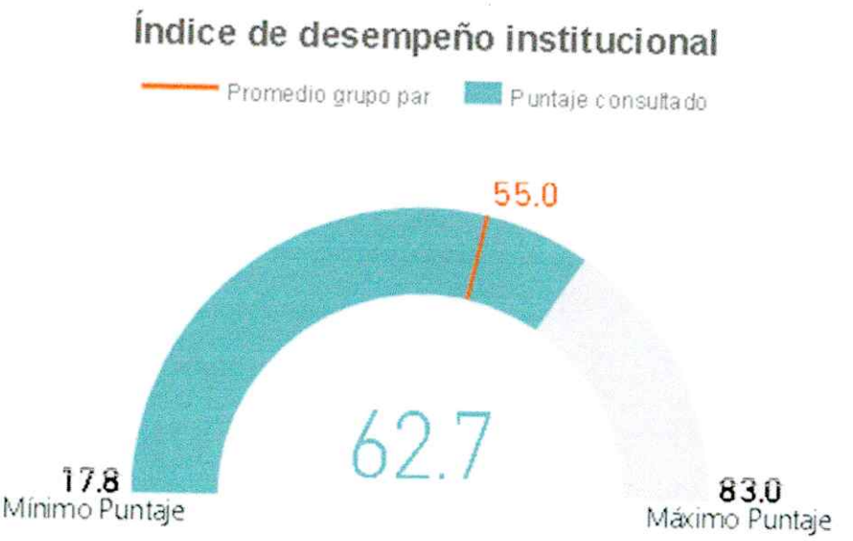

A nivel de las 7 dimensiones de MIPG el municipio obtuvo los siguientes resultados

En la dimensión del Talento Humano obtuvo un índice de 62.9, en Direccionamiento Estratégico y Planeación obtuvo 58.7, en Gestión para Resultados con Valores 61.3, en Evaluación de Resultados 57.7, en Información y Comunicación 63.5, en Gestión del Conocimiento 63.3 y Control Interno 63.4, señalando que tenemos profundos retos en estos campos, y, resultados muy bajos señalizando que hay muchos retos.

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

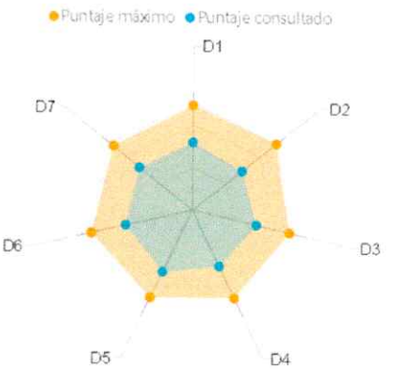

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D1: Talento Humano	62.9	94.4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	58.7	94.9
D3: Gestión para Resultados con Valores	61.3	96.2
D4: Evaluación de Resultados	57.7	90.9
D5: Información y Comunicación	63.5	98.4
D6: Gestión del Conocimiento	63.3	94.8
D7: Control Interno	63.4	97.5

El Plan Nacional de Desarrollo ha impuesto una meta de mejorar este indicador en mínimo, 5% para el año 2023.

A nivel de las 16 de 17 políticas evaluadas por el IDI 2018 y que en su conjunto forman las 7 dimensiones atrás revisadas, se observa el siguiente resultado:

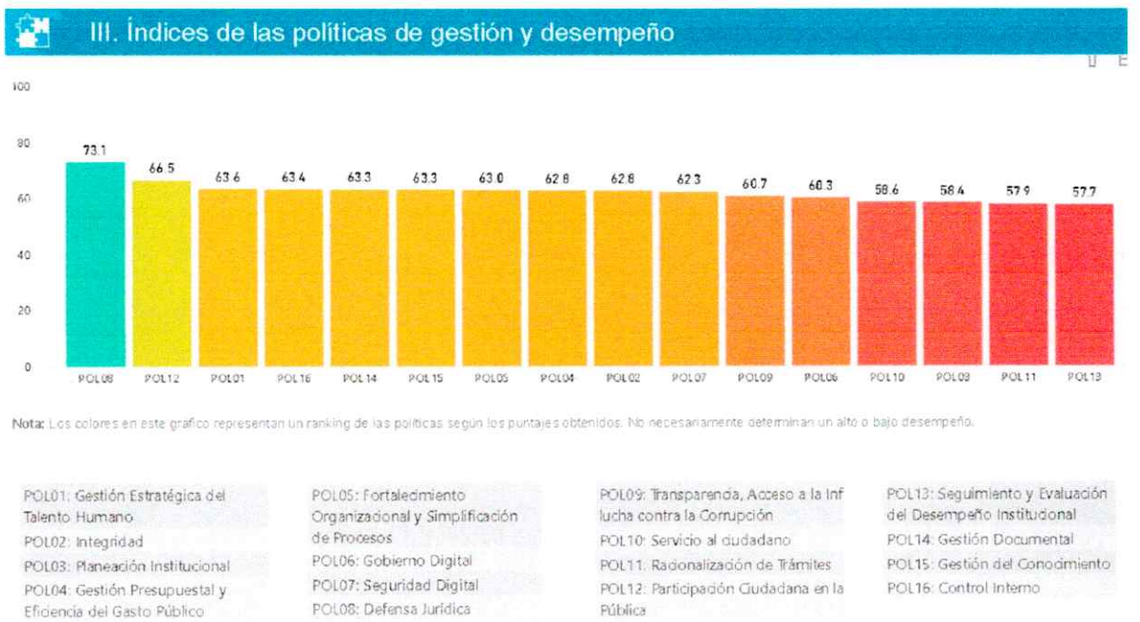

Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
POL02: Integridad
POL03: Planeación Institucional
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL06: Gobierno Digital
POL07: Seguridad Digital
POL08: Defensa Jurídica
POL09: Transparencia, Acceso a la Inf lucha contra la Corrupción
POL10: Servicio al ciudadano
POL11: Racionalización de Trámites
POL12: Participación Ciudadana en la Pública
POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL14: Gestión Documental
POL15: Gestión del Conocimiento
POL16: Control Interno

De las 16 políticas, el mejor resultado se dio en Defensa Jurídica con 73.1.

Gestión del Conocimiento ocupo el sexto lugar donde no se ha identificado estos cuatro elementos que hacen parte del modelo.

- Herramientas para uso y apropiación
- Analítica institucional
- Cultura de compartir y difundir

Función Pública no ha publicado aún las herramientas para el desarrollo de esta dimensión.

La calificación más baja se dio en Servicio al Ciudadano, Planeación Institucional, Racionalización de Trámites y Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.

El siguiente cuadro muestra cada una de las políticas, que aplican y sus calificaciones, que deberá ser la guía para los planes sectoriales del Plan de Desarrollo.

Código	Dimensión	Descripción	Índice
D1	1: Talento Humano	Mide la capacidad de la entidad pública de gestionar adecuadamente su talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que les rigen en materia de personal y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las competencias de los servidores públicos.	62.9
POL1	Política 1: Gestión Estratégica del Talento	Mide el aporte de la gestión del talento humano, de acuerdo con el ciclo de vida del servidor (ingreso, desarrollo y retiro), al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Estado en general.	63.6
POL2	Política 2: Integridad	Mide la capacidad de la entidad pública de implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y el control interno.	62.8
D2	2: Direccionamiento estratégico y Planeación	Mide la capacidad de la entidad pública de definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	58.7
POL3	Política 3: Planeación Institucional	Mide la capacidad de la entidad pública de, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyectar sus objetivos, metas y resultados, definir los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.	58.4
POL4	Política 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Mide la consistencia entre el presupuesto asignado y el ejercicio de planeación institucional, así como una ejecución presupuestal acorde con los lineamientos previstos por las autoridades en materia presupuestal y fiscal, acompañada de un monitoreo permanente al desempeño presupuestal y el desarrollo de acciones para subsanar las deficiencias detectadas.	62.8
D3	3: Gestión con Valores para Resultados	Mide la capacidad de la entidad pública de ejecutar actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público; así mismo, capacidad para mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega oportuna de productos, servicios e información.	61.3
POL5	Política 5: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Mide la capacidad de la entidad pública de desarrollar y formalizar un diseño o rediseño organizacional, donde a partir del entendimiento de los objetivos institucionales de la entidad, se realice una revisión técnica que oriente el modelo de operación por procesos, la estructura organizacional y la planta de personal hacia esos fines.	63.0
POL6	Política 6: Gobierno Digital	Mide la capacidad de la entidad pública de usar y aprovechar tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores que generan valor público en un entorno de confianza digital.	60.3
POL7	Política 7: Seguridad Digital	Mide la capacidad de la entidad pública de identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en las actividades socioeconómicas de la entidad en un entorno digital y en un marco de cooperación, colaboración y asistencia, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional.	62.3
POL8	Política 8: Defensa Jurídica	Mide la capacidad de la entidad pública de lograr una sostenible disminución del número de demandas en su contra y del valor de las condenas reconocidas o impuestas a su cargo. Lo anterior aunado a un mejoramiento de su desempeño en la etapa judicial y en la recuperación por vía de la acción de repetición o del llamamiento en garantía de las sumas pagadas por sentencias, conciliaciones o laudos cuando a ello haya lugar.	73.1

POL9	Política 9: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Mide la capacidad de la entidad pública de articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas.	60.7
POL10	Política 10: Servicio al Ciudadano	Mide la capacidad de la entidad pública de emprender estrategias para fortalecer componentes visibles (de la ventanilla hacia afuera) y no visibles (de la ventanilla hacia adentro) por sus usuarios, para la entrega de servicios oportunos, certeros, de calidad y satisfactorios.	58.6
POL11	Política 11: Racionalización de Trámites	Mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones efectivas de mejora en los trámites, que responda a las necesidades y expectativas de sus grupos de valor, implementando herramientas que permitan planificar y medir los beneficios reales que se generan tanto para los ciudadanos como para la entidad.	57.9
POL12	Política 12: Participación Ciudadana en la Gestión	Mide la capacidad de la entidad pública de diseñar y ejecutar la estrategia anual con los mecanismos, espacios y acciones a través de las cuales se facilitará y promoverá la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los asuntos de su competencia, permitiendo con ello niveles de incidencia y contribución ciudadana al logro de resultados institucionales para la satisfacción de las necesidades y derechos.	66.5
D4	4: Evaluación de Resultados	Mide la capacidad de la entidad pública de conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planeados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar	57.7
POL13	Política 13: Seguimiento y Evaluación Institucional	Compromiso de la entidad para identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos.	57.7
D5	5: Información y Comunicación	Mide la capacidad de la entidad pública de mantener un adecuado flujo de información interna y externa, gestionar eficazmente los documentos que la soportan y mantener canales de comunicación acordes con sus capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.	63.5
POL14	Política 14: Gestión Documental	Mide la capacidad de la entidad pública de generar e implementar estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, necesarios para la realización de los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los archivos.	63.3
D6	6: Gestión del Conocimiento	Mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a	63.3
POL15	Política 15: Gestión del Conocimiento y la Innovación	las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor.	63.3
D7	7: Control Interno	Mide la capacidad de la entidad pública de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de	63.4
POL16	Política 16: Control Interno	las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.	63.4

Acciones de mejoramiento dentro del modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG

El Municipio adelantara como mínimo las siguientes acciones conducentes a elevar el indicador IDI de 62.7 a 67.7, pero el municipio hará el esfuerzo de subir a 2023 el índice en 5 puntos por lo menos, a través de las siguientes acciones estratégicas:

SUIT	Aumentar el registro de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.
	Incrementar el número de acciones de racionalización a los trámites de la entidad en cumplimiento a la meta transformacional del gobierno nacional
	Incrementar el ahorro en pesos a los ciudadanos por la ejecución de las acciones de mejora realizadas a los trámites
Rendición de cuentas	Aumentar los canales de difusión de los informes sobre avances y resultados del plan de desarrollo en lenguaje claro.
	Incrementar la participación de organizaciones sociales y grupos de interés en espacios de dialogo para la rendición de cuentas.
	Incorporar acciones de mejora a la planeación anual con base en la evaluación y aportes de la ciudadanía y grupos de interés presentados en la rendición de cuentas.
Servicio al ciudadano	Adoptar mediante ordenanza, acuerdo o decreto la política de servicio al ciudadano en la alcaldía.
	Adoptar el procedimiento de PQRSD como parte de su Sistema Integrado de Gestión.
	Contar con personal cualificado que brinden un óptimo servicio a la ciudadanía.
Política de Transparencia y Acceso a la información Pública	Hacer verificaciones semestrales del cumplimiento de la Matriz de cumplimiento de la Procuraduría General de la Nación para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, que generen planes de seguimiento y mejoramiento.
	Publicar la totalidad de procedimientos contractuales del Municipio en los Sistemas de Información previstos por Colombia Compra Eficiente- SECOP.
	Actualizar los Instrumentos de gestión documental establecidos en la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015.
Mejora normativa y regulatoria	Establecer una meta de normas o regulaciones engorrosas revisadas y simplificadas
	Implementar la agenda regulatoria anual
	Implementar el Análisis de Impacto Normativo en el proceso de producción normativa durante el periodo de gobierno.
	Implementar criterios de consulta pública de los proyectos de normas.
	Aumentar el número de funcionarios y contratistas capacitados en mejora normativa

Participación ciudadana	Aumentar la incidencia de las instancias y espacios de participación convocados por la administración.
	Aumentar la conformación de las instancias de participación que debe tener el municipio por disposición legal o reglamentaria.
	Incrementar la convocatoria de las instancias de participación y el desarrollo de las mesas de trabajo o escenarios definidos para su participación de acuerdo a su alcance.
	Incorporar los espacios de participación ciudadana definidos, dentro de la implementación de la planeación anual, en los ciclos de diagnóstico, formulación o implementación, según sea el caso.
	Incrementar de instancias y grupos de ciudadanos capacitados en participación ciudadana.
PAAC	Promover el desarrollo de iniciativas adicionales en el PAAC. Incrementar iniciativas adicionales en el PAAC.
	Mapa de Riesgos de corrupción.
	Desarrollar mapa de riesgos de corrupción en proyectos de alto impacto.
Política de integridad	Cumplimiento del 100% de las acciones para adoptar y socializar a los empleados de la entidad el Código de integridad del servicio público.
Política de talento humano	Aumentar los resultados de la implementación de la política de empleo público reflejado en formulario único de avance en la Gestión.
	Incrementar las actividades identificadas para mejora de la gestión estratégica del talento humano con base en el resultado del autodiagnóstico.
	Incrementar los programas implementados para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico. (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, Teletrabajo, horarios flexibles, programa Servimos, entorno laboral saludable, discapacidad, bilinguismo, etc.)
	100% servidores públicos con curso virtual MIPG.
	100% servidores públicos del nivel técnico, profesional, asesor y directivo con el curso virtual lenguaje Claro de DNP.
Control interno	Reducir la materialización de los riesgos de corrupción y de gestión, a través de la gestión de los controles.
Defensa jurídica	Elevar la eficacia de la Actividad judicial
	Elevar el número de conciliaciones mediante la pronta respuesta
	Mejorar la capacidad de defensa de los abogados al servicio de la entidad mediante capacitación continuada.
Eficiencia del gasto público	Aumentar la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación
	Promover el principio de planeación
	Aumentar la eficacia en los procesos de contratación
Estado Simple, Colombia Ágil	Estimular la creación de empresas en el territorio reduciendo trámites engorrosos e innecesarios (Estado Simple)
Fortalecimiento organizacional	Rediseñar la estructura orgánica adecuada a las necesidades de desarrollo del territorio.
	Generar procesos y procedimientos racionales y ágiles.

Gestión documental	Garantizar el acceso y recuperación de la información pública a través de la identificación y descripción de los archivos producidos en cumplimiento de las funciones de la administración.
	Gestionar y controlar la producción documental de la Administración Municipal,estableciendo criterios de permanencia y disposición final conforme a la normativa archivística vigente.
	Formular y documental los procesos archivísticos encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidad dese su origen hasta su destino final.
Gestión de conocimiento	Servidores públicos capacitados en gestión del conocimiento y la innovación
	Levantamiento del mapa de conocimiento de los procesos misionales de la entidad
	Buenas prácticas y lecciones aprendidas documentadas por cada uno de los procesos misionales
Gobierno Digital	Mejorar en 15 puntos el índice de Gobierno Digital
	Mejorar en un 10% el empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto
	Fortalecer la Arquitectura Empresarial en un 15%
	Elevar la Seguridad de la información en un 20%
	Formular el Plan de tratamiento de riesgos
	Formular el Plan de de apertura, estructuración, comunicación y monitoreo de datos abiertos

Proyectos específicos a adelantar por el municipio

Entre las apuestas de transformación institucional para una mejor gestión y desempeño el municipio tiene las siguientes:

- ✓ Planeación participativa que garantice un diálogo genuino con la ciudadanía
- ✓ Modernización institucional, que incluye evaluar la posible creación de nuevas instancias de:

- Gestión Catastral
- Gerencia de Proyectos
- Jóvenes (incluye primer empleo)
- Mujer y Género
- Concurso con la CNSC

- ✓ Racionalización de Tramites.
- ✓ Gestión del Conocimiento e Innovación institucional, que implica crear un crear sistema de información para la toma de decisiones, formulación de proyectos y focalización de acciones.
- ✓ Rendición de Cuentas.
- ✓ Avanzar en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- ✓ 100% servidores públicos con curso virtual MIPG realizado.
- ✓ 100% servidores públicos con curso virtual Lenguaje Claro realizado.

Cuando en listas de elegibles elaborada como resultado de un proceso de selección esté conformada por un número menor de aspirantes al de empleos ofertados a proveer, la administración, antes de efectuar los respectivos nombramientos en período de prueba y retirar del servicio a los provisionales, deberá tener en cuenta el siguiente orden de protección generado por:

1. Enfermedad catastrófica o algún tipo de discapacidad.

2. Acreditar la condición de padre o madre cabeza de familia en los términos señalados en las normas vigentes y la jurisprudencia sobre la materia.
3. Ostentar la condición de prepensionados en los términos señalados en las normas vigentes y la jurisprudencia sobre la materia.
4. Tener la condición de empleado amparado con fuero sindical.

Vinculación población con discapacidad

El municipio cumplirá con el mandato de la Ley 1083 de 2015 garantizando que a 2023 el 1% de la planta este ocupado por un servidor público o por contrato con discapacidad certificada, para lo cual se apoyará con programas como el teletrabajo y horarios flexibles para este tipo de población.

Con respecto al indicador de existencia de un sistema moderno de contrataciones de bienes, servicios y obras, Pesca se encuentra en un estado óptimo, ya que la Alcaldía utiliza el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), en el que ciudadanos y empresas pueden ingresar, a través de la página web de la Alcaldía. En relación con el indicador de la existencia de un Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) con un horizonte a 10 años, el municipio cuenta con este, de conformidad con la Ley colombiana que establece mecanismos de planificación financiera que superan la anualidad y es revisado periódicamente y como mínimo una vez al año.

UNIDAD 3. PLAN ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL

SECTOR ASOCIADO 1: EDUCACIÓN

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR [illegible] 2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Educación - Educación	Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados	DIMENSIÓN HUMANA Y DE CAPACIDADES: Educación - Grupos Poblacionales - Salud y Bienestar - Hábitat - Seguridad y Convivencia	4. Educación de Calidad

Estrategias:

- ✓ Fortalecer la construcción, mantenimiento y dotación en las tres (3) Instituciones Educativas y sus Sedes respectivamente.
- ✓ Mantener y mejorar el servicio de transporte a los estudiantes que les permite desplazarse a la Institución Educativa, con el fin de evitar la deserción escolar.
- ✓ Continuar y seguir fortaleciendo del programa de alimentación escolar mejorando el servicio.
- ✓ Mantener la actual cobertura y propender por la ampliación educativa.
- ✓ Apoyar en capacitaciones a los docentes de las Instituciones Educativas y sus Sedes en pro de la calidad de la educación.
- ✓ Prestar el apoyo con capacitaciones y simulacros a estudiantes de los grados 9 y 11 que presentan Pruebas SABER, para un mejor desempeño en dichas pruebas.

- ✓ Establecer, dentro de las competencias municipales actuales, lineamientos para el sector educativo, que permitan a la población adulto mayor a continuar y/o culminar sus estudios básicos y bachiller.

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Linea	Año base	Fuente	Meta de	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Codigo del	Producto	Codigo del indicador de producto	Indicador de	Meta de .....
tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	1,62	2018	Ministerio Nacional de Educación	1	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201007	Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media	220100703	Estudiantes de media evaluados con pruebas nacionales	300
tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	1,62	2018	Ministerio Nacional de Educación	1	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	1260
tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	1,62	2018	Ministerio Nacional de Educación	1	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	250
tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	8,20%	2018	DANE - CENSO 2018	8%	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201032	Servicio de alfabetización	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	50
tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	1,62	2018	Ministerio Nacional de Educación	1	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201034	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	220103401	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	3
tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	1,62	2018	Ministerio Nacional de Educación	1	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001	Establecimientos educativos conectados a internet	21
tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	1,62	2018	Ministerio Nacional de Educación	1	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201062	Infraestructura educativa mantenida	220106200	Sedes mantenidas	21
tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	1,62	2018	Ministerio Nacional de Educación	1	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700	Escuelas de padres apoyadas	12
tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	1,62	2018	Ministerio Nacional de Educación	1	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201068	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	220106802	Brigadas desarrolladas	12
1,62	2018	Ministerio Nacional de Educación	1	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	21	
62,73	2019	FORO ECONÓMICO MUNDIAL	62,73	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202007	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	220200723	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria - Mejores Bachilleres	3	

SECTOR ASOCIADO 2: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Sector Asociado	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR [illegible] 2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Salud y Protección Social - Salud	Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados	DIMENSIÓN HUMANA Y DE CAPACIDADES: Educación - Grupos Poblacionales - Salud y Bienestar - Hábitat- Seguridad y Convivencia	1. Fin de la Pobreza - 2. Hambre Cero - 3. Salud y Bienestar - 5. Igualdad de Género

Estrategias:

- ✓ Promover y gestionar la afiliación al régimen subsidiado en el municipio a toda la población sin capacidad de pago.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para el fortalecimiento en atención y servicio de la ESE Salud Pesca.
- ✓ Evaluar el mantenimiento y Activar la Unidad médico – odontológica del municipio.
- ✓ Realizar el respectivo seguimiento a la calidad del agua potable en el municipio, la inspección, vigilancia y control sanitario.
- ✓ Ampliar, dotar y mejorar la infraestructura tecnológica de la ESE Salud Pesca.
- ✓ En el Plan de salud territorial fortalecer la promoción de hábitats saludables (Salud Ambiental).
- ✓ En el Plan de salud territorial fortalecer la promoción de la salud bucal, visual y auditiva.
- ✓ En el Plan de salud territorial fortalecer la promoción de la salud mental y la convivencia.
- ✓ En el Plan de salud territorial fortalecer la promoción la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos).
- ✓ En el Plan de salud territorial fortalecer la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género.
- ✓ En el Plan de salud territorial fortalecer la promoción con la gestión del riesgo relacionadas con condiciones críticas prevalentes (enfermedades no transmisibles).

- ✓ En el Plan de salud territorial fortalecer la protección de las personas, colectividades y el ambiente en el municipio.
- ✓ En el Plan de salud territorial fortalecer la promoción con las condiciones de salud y medio ambiente de los trabajadores de la Administración municipal.
- ✓ Continuar con la auditoria a la prestación de los servicios de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado (EPS-S) y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), para una mejor calidad en la prestación del Servicio.

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Linea ...	Año base	Fuente	Meta de ...	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del ...	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de ...	Meta de ...
esperanza de vida	79,1	2019	ASIS 2019	79,1	**1903**	Inspección, vigilancia y control	**1903003**	Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y Servicio de interés para la salud pública	**190303000**	interventores, liquidadores y contralores registrados	4
esperanza de vida	79,1	2019	ASIS 2019	79,1	**1903**	Inspección, vigilancia y control	**1903038**	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	**190303801**	Municipios categorias 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	1
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,90%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**1905**	Salud pública	**1905015**	Documentos de planeación	**190501501**	Planes de salud pública elaborados	1
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,90%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**1905**	Salud pública	**1905020**	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	**190502000**	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	4
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,90%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**1905**	Salud pública	**1905021**	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	**190502100**	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,90%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**1905**	Salud pública	**1905022**	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	**190502200**	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,90%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**1905**	Salud pública	**1905023**	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	**190502300**	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	4
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,90%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**1905**	Salud pública	**1905024**	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	**190502400**	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4

índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,90%	2018	DANE - CENSO 2018	39	1905	Salud pública	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,90%	2018	DANE - CENSO 2018	39	1905	Salud pública	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,90%	2018	DANE - CENSO 2018	39	1905	Salud pública	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,90%	2018	DANE - CENSO 2018	39	1905	Salud pública	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,90%	2018	DANE - CENSO 2018	39	1905	Salud pública	1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4

SECTOR ASOCIADO 3: DEPORTE Y RECREACIÓN

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR [illegible] 2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Deporte y Recreación - Deporte y recreación	Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados	DIMENSIÓN HUMANA Y DE CAPACIDADES: Educación - Grupos Poblacionales - Salud y Bienestar - Hábitat - Seguridad y Convivencia	-

Estrategias:

- ✓ Fortalecer los Programas de actividad física dirigidos a la población en general.
- ✓ Gestionar el mantenimiento y/o adecuaciones a los Escenarios deportivos y/o recreativos del municipio.
- ✓ Apoyar a los Jóvenes deportistas para un mejor desempeño deportivo en las diferentes ramas.
- ✓ Continuar con el apoyo a intercolegiados.
- ✓ Dotar de elementos deportivos necesarios para el desarrollo de las actividades físicas.

- ✓ Realizar eventos de promoción de la actividad física/aprovechamiento del tiempo libre.

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Linea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Codigo del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
población que realiza actividad física en su tiempo libre	24%	2019	ESTADISTICAS INDEPORTES BOYACÁ 2019	65%	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100101	Estímulos entregados	27
población que realiza actividad física en su tiempo libre	24%	2019	ESTADISTICAS INDEPORTES BOYACÁ 2019	65%	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	400
población que realiza actividad física en su tiempo libre	24%	2019	ESTADISTICAS INDEPORTES BOYACÁ 2019	65%	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	10
población que realiza actividad física en su tiempo libre	24%	2019	ESTADISTICAS INDEPORTES BOYACÁ 2019	65%	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	19
población que realiza actividad física en su tiempo libre	24%	2019	ESTADISTICAS INDEPORTES BOYACÁ 2019	65%	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4302034	Canchas de alto rendimiento construidas	430203409	Canchas múltiple construidas	1
población que realiza actividad física en su tiempo libre	24%	2019	ESTADISTICAS INDEPORTES BOYACÁ 2019	65%	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4302035	Canchas de alto rendimiento construidas y dotadas	430203500	Canchas construidas y dotadas	1
población que realiza actividad física en su tiempo libre	24%	2019	ESTADISTICAS INDEPORTES BOYACÁ 2019	65%	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	4000

SECTOR ASOCIADO 4: CULTURA

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2020-2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Cultura - Cultura	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	DIMENSIÓN CULTURA: Cultura	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Estrategias:

- ✓ Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades, es decir, su valoración, reconocimiento y uso adecuado.
- ✓ Fortalecer la biblioteca pública como espacio cultural que facilite el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura.
- ✓ Fortalecer los Grupos culturales creados.

- ✓ Adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas de la población en general.
- ✓ Continuar y fortalecer las Escuelas de formación artística y cultural (danza, pintura, teatro, música).
- ✓ Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Linea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Codigo del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
crecimiento real de los últimos cuatros años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	1,8	2018	DANE - REPORTE ACTIVIDADES ECONOMIÍA NARANJA 2019	1,8	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301003	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas	1
crecimiento real de los últimos cuatros años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	1,8	2018	DANE - REPORTE ACTIVIDADES ECONOMIÍA NARANJA 2019	1,8	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	20
crecimiento real de los últimos cuatros años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	1,8	2018	DANE - REPORTE ACTIVIDADES ECONOMIÍA NARANJA 2019	1,8	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301038	Teatros adecuados	330103800	Teatros adecuados	1
crecimiento real de los últimos cuatros años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	1,8	2018	DANE - REPORTE ACTIVIDADES ECONOMIÍA NARANJA 2019	1,8	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105102	Gestores culturales capacitados	4
crecimiento real de los últimos cuatros años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	1,8	2018	DANE - REPORTE ACTIVIDADES ECONOMIÍA NARANJA 2019	1,8	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	3000
crecimiento real de los últimos cuatros años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	1,8	2018	DANE - REPORTE ACTIVIDADES ECONOMIÍA NARANJA 2019	1,8	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107408	Consejos apoyados	1
crecimiento real de los últimos cuatros años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	1,8	2018	DANE - REPORTE ACTIVIDADES ECONOMIÍA NARANJA 2019	1,8	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	30000
crecimiento real de los últimos cuatros años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	1,8	2018	DANE - REPORTE ACTIVIDADES ECONOMIÍA NARANJA 2019	1,8	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108700	Cursos realizados	4
crecimiento real de los últimos cuatros años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	1,8	2018	DANE - REPORTE ACTIVIDADES ECONOMIÍA NARANJA 2019	1,8	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3302002	Documentos de lineamientos técnicos	330200202	Documentos técnicos sobre el patrimonio material e inmaterial	2
crecimiento real de los últimos cuatros años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	1,8	2018	DANE - REPORTE ACTIVIDADES ECONOMIÍA NARANJA 2019	1,8	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3302004	Servicio de exposiciones	330200403	Exposición de colecciones temporales realizadas	8

SECTOR ASOCIADO 5: INCLUSIÓN SOCIAL

Con el propósito de promover la Equidad social, el emprendimiento de la región, la legalidad y la formalidad en el Municipio de Pesca, desde la administración local se

Impulsará, fomentará y fortalecerá la asociatividad y la economía solidaria, como un instrumento para el desarrollo integral para el beneficio del ser humano, la rápida generación de ingresos y la participación social de las comunidades, con enfoque en el desarrollo rural, la equidad de género, de población en condición de discapacidad, de mujeres y hombres cabeza de familia, la promoción y la protección étnica y cultural, el desarrollo de las juventudes rurales y urbanas, y la protección y participación democrática de las comunidades de la región todo esto en concordancia con lo establecido en la Ley 1955 de 2018 "Plan Nacional de Desarrollo – Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2020	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Inclusión Social - Atención a Grupos Vulnerables	Pacto por la Equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad, Pacto por la equidad de las mujeres	DIMENSIÓN HUMANA Y DE CAPACIDADES: Educación - Grupos Poblacionales - Salud y Bienestar - Hábitat - Seguridad y Convivencia	1. Fin de la Pobreza - 5. Igualdad de Género - 10. Reducción de las Desigualdades

Estrategias:

- ✓ Formular, continuar e implementar las Políticas Públicas necesarias para atender a la población vulnerable.
- ✓ Ejecutar las actividades de la Política Pública de la Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud
- ✓ Adulto mayor: Continuar con las actividades, proyectos de la Política Pública del Municipio.
- ✓ Víctimas del conflicto (desplazados): Actualización del plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado.
- ✓ Mujeres y Equidad de Género: Crear la Política Pública e implementarla junto con los proyectos y actividades establecidas.
- ✓ Personas en condición de discapacidad: Continuar con las actividades, proyectos de la Política Pública de las personas en condición de discapacidad.

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Linea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
índice de derechos de la niñez en colombia	100,56	2013	ICBF - LIBRO INDICE DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN COLOMBIA	100,56	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	220
índice de derechos de la niñez en colombia	100,56	2013	ICBF - LIBRO INDICE DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN COLOMBIA	100,56	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102003	Servicio de educación informal a los agentes educativos	410200300	Agentes educativos cualificados	22
índice de derechos de la niñez en colombia	100,56	2013	ICBF - LIBRO INDICE DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN COLOMBIA	100,56	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	1
índice de derechos de la niñez en colombia	100,56	2013	ICBF - LIBRO INDICE DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN COLOMBIA	100,56	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	12
índice de derechos de la niñez en colombia	100,56	2013	ICBF - LIBRO INDICE DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN COLOMBIA	100,56	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	8
índice de derechos de la niñez en colombia	100,56	2013	ICBF - LIBRO INDICE DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN COLOMBIA	100,56	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	4
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,30%	2018	DANE - CENSO 2018	39	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	410400200	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	1
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,30%	2018	DANE - CENSO 2018	39	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104015	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	389
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,30%	2018	DANE - CENSO 2018	39	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104035	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	71

víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	78	2019	PAT 2019	78	**4101**	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	**4101025**	Servicio de ayuda y atención humanitaria	**410102500**	Personas con asistencia humanitaria	76
víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	16	2019	PAT 2019	10	**4101**	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	**4101038**	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	**410103800**	Eventos de participación realizados	4
víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	16	2019	PAT 2019	10	**4101**	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	**4101038**	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	**410103801**	Mesas de participación en funcionamiento	1
víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	16	2019	PAT 2019	10	**4101**	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	**4101042**	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	**410104203**	Hogares víctimas que reciben recursos en especie para seguridad alimentaria	16
víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	16	2019	PAT 2019	10	**4101**	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	**4101073**	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	**410107302**	Hogares que reciben incentivos en especie	16
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,30%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**4103**	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	**4103017**	Servicio de entrega de raciones de alimentos	**410301700**	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	300
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,30%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**4103**	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	**4103050**	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	**410305000**	Hogares con acompañamiento familiar	4
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,30%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**4103**	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	**4103050**	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	**410305004**	Hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie (SFVE) con acompañamiento familiar	20
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,30%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**4103**	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	**4103057**	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	**410305700**	Unidades productivas capitalizadas	4
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,30%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**4103**	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	**4103057**	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	**410305701**	Unidades productivas capitalizadas para víctimas del desplazamiento forzado	1

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR ASOCIADO 6: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Agricultura y Desarrollo Rural - Agropecuario	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	DIMENSIÓN ECONÓMICA: Agropecuario - Productos territoriales y promisorios	2. Hambre Cero - 12. Producción y Consumo Responsbles

Estrategias:

- ✓ Creación de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario.
- ✓ Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto regional y/o que conserven la soberanía alimentaria para garantizar dicha seguridad.
- ✓ Incluir a la población rural en los Proyectos productivos del Plan Agropecuario.
- ✓ Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria.
- ✓ Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.
- ✓ Continuar con el programa de mejoramiento genético.
- ✓ Mejoramiento de praderas, pastos y forrajes con manejo eficiente del recurso hídrico para fines agropecuarios.
- ✓ Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora.
- ✓ Gestionar el financiamiento para adquisición de maquinaria verde.

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Linea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	ND	2019	ND	1	1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	1702023	Documentos de planeación	170202301	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural elaborados	1
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	ND	2019	ND	1	1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	2
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	ND	2019	ND	1	1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200701	Pequeños productores apoyados	2
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	ND	2019	ND	1	1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	1702010	Servicio de asistencia tecnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	3000
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	ND	2019	ND	1	1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	170201400	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	1000
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	ND	2019	ND	1	1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	1708018	Especies animales y vegetales mejoradas	170801801	Animales mejorados genéticamente	500
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	ND	2019	ND	1	1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas	40
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	ND	2019	ND	1	1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203801	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	320
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	ND	2019	ND	1	1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	170203803	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	12

porcentaje de participación de la economía forestal en el pib	0,2%	2019	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	0,2%	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	1707042	Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	170704200	Animales vacunados	1968
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	ND	2019	ND	1	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708047	Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria	170804700	Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria	200
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	ND	2019	ND	1	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709081	Plaza de mercado construidas	170908100	Plazas de mercado construidas	1
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	ND	2019	ND	1	1709	Infraestructura productiva y comercialización	1709072	Plaza de Ferias adecuada	170907200	Plaza de Ferias adecuada	1

SECTOR ASOCIADO 7: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2019-2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Comercio, Industria y Turismo - Promoción del Desarrollo	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	DIMENSIÓN ECONÓMICA: Turismo	4. Educación de Calidad - 5. Igualdad de Género - 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 9. Industria, Innovación e Infraestructura - 11. Ciudades y Comunidades sostenibles - 12. Producción y Consumos Responsables

Estrategias:

- ✓ Identidad del municipio.
- ✓ Formular el Plan de Cultural y Turismo municipal con el fin de Promocionar al Municipio.
- ✓ Señalización de Senderos turísticos.
- ✓ Apoyar el diseño, desarrollo y posicionamiento del producto turístico municipal.
- ✓ Creación del calendario de eventos para promocionar el Turismo, Cultura y Recreación del Municipio.
- ✓ Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo turístico.
- ✓ Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría turística.
- ✓ Promover el empleo y la protección a los desempleados a través del turismo.

✓ Apoyo a asociaciones campesinas para la Superación de la Pobreza Extrema.

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	[illegible] base	Año base	Fuente	[illegible] cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	[illegible] producto	Producto	Código del indicador de producto	[illegible] producto	[illegible] cuatrenio
Puntaje índice de competitividad	4,25	2017	http://www.competitivas.gov.co/perfiles:departamentales/boyaca	4,25	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203900	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	3
Puntaje índice de competitividad	4,25	2017	http://www.competitivas.gov.co/perfiles:departamentales/boyaca	4,25	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	4
Puntaje índice de competitividad	4,25	2017	http://www.competitivas.gov.co/perfiles:departamentales/boyaca	4,25	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502059	Señalización turística construida	350205900	Señalización realizada	6
Puntaje índice de competitividad	4,25	2017	http://www.competitivas.gov.co/perfiles:departamentales/boyaca	4,25	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502090	Servicio de educación informal	35029000	Cursos ofrecidos	8
Puntaje índice de competitividad	4,25	2017	http://www.competitivas.gov.co/perfiles:departamentales/boyaca	4,25	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502094	Documentos de investigación sobre turismo	350209400	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	1

SECTOR ASOCIADO 8: TRABAJO

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2020 2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Trabajo - Promoción del Desarrollo	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	DIMENSIÓN HUMANA Y DE CAPACIDADES: Educación - Grupos Poblacionales - Salud y Bienestar - Hábitat - Seguridad y Convivencia	4. Educación de Calidad - 5. Igualdad de Género - 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 9. Industria, Innovación e Infraestructura - 11. Ciudades y Comunidades sostenibles - 12. Producción y Consumos Responsables

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Linea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Codigo del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,30%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**3601**	Protección social	**3601009**	Servicio de divulgación sobre el Sistema General de Pensiones y Cajas de Compensación	**360100900**	Eventos realizados	4
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,30%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**3601**	Protección social	**3601010**	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	**360101000**	Trámites realizados	4
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,30%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**3601**	Protección social	**3601012**	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	**360101200**	Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	744
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,30%	2018	DANE - CENSO 2018	39	**3602**	Generación y formalización del empleo	**3602035**	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	**360203500**	Personas capacitadas en emprendimiento	100

personas egresadas de formación tecnológica, técnica y profesional vinculadas laboralmente	217606	2016	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/sinidel/boletin-sinidel-2018.pdf	217606	**3603**	Formación para el trabajo	**3603001**	Servicio de educación informal en educación solidaria	**360308102**	Programas de educación solidaria desarrollados	4
personas egresadas de formación tecnológica, técnica y profesional vinculadas laboralmente	217606	2016	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/sinidel/boletin-sinidel-2018.pdf	217606	**3603**	Formación para el trabajo	**3603016**	Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	**360301600**	Unidades Productivas Rurales creadas	4
personas afiliadas a un sindicato en colombia	1424048	2017	https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/197014/INFORME+FINAL+CENSO-2017-+PUBLICADO-FEB-19-2018.pdf#e79f77aa-c4c5-d3f8-4ba7-8c4e19e3bd87&version=1.0	1424048	**3604**	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	**3604004**	Servicio de educación informal para la protección del joven trabajador	**360400400**	Personas capacitadas	300
personas afiliadas a un sindicato en colombia	1424048	2017	https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/197014/INFORME+FINAL+CENSO-2017-+PUBLICADO-FEB-19-2018.pdf#e79f77a	1424048	**3604**	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	**3604006**	Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	**360400600**	Personas capacitadas	300
personas afiliadas a un sindicato en colombia	1424048	2017	https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/197014/INFORME+FINAL+CENSO-2017-+PUBLICADO-FEB-19-2018.pdf#e79f77a	1424048	**3604**	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	**3604009**	Servicio de promoción y divulgación del teletrabajo	**360400900**	Campañas de promoción del teletrabajo realizadas	4
personas afiliadas a un sindicato en colombia	1424048	2017	https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/197014/INFORME+FINAL+CENSO-2017-+PUBLICADO-FEB-19-	1424048	**3604**	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	**3604022**	Servicio de asistencia técnica para la equidad de Género	**360402200**	Empresas asistidas técnicamente	3

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SIEMPRE UNIDOS POR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

SECTOR ASOCIADO 9: VIVIENDA

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR [illegible] 2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Vivienda - Agua potable y Saneamiento Básico - Equipamiento - Fortalecimiento Institucional - Vivienda	Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados	DIMENSIÓN SOCIOECOLÓGICA: Gestión Integral del agua - Bi odiversidad y servicios ecosistémicos - Conflictos socioecológicos - Ecosistemas estratégicos - Gestión del riesgo - Gestión de residuos - Cambio Climático - DIMENSIÓN HUMANA Y DE CAPACIDADES: Educación - Grupos Poblacionales - Salud y Bienestar - Hábitat - Seguridad y Convivencia	6. Agua Limpia y Saneamiento - 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Estrategias:

- ✓ Promover programas y proyectos de vivienda de interés social.

✓ Gestionar subsidios y apoyos para el mejoramiento de vivienda rural.

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
personas con acceso a agua potable	6604	2018	DANE - CENSO 2018	6604	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003006	Servicio de Acueducto	400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	2
personas con acceso a agua potable	6604	2018	DANE - CENSO 2018	6604	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003015	Acueductos ampliados	400301507	Desarenadores construidos	2
personas con acceso a agua potable	6604	2018	DANE - CENSO 2018	6604	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003015	Acueductos ampliados	400301508	Conexiones domiciliarias instaladas	100

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
personas con acceso a agua potable	6604	2019	DANE - CENSO 2018	6604	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	6
personas con acceso a agua potable	6604	2018	DANE - CENSO 2018	6604	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017	Acueductos optimizados	400301701	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	4500
personas con acceso a agua potable	6604	2018	DANE - CENSO 2018	6604	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017	Acueductos optimizados	400301702	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	6
personas con acceso a agua potable	6604	2018	DANE - CENSO 2018	6604	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017	Acueductos optimizados	400301704	Bocatomas optimizadas	6
personas con acceso a agua potable	6604	2018	DANE - CENSO 2018	6604	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017	Acueductos optimizados	400301705	Desarenadores optimizados	4
personas con acceso a agua potable	6604	2018	DANE - CENSO 2018	6604	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	186316569
personas con acceso a una solución de alcantarillado	6604	2018	DANE - CENSO 2018	6604	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003018	Alcantarillados ampliados	400301802	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	1
personas con acceso a una solución de alcantarillado	6604	2018	DANE - CENSO 2018	6604	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003018	Alcantarillados ampliados	400301804	Colectores instalados	1
personas con acceso a una solución de alcantarillado	6604	2018	DANE - CENSO 2018	6604	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003018	Alcantarillados ampliados	400301806	Obras conexas realizadas	2
personas con acceso a una solución de alcantarillado	6604	2018	DANE - CENSO 2018	6604	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003019	Alcantarillados ampliados	400301903	Red de alcantarillado ampliada	2
personas con acceso a una solución de alcantarillado	6604	2018	DANE - CENSO 2018	6604	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003020	Alcantarillados optimizados	400302001	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de alcantarillado	3000
municipios con sitios de disposición adecuada de residuos sólidos	1	2019		1	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003010	Soluciones de disposición final de residuos solidos construidas	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	911

municipios con sitios de disposición adecuada de residuos sólidos	1	2019		1	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003010	Soluciones de disposición final de residuos solidos construidas	400301001	Municipios con vehículos de recolección de residuos solidos	1
municipios con sitios de disposición adecuada de residuos sólidos	1	2019		1	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	13
municipios con sitios de disposición adecuada de residuos sólidos	1	2019		1	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003031	Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	400303100	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	1
déficit de vivienda cualitativo	60,69%	2005	DANE - CENSO 2005	60,00%	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001014	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	400101400	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	40
déficit de vivienda cualitativo	60,69%	2005	DANE - CENSO 2005	60,00%	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103101	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	6
déficit de vivienda cualitativo	60,69%	2005	DANE - CENSO 2005	60,00%	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	30
indice de gini	0,483	2018	DANE, Boletín técnico, pobreza monetaria	0,4	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002019	Espacio publico construido	400201904	Vía urbana construida	1
indice de gini	0,483	2018	DANE, Boletín técnico, pobreza	0,4	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016	Documentos de planeación	400201600	Documentos de planeación elaborados	2
indice de gini	0,483	2018	DANE, Boletín técnico, pobreza monetaria	0,4	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016	Documentos de planeación	400202000	Espacio publico adecuado	1
indice de gini	0,483	2018	DANE, Boletín técnico, pobreza	0,4	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002020	Espacio publico adecuado	400202005	Vía urbana con mantenimiento	1
indice de gini	0,483	2018	DANE, Boletín técnico, pobreza monetaria departamental año 2018, 2019	0,4	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002021	Parques construidos	400202100	Parques construidos	1
indice de gini	0,483	2018	DANE, Boletín técnico, pobreza	0,4	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002022	Parques mantenidos	400202200	Parques mantenidos	5
indice de gini	0,483	2018	DANE, Boletín técnico, pobreza monetaria departamental año 2018, 2019	0,4	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002026	Zonas verdes mantenidas	400202600	Zonas verdes mantenidas	1
indice de gini	0,483	2018	DANE, Boletín técnico, pobreza monetaria departamental año 2018, 2019	0,4	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002034	Estudios de pre inversión e inversión	400203400	Estudios o diseños realizados	3

SECTOR ASOCIADO 10: MINAS Y ENERGÍA

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2020 2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Minas y energía - Servicios Públicos Diferentes a Acueductoo, Alcantarillado y Aseo	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competititvidad y bienestar de todos	DIMENSIÓN HUMANA Y DE CAPACIDADES: Educación - Grupos Poblacionales - Salud y Bienestar - Hábitat - Seguridad y Convivencia	7. Energía Asequible y no contaminante

Estrategias:

- ✓ Garantizar el mantenimiento y servicio del alumbrado público.

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
consumo de gas natural para uso residencial	ND	2019	ND	25	2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	150
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,30%	2018	DANE - CENSO 2018	39	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	3
índice de pobreza multidimensional (ipm)	39,30%	2018	DANE - CENSO 2018	39	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	1

SECTOR ASOCIADO 11: TRANSPORTE

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2022-2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Transporte - Transporte	Pacto por el transporte y la logística para la competititvidad y la integración regional	DIMENSIÓN DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: Redes	9. Industria, Innovación e Infraestructura - 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Estrategias:

- ✓ Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio.
- ✓ Identificar prioridades de infraestructura de transporte y desarrollar alternativas viables, con base en las vigencias definidas por el EOT para cada uno de los proyectos, considerando las variables de cambio climático o de riesgo por amenaza natural o antrópica.
- ✓ Gestionar recursos económicos para mantener, conservar, reparar y ampliar la malla vial rural y urbana, con participación y concertación con las comunidades.
- ✓ Atender los lineamientos que en materia de seguridad vial emita el gobierno nacional de manera integral para todo el país.

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Linea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
red vial terciaria en buen estado	68,00%	2019	DOCUMENTO EMPALME 2019	85%	2402	Infraestructura red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	1
red vial terciaria en buen estado	68,00%	2019	DOCUMENTO EMPALME 2019	85%	2402	Infraestructura red vial regional	2402041	Vía terciaria mejorada	240204104	Placa huella construida	8
red vial terciaria en buen estado	68,00%	2019	DOCUMENTO EMPALME 2019	85%	2402	Infraestructura red vial regional	2402050	Vía terciaria con dispositivos de control y señalización	240205000	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	20
red vial terciaria en buen estado	68,00%	2019	DOCUMENTO EMPALME 2019	85%	2402	Infraestructura red vial regional	2402050	Vía terciaria con dispositivos de control y señalización	240205000	Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	20
red vial terciaria en buen estado	68,00%	2019	DOCUMENTO EMPALME 2019	85%	2402	Infraestructura red vial regional	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211204	Vía terciaria con mantenimiento rutinario	400

SECTOR ASOCIADO 12: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2020-2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Ambiente y Desarrollo Sostenible - Ambiental	Pacto por la sostenibilidad: producir, conservando y conservar produciendo; Pacto por la Descentralización: Conectar Territorios, Gobiernos y Poblaciones; Pacto por el transporte y la Logística para la competitividad y la integración regional y Pacto por la Región Central	DIMENSIÓN HUMANA Y DE CAPACIDADES: Educación - Grupos Poblacionales - Salud y Bienestar - Hábitat - Seguridad y Convivencia	4. Educación de Calidad - 6. Agua Limpia y Saneamiento - 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles - 12. Producción y Consumo Responsables - 15. Vida de Ecosistemas Terrestres

Estrategias:

- ✓ Cumplir con la normatividad para el control, preservación y defensa del medio ambiente.
- ✓ Gestionar la creación de un plan de reforestación de nativos.
- ✓ Gestionar control en reservas naturales y paramos.
- ✓ Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- ✓ Gestionar proyecto de familia guardabosques en el municipio.
- ✓ Gestionar e incentivar la creación del proyecto para el vivero municipal.
- ✓ Gestionar la problemática por cobro del agua por los nacimientos en las fincas por parte de CORPOBOYACA.

- ✓ Coordinar medidas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente.
- ✓ Continuar y fortalecer el programa de disposición, eliminación y reciclaje de residuos.
- ✓ Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- ✓ Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.
- ✓ Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo del agua en coordinación con otros sectores.
- ✓ Coordinar y gestionar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- ✓ Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales. (Aplicación Art. 111 de la Ley 99 de 1993, Art. 106 de la Ley 1151 de 2007).
- ✓ Cumplir con el artículo 65 de la Ley 99 de 1993.

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
área deforestada en la entidad territorial	8.070.649	2000	IDEAM	8.070.649	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201008	Servicio de vigilancia de la calidad del aire	320100805	Campaña de monitoreo de calidad del aire realizadas	4
áreas de ecosistemas estratégicos con intervenciones integrales (páramos y humedales ramsar)	94,6	2016	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt	94,6	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	5000
áreas de ecosistemas estratégicos con intervenciones integrales (páramos y humedales ramsar)	94,6	2016	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von	94,6	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203701	Cuerpos de agua recuperados	1
áreas de ecosistemas estratégicos con intervenciones integrales (páramos y humedales ramsar)	94,6	2016	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von	94,6	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202038	Servicio de producción de plántulas en viveros	320203800	Plántulas producidas	1
usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua (pueaa) implementados	89	2019	Acta CORPOBOYACA 24 DE ENERO DE 2020	89	3203	Gestión integral del recurso hídrico	3203046	Servicio de dragado.	320304600	Dragado realizado.	1
sistemas de información ambiental interoperables	0	2019	ALCALDIA MUNICIPAL	1	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204011	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	1
mortalidad nacional causada por eventos recurrentes	5,9 personas por cada 100.000	2018	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	5,9 personas por cada 100.000	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	3205014	Obras para el control de erosión	320501400	Área reforestada	2,5

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Linea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
mortalidad nacional causada por eventos recurrentes	5,9 personas por cada 100.000	2018	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	5,9 personas por cada 100.000	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	3205018	Obras para la prevención y control de movimientos en masa	320501805	Área sembrada con cobertura vegetal	0,3
emisiones de gases de efecto invernadero reducidas a nivel territorial	ND	2019	IDEAM	2%	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	8

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SIEMPRE UNIDOS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SECTOR ASOCIADO 13: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2020-2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Información Estadística - Fortalecimiento Institucional	Pacto por la gestión pública efectiva	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: Gestión Institucional - Gestión política	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
predios gestionados catastralmente	18185	2019	IGAC	18185	0404	Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	0404004	Servicio de Información Catastral	040400402	Predios actualizados catastralmente	18185

SECTOR ASOCIADO 14: JUSTICIA Y DEL DERECHO

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2020-2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Justicia y del Derecho - Justicia y Seguridad	Pacto por la legalidad: Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia	DIMENSIÓN HUMANA Y DE CAPACIDADES: Seguridad y Convivencia	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Estrategias:

- ✓ Gestionar el mantenimiento del circuito cerrado de cámaras de seguridad para el municipio.
- ✓ Gestionar el aumento de fuerza pública en el municipio.
- ✓ Se continuará con la preservación del orden público, atendiendo el Código de Policía.
- ✓ Apoyo financiero a la inspección de policía.
- ✓ Gestionar y elaborar Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC).

- ✓ Gestionar y elaborar el Plan de Prevención y Protección en derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- ✓ Coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.
- ✓ Convocar los espacios de coordinación interinstitucional creados por la Ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, tal es el caso de Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público. (Decretos 2615 de 1991 y 399 de 2011).
- ✓ Garantizar los recursos para atender las problemáticas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen que se presenten en la jurisdicción. Además de dar cumplimiento a las disposiciones normativas relacionadas con la creación, funcionamiento y seguimiento de los Fondos Cuenta Territoriales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Fonset).

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Linea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
indice de acceso efectivo a la justicia	5,71%	2018	Ministerio de Justicia	5,71%	1202	Promoción al acceso a la justicia	1202806	Documentos de planeación	120280600	Documentos de planeación realizados	1
casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	90%	2019	Inspección de policia Municipal	95%	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300201	Jornadas gratuitas de Conciliación realizadas	4
indices de reincidencia carcelaria	22507	2019	INPEC	22507	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206008	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	120600800	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados	4

SECTOR ASOCIADO 15: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACA SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Ciencia, Tecnología e Innovación - Promoción del Desarrollo	Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	DIMENSIÓN DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN: TIC	9. Industria, Innovación e Infraestructura

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Linea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación (acti) como porcentaje del pib	0	2019	No se encuentra registrado	5000000	3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	3901007	Servicios de información para la CTeI	390100700	Índice de gobierno en línea	62,71
porcentaje de empresas clasificadas como innovadoras en sentido amplio	0	2019	No se encuentra registrado	20%	3903	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	3903002	Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	390300202	Proyectos financiados para prestación de Servicio tecnológicos	1
porcentaje de empresas clasificadas como innovadoras en sentido amplio	0	2019	No se encuentra registrado	20%	3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	3904006	Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica	390400603	Maestros y maestras que participan en programas que fomentan la cultura de la la Ciencia, la Tecnología y la Innovación fortalecidos	1
porcentaje de empresas clasificadas como innovadoras en sentido amplio	0	2019	No se encuentra registrado	20%	3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	3904024	Servicio de apoyo para el fomento de las vocaciones científicas en CTeI	390402402	Grupos conformados por niños, adolescentes y jóvenes vinculados a programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación apoyados	1

SECTOR ASOCIADO 16: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2020-2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Promoción del Desarrollo	Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento	DIMENSIÓN DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN: TIC	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Estrategias:

- ✓ **Entorno TIC para el Desarrollo Digital:** tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 90% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

- ✓ **Inclusión Social Digital:** es una respuesta al hecho que si los beneficios de las TIC sólo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de

conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a Internet mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

- ✓ Ciudadanos y Hogares Empoderados del Entorno Digital: busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo.

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
hogares con conexión a internet suscrita	28%	2018	DANE - CENSO 2018	50%	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	230101200	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas	2
hogares con conexión a internet suscrita	28%	2018	DANE - CENSO 2018	50%	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301012	Servicio de acceso Zonas Wifi	230101204	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	19

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Línea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
hogares con conexión a internet suscrita	28%	2018	DANE - CENSO 2018	50%	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106206	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	21
índice de competitividad digital (componente de conocimiento)	57	2019	DANE - CIFRAS RANKING COMPETITIVIDAD DIGITAL	57	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302065	Servicio de Educación informal sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con enfoque diferencial	230206500	Personas con enfoque diferencial capacitadas en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	20
índice de competitividad digital (componente de conocimiento)	57	2019	DANE - CIFRAS RANKING COMPETITIVIDAD DIGITAL	57	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302058	Servicio de educación informal en Teletrabajo	230205801	Entidades (públicas y privadas) capacitadas en teletrabajo	8

SECTOR ASOCIADO 17: GOBIERNO TERRITORIAL

Articulación Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno Departamental y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nombre Sector	Plan Nacional de Desarrollo - PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2023	Programa de Gobierno 2020-2023 "BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Gobierno Territorial - Justicia y Seguridad - Desarrollo Comunitario - Fortalecimiento Institucional - Prevención y Atención de Desastres	Pacto por la legalidad: Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia	DIMENSIÓN TERRITORIAL: Gestión Urbana -	12. Producción y Consumos Responsables - 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Estrategias:

- ✓ Cumplimiento de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP.
- ✓ Dar cumplimiento a la normativa sobre archivo y ejecutar las actividades que sean necesarias.
- ✓ Continuar con la cualificación al recurso humano de la administración municipal para desarrollar sus funciones a través de Capacitaciones.
- ✓ Gestionar la implementación de sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea.
- ✓ Continuar con la publicación en el SECOP e implementar el SECOP II, de acuerdo a las directrices nacionales sobre la contratación que adelanta el municipio.
- ✓ Continuar con la provisión de infraestructura para el acceso a las TIC, en las Sedes Educativas y la Administración municipal.
- ✓ Dar continuidad a los proyectos que estén en ejecución de la actual administración.
- ✓ Continuar con los Convenios con el Instituto Nacional Penitenciario, para el sostenimiento y vigilancia de las cárceles para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad.
- ✓ Continuar ejecutando el Esquema de ordenamiento territorial, desarrollando los proyectos de la correspondiente vigencia y otorgando permisos y licencias urbanísticas de conformidad con las normas allí contenidas.
- ✓ Facilitar espacios de participación ciudadana.
- ✓ Difundir los mecanismos de participación ciudadana y con esto involucrar a la comunidad en las decisiones que se tomen.
- ✓ Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.
- ✓ Continuar con los convenios interadministrativos con los cuerpos de socorro y gestionar aquellos que en función de la necesidad surjan.

- ✓ Involucrar el componente de prevención de desastres y, especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de riesgo y los asentamientos humanos.

METAS:

Meta de bienestar					Meta de cuatrenio						
Indicador de bienestar	Linea base	Año base	Fuente	Meta de cuatrenio	Codigo del programa presupuestal	Programa presupuestal	Codigo del producto	Producto	Codigo del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrenio
indice de goce efectivo del derecho	97,4	2018	DANE - BOLETIN 2019	97,4	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	6
indice de goce efectivo del derecho	97,4	2018	DANE - BOLETIN 2019	97,4	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502017	Servicio de información actualizado	450201702	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	25
tasa de bomberos por habitante	0,002	2018	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	0,002	4503	Prevención y atención de desastres y emergencias	4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1
tasa de bomberos por habitante	0,002	2018	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de	0,002	4503	Prevención y atención de desastres y emergencias	4503003	Servicio de asistencia técnica	450300300	Instancias territoriales asistidas	4
indice de goce efectivo del derecho	97,4	2018	DANE - BOLETIN 2019	97,4	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501005	Coso municipal ampliado	450100500	Cosos ampliados	1
indice de goce efectivo del derecho	97,4	2018	DANE - BOLETIN 2019	97,4	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501018	Comisarías de familia dotadas	450101800	Comisarías de familia dotada	1
indice de desempeño institucional	62,7	2018	Resultados FURAG 2018 https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos	67,7	4599	Desarrollo y modernización institucional	4599001	Dimensión 1: Talento Humano	459900101	numero de acciones	2
indice de desempeño institucional	62,7	2018	Resultados FURAG 2018 https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos	67,7	4599	Desarrollo y modernizacion institucional	4599002	Dimensión 2: Direccionamiento estratégico y Planeación	459900201	numero de acciones	2
indice de desempeño institucional	62,7	2018	Resultados FURAG 2018 https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos	67,7	4599	Desarrollo y modernizacion institucional	4599003	Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados	459900301	numero de acciones	8
indice de desempeño institucional	62,7	2018	Resultados FURAG 2018 https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos	67,7	4599	Desarrollo y modernizacion institucional	4599004	Dimensión 4: Evaluación de Resultados	459900401	numero de acciones	1
62,7	2018	Resultados FURAG 2018 https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos	67,7	4599	Desarrollo y modernizacion institucional	4599005	Dimensión 5: Información y Comunicación	459900501	numero de acciones	1
62,7	2018	Resultados FURAG 2018 https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos	67,7	4599	Desarrollo y modernizacion institucional	4599006	Dimensión 6: Gestión del Conocimiento	459900601	numero de acciones	1
62,7	2018	Resultados FURAG 2018 https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos	67,7	4599	Desarrollo y modernizacion institucional	4599007	Dimensión 7: Control Interno	459900701	numero de acciones	1

SE ANEXA EL PLAN ESTRATÉGICO EN EXCEL QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO.

UNIDAD 4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan Financiero lo definirá el monto de recursos financieros totales clasificados por fuente de financiación, cuyo propósito es determinar la disponibilidad de recursos que garanticen la viabilidad fiscal y financiera de los programas definidos en la Parte Estratégica del Plan de Desarrollo municipal, programas a ser incorporados al Plan Plurianual de Inversiones para cada vigencia presupuestal del Plan de Desarrollo.

4.1. Diagnóstico Financiero

El Municipio de Pesca, NO se encuentra en estructuración de pasivos (Ley 550 de 1999), por lo tanto cuenta con la totalidad de los recursos de SGP y Regalías para financiar su Plan de Desarrollo "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA", vigencia 2020 – 2023.

1.1.1. Comportamiento de Ingresos 2015 – 2019

Ingresos durante los últimos 5 años:

En el siguiente gráfico se observa cómo durante los últimos cinco años, el municipio en sus ingresos fue variable como se puede ver del año 2015 con un recaudo de $12.894,3 (millones de pesos), descendió en el año 2016 con un recaudo de $10.152,9 (millones de pesos), al año 2018 con un recaudo de 10.428,0 (millones de pesos), con un aumento no muy significativo en el año 2019 a recaudar $10.705,8 (millones de pesos) como se muestra a continuación:



Ingresos corrientes 2015-2019:

En el siguiente gráfico, se observa como los ingresos corrientes fueron variables, pasando de recaudar en el 2015 de $2.777,3 (millones de pesos) a $2.292,9 (millones de pesos) en el 2019; Es de destacar los años 2017 y 2018, con recaudos de $2.444,8 (millones de pesos) y $2.4.93,1 (millones de pesos), fueron estables, situación que a pesar de la variación de disminución le permitió al municipio cumplir con los compromisos de ley por concepto de gastos de funcionamiento y estar al día con ellos.



HISTÓRICO DE LOS INGRESOS 2015-2019:

A continuación se presenta el histórico de los Ingresos de los años 2015 a 2019, donde se relaciona un comparativo de los ingresos recibidos durante los últimos cinco años, donde se ve la participación de cada vigencia por cada una de las fuentes de financiación del presupuesto general del municipio.

INGRESOS		INFORMACIÓN HISTORICA				FUT/SICODIS
		2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	FUENTE	12.894,3	10.152,9	11.199,3	10.428,0	10.705,8
1. INGRESOS CORRIENTES		2.777,3	2.115,4	2.444,8	2.493,1	2.292,9
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS		1.486,6	854,0	802,9	880,6	793,5
1.1.1. PREDIAL	OEC	249,5	225,5	231,6	322,8	248,0
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	288,2	298,6	246,6	191,1	228,0
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	79,0	81,4	68,6	95,4	80,0
1.1.4 CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	OEC	869,9	248,5	256,1	271,3	237,5
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	158,0	160,8	231,3	251,9	181,0
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	1.132,7	1.100,6	1.410,6	1.360,6	1.318,3
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	980,7	1.073,7	1.363,5	1.310,3	1.310,3
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	980,7	1.073,7	1.335,6	1.310,3	1.377,5
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACI	OEC	0,0	0,0	27,9	0,0	7,0
1.3.2. OTRAS	OEC	152,1	27,0	47,1	50,3	8,0
4. INGRESOS DE CAPITAL		10.117,0	8.037,4	8.754,5	7.934,9	8.412,9
4.1. REGALIAS	OEC (revisar)	1.055,9	0,0	0,0	0,0	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		5.799,7	5.966,0	6.857,7	6.361,4	6.447,1
- SGP EDUCACIÓN	SICODIS	347,3	296,3	308,8	228,8	234,2
- SGP SALUD	SICODIS	1.576,7	1.601,6	1.733,9	1.807,3	1.801,9
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	465,2	519,6	525,6	548,9	521,8
- **PROPOSITO GENERAL**		**1.395,8**	**1.535,2**	**1.844,4**	**1.842,6**	**1.902,3**
- SGP DEPORTE	SICODIS	69,5	69,5	84,6	79,9	84,2
- SGP CULTURA	SICODIS	52,1	52,1	63,4	60,0	63,2
- SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS	1.274,2	1.413,6	1.696,4	1.702,7	1.754,8
- SGP FONPET	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- **ASIGNACIONES ESPECIALES**		**230,1**	**211,6**	**167,8**	**42,4**	**48,2**
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	SICODIS	40,5	40,7	47,8	42,4	48,2
- SGP RIBEREÑOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP FONPET AE	SICODIS	149,3	134,3	86,9	0,0	0,0
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	40,3	36,5	33,1	0,0	0,0
- **OTRAS**	OEC	1.784,6	1.801,7	2.277,2	1.891,4	1.938,7
4.3. COFINANCIACION	OEC	81,0	0,0	398,0	454,3	1.580,9
4.4. OTROS	OEC	3.180,4	2.071,4	1.498,8	1.119,2	384,9

En el análisis del comportamiento de los ingresos, se tomó del Kit Territorial – DNP.

Del análisis de la serie histórica de los años 2016 – 2019 se observa un comportamiento constante, presentando un recaudo en la vigencia 2015 por valor de $12.894,3 (millones de pesos), vigencia 2016 por valor de $10.152,9 (millones de pesos), vigencia 2017 por valor de $11.199,3 (millones de pesos), vigencia 2018 por valor de $10.428,0 y vigencia 2019 por valor de $10.705,8 (millones de pesos).

1.1.2. Comportamiento de los Gastos 2016 – 2019

En las vigencias fiscales 2016 – 2019, se presentó un incremento en los recursos destinados a inversión, que refleja el compromiso de la Administración Municipal con el uso eficiente de los recursos, mientras los gastos de funcionamiento fueron estables de acuerdo a los incrementos salariales por ley nacional.

La Administración Municipal 2016 – 2019, no incluye proyecciones de recursos provenientes del crédito, ya que no existe Deuda. En consecuencia está completamente libre la capacidad de endeudamiento del municipio, como fuente de financiación de la Administración, como una forma de adelantar inversiones estratégicas para la comunidad y el desarrollo del municipio.

GASTOS

	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019*
GASTOS TOTALES	OEC	**16.513,3**	**9.225,1**	**10.606,6**	**11.557,3**	**13.512,6**
2. GASTOS CORRIENTES	OEC	1.480,9	1.273,7	1.267,7	1.437,5	1.674,6
2.1. FUNCIONAMIENTO	OEC	1.438,4	1.238,4	1.244,1	1.429,9	1.674,6
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	697,3	714,2	814,4	944,4	1.203,5
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	277,5	156,6	203,8	252,3	238,9
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A	OEC	463,7	367,6	226,0	233,2	232,2
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	OEC	42,5	35,3	23,5	7,7	0,0
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	OEC	**15.032,4**	**7.951,4**	**9.338,9**	**10.119,8**	**11.838,1**
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	OEC	9.183,6	1.929,1	2.696,7	1.530,3	2.685,4
5.2. RESTO INVERSIONES	OEC	5.848,8	6.022,3	6.642,2	8.589,5	9.152,7

*2019 Datos FUT - Presupuesto definitivo

1.1.3. Desempeño Fiscal:

Cuando se dice que un municipio cumple con los indicadores de desempeño fiscal, hace referencia puntualmente a la optimización de los recursos públicos y al cumplimiento de las obligaciones que se tienen como es el reporte oportuno y de calidad de la información presupuestal y contable frente a los entes de control, ya que a través de este mecanismo, la Nación evalúa bajo unos parámetros a las Entidades Territoriales, si se cumple o no con ello.

En tal sentido, el municipio ha cumplido durante los últimos años, con la información presupuestal y contable ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación.

DESEMPEÑO FISCAL	
Dependencia de las transferencias	73,57
Generación de recursos propios	35,32
Capacidad de ahorro	42,34
*la información fue calculada con datos a corte 2018	

Fuente: Kit Territorial

Cumplimiento del Indicador de la Ley 617 de 2000:

La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial.

Lo deseable es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000, de acuerdo con la categoría correspondiente. La información se obtiene a partir de las ejecuciones presupuestales reportadas al DNP. Los ingresos corrientes de libre destinación son los ingresos tributarios y no tributarios, y se excluyen los recursos que por ley o acto administrativo tienen destinación específica para inversión u otro fin.

LEY 617 de 2000	FUN/ICLD	Limite	
Cumpliento Limites Ley 617	50,61	80	Cumple

Fuente: Kit Territorial - Información Calculada a 2018

1.2. PLAN FINANCIERO

El Municipio de Pesca estima sus ingresos tributarios de $761,7 millones en 2020 a $832,3 millones en 2023 que se recaudan especialmente por el impuesto predial, de industria y comercio, sobretasa a la Gasolina y otros.

Los gastos de funcionamiento aumentaran con el incremento de los sueldos realizados a los funcionarios de la Administración.

La capacidad de endeudamiento se encuentra en semáforo verde, razón por la cual si dada la necesidad de financiar el municipio tiene la capacidad de endeudamiento.

PROYECCIÓN INGRESOS

	MFMP			
	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	**9.451,4**	**9.735,0**	**10.027,0**	**10.327,8**
1. INGRESOS CORRIENTES	**2.436,3**	**2.509,4**	**2.584,7**	**2.662,2**
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	761,7	784,5	808,1	832,3
1.1.1. PREDIAL	206,0	212,2	218,5	225,1
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	229,7	236,6	243,7	251,0
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	82,4	84,9	87,4	90,0
1.1.4 CERVEZA	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	243,6	250,9	258,4	266,2
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	317,8	327,3	337,1	347,2
1.3. TRANSFERENCIAS	1.356,8	1.397,6	1.439,5	1.482,7
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.356,8	1.397,6	1.439,5	1.482,7
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	1.349,6	1.390,1	1.431,8	1.474,8
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACI	7,2	7,4	7,6	7,9
1.3.2. OTRAS	0,0	0,0	0,0	0,0
4. INGRESOS DE CAPITAL	**7.015,1**	**7.225,6**	**7.442,4**	**7.665,6**
4.1. REGALIAS	0,0	0,0	0,0	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	7.013,9	7.224,3	7.441,0	7.664,3
- SGP EDUCACIÓN	235,7	242,7	250,0	257,5
- SGP SALUD	1.822,4	1.877,1	1.933,4	1.991,4
- SGP AGUA POTABLE	552,9	569,5	586,6	604,2
- PROPOSITO GENERAL	**1.863,8**	**1.919,7**	**1.977,3**	**2.036,6**
- SGP DEPORTE				
- SGP CULTURA				
- SGP LIBRE INVERSIÓN				
- SGP FONPET				
- ASIGNACIONES ESPECIALES	**42,8**	**44,1**	**45,4**	**46,8**
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE				
- SGP RIBEREÑOS AE				
- SGP RESGUARDOS AE				
- SGP FONPET AE				
- SGP PRIMERA INFANCIA AE				
- OTRAS	2.496,3	2.571,2	2.648,3	2.727,8
4.3. COFINANCIACION	0,0	0,0	0,0	0,0
4.4. OTROS	1,2	1,3	1,3	1,4

La capacidad de inversión calculada, teniendo en cuenta la totalidad de los ingresos y la proyección de gastos, se estima así: para el primer año se espera contar con $8.171.1 millones, el segundo año $8.416,2 millones, el tercer año $8.668,7 millones y para el último año $8.928,8 millones. Es decir, para el cuatrienio 2020 – 2023 el Municipio de Pesca cuenta con $34.184,9 millones de pesos provenientes de recursos propios y transferencias por Sistema General de Participaciones. Se debe señalar que a los recursos estimados para el año 2020 se ha sumar los recursos del Superávit.

PROYECCIÓN GASTOS

	2020	2021	2022	2023
GASTOS TOTALES	**9.451,4**	**9.734,9**	**10.027,0**	**10.327,8**
2. GASTOS CORRIENTES	**1.280,3**	**1.318,7**	**1.358,3**	**1.399,0**
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.280,3	1.318,7	1.358,3	1.399,0
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	598,4	616,4	634,9	653,9
2.1.2. GASTOS GENERALES	203,9	210,1	216,4	222,9
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A E	477,9	492,3	507,0	522,2
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0,0	0,0	0,0	0,0
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	**8.171,1**	**8.416,2**	**8.668,7**	**8.928,8**
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	2.813,3	2.897,7	2.984,6	3.074,1
5.2. RESTO INVERSIONES	5.357,8	5.518,6	5.684,1	5.854,7

*2019 Datos FUT - Presupuesto definitivo

Para mejorar la capacidad financiera del municipio se pretende realizar las siguientes acciones:

1. Realizar la actualización catastral con catastro multipropósito.
2. Fortalecer los procesos de fiscalización al pago de impuestos.
3. Realizar campañas educativas de sensibilización para el pago oportuno de impuestos.
4. Fortalecer actividades de recuperación de cartera y cobro coactivo en impuesto predial e industria y comercio.
5. Identificar fuentes adicionales de financiación para proyectos que requieran más recursos. Para el efecto se revisará el Manual de Oferta Institucional (MOI), departamental, nacional e internacional en materia de programas y proyectos de inversión.

1.3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan de Desarrollo **"UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA"** vigencia 2020 – 2023, incluye dentro del plan plurianual de inversiones todos los sectores asociados de competencia de la Administración municipal.

Ejes	2020	2021	2022	2023
Eje Estratégico 1	3.625.000.000,00	3.770.000.000,00	3.920.800.000,00	4.077.632.000,00
Eje Estratégico 2	380.000.000,00	395.200.000,00	411.008.000,00	427.448.320,00
Eje Estratégico 3	2.978.000.000,00	3.097.120.000,00	3.221.004.800,00	3.221.004.800,00
Eje Estratégico 4	2.227.000.000,00	2.316.080.000,00	2.408.723.200,00	2.505.072.128,00
TOTAL	**9.210.000.000,00**	**9.578.400.000,00**	**9.961.536.000,00**	**10.231.157.248,00**
TOTAL CUATRENIO	**38.981.093.248,00**			

SE ANEXA EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN EXCEL QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO.

6. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente se realiza el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA" 2020 - 2023, del Municipio de Pesca.

Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Territorial, la Administración Municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA" 2020 - 2023, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que para su correcta implementación, el Municipio cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA" 2020 - 2023, la administración Municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:

El señor Alcalde realizará el seguimiento Gerencial al Plan de Desarrollo Municipal, así mismo el seguimiento estará asesorado por el Consejo Territorial del Planeación (CTP) y la oficina de control interno.

El Plan de Desarrollo "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA" 2020 - 2023, estará coordinado y estructurado por la Secretaría de Planeación, y por su parte las Secretarías de despacho en cabeza de sus profesionales y técnicos quienes tienen a cargo las Líneas estratégicas y sus programas ejecutaran y verificaran el cumplimiento de metas y productos asociados a cada programa así como lo muestra la siguiente gráfica:

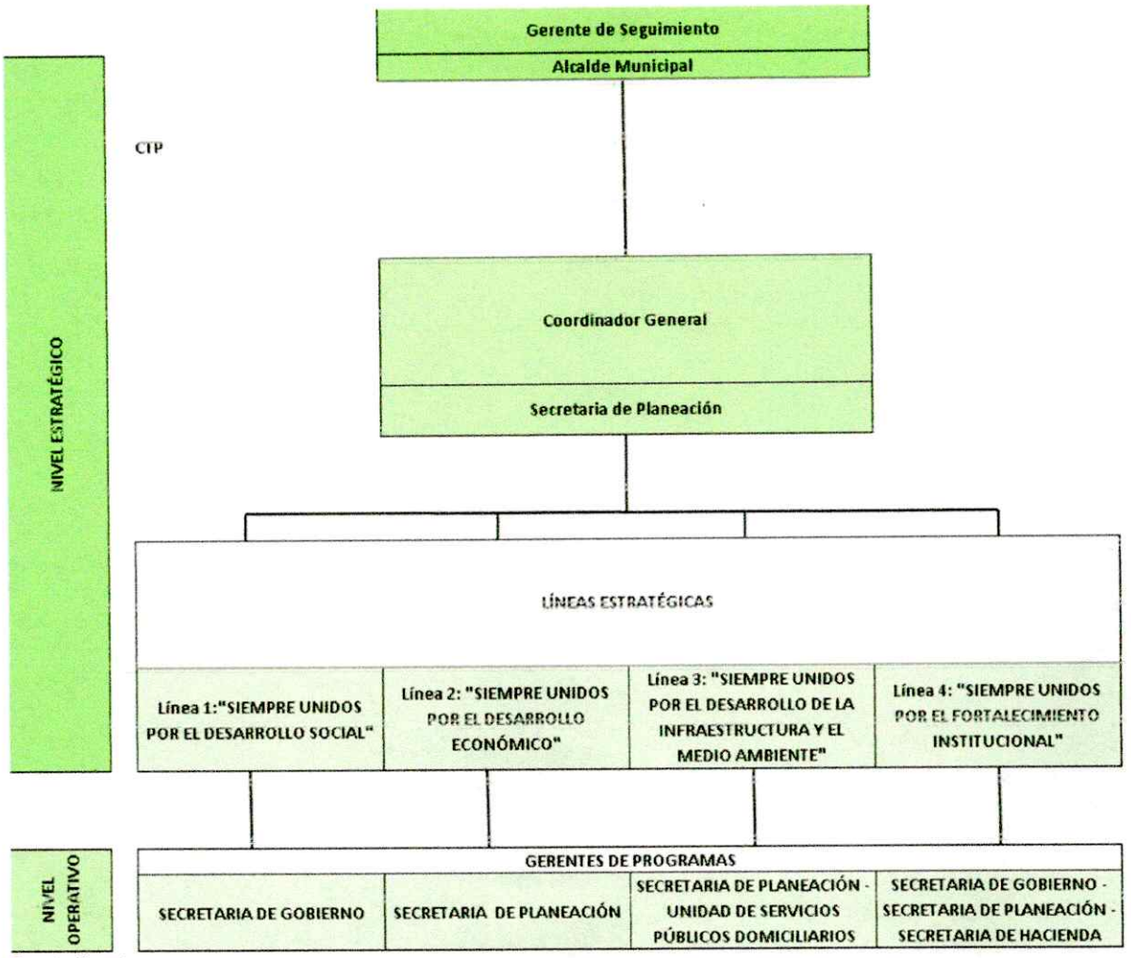

Fuente: Propia

Durante la vigencia 2020 - 2023 del Plan de Desarrollo "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA", la administración Municipal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación con el fin de propiciar una gobernabilidad y gobernanza transparente y eficaz, por ello, se tendrá en cuenta los siguientes informes para la rendición de cuentas públicas e informes de la administración Municipal a la ciudadanía.

Nivel	Nombre del Producto	Descripción	Periodicidad del Producto
Estratégico	Informe Rendición de Cuentas	Documento Técnico como instrumento de comunicación hacia la ciudadanía respecto a los avances del Plan de Desarrollo Municipal.	Anual
	Informe General de la Administración	Lo presenta el Alcalde al Concejo Municipal en cada Sesión Ordinaria de cada año, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1551 de 2010, sobre la organización y funcionamiento de los Municipios.	Anual
	Balance de Resultados	Documento Técnico de Informe Ejecutivo que presenta los resultados y avances obtenidos frente al Plan de Desarrollo, durante el año fiscal el cual puede ser publicado en medios masivos de comunicación.	Anual
	Reporte de Sistema de Evaluación de la Eficiencia y la Eficacia al	Reporte anual sobre avances del Plan de Desarrollo y el Desempeño de la Entidad que realiza el DNP	Anual
	Reporte a entes de control y Entidades Departamentales y Nacionales	Reporte que se exige a las entidades territoriales desde cada sector de inversión Nacional y órganos de control del Estado.	Según los plazos de ley asignados para el Municipio
Operativo	Informe Ejecutivo	Documento técnico de máximo 2 hojas, para que el Alcalde revise como va el Plan, a partir de la consolidación de la información de avance, en el cumplimiento de las metas de producto y resultado.	Mensual
	Informe de Seguimiento	Documento escrito trimestral donde se informa los avances del Plan de Desarrollo, de cada uno de los sectores o áreas encargadass, tanto a nivel físico como nivel financiero.	Mensual
	Registro Banco de Programas y Proyectos	Documento de Registro de Banco de Programas y Proyectos.	Diario

Fuente: Propia

El sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

La administración Municipal publicará en el último trimestre del año 2023, un informe final que contenga un balance del nivel de cumplimiento (valor logrado/ valor esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el presente Plan de Desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

NACIONALES

Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 **"PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"**. Ley 1955 de 2018.
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Plan Decenal de Educación.
Plan Decenal de Salud.
Diferentes Lineamientos Ministerios
DNP – Terridata.
DNP - KIT TERRITORIAL

DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 **"BOYACÁ SIGUE AVANZANDO"**
INFORME DE EMPALME MUNICIPAL 2016 – 2019.
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT).

PARTICIPATIVOS

Reuniones de trabajo comunitario municipal.
Enfoque personal del candidato y el equipo de trabajo.

ANEXOS

1. Concertación comunitaria. – Registro Fotográfico
2. Plan Estratégico 2020 - 2023
3. Plan Plurianual de Inversiones 2020 - 2023

ARTÍCULO TERCERO: Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación.

ARTÍCULO CUARTO: Autorizase al Alcalde Municipal de Pesca, para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones: Reglamentar los Sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO QUINTO: DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. El Municipio diseñará y aplicará una estrategia de comunicación para la divulgación de los contenidos del plan de desarrollo en un lenguaje claro, labor que deberá ser liderada por la dependencia de Planeación.

ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIAS Y DEROGATORIAS. El Plan De Desarrollo Municipal UNIDOS POR EL DESARROLLO DE PESCA" Vigencia 2020 – 2023 estará vigente hasta tanto no se apruebe un nuevo plan de desarrollo en los términos establecidos en la ley orgánica que rige para el plan de desarrollo, y rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO SEPTIMO: Envíese copia del Presente Acuerdo a la Oficina Jurídica de la Gobernación de Boyacá, para su respectiva revisión prevista en el artículo 82 de la Ley 136 de 1994.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Concejo Municipal a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

HECTOR MAURICIO SILVA RODRIGUEZ
Presidente Concejo Municipal

NASSLEY CONSTANZA RINCON ESPITIA
Secretaria Concejo Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE PESCA
RECIBIDO
POR:
FECHA: 05-06/2020 HORA: 10:00